



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52

En Illapel a 27 de Abril de 2010, siendo las 15:57 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 52 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Luis Lemus Aracena, Diputado de la República, Sr. Manuel Díaz, Secplan, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco, Sr. Juan Araya Jonquera, Presidente Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos, Sr. Daniel Vega, Presidente Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos, Sr. Claudio Araya Villalonga, Jefe de Personal Municipal, Sra. Zaida Dabed Portillo, Presidenta Asemuch, Sr. Jaime Tapia Coroceo, Tesorero Asemuch.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es).
- II.- Correspondencia.
- III.- Participación Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado de la República, Noveno Distrito.
- IV.- Participación Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario. Tema: Reglamento FONDEVE 2010.
- V.- Participación Sr. Claudio Araya Villalonga, Jefe Personal Municipalidad de Illapel. Tema: Bienestar Municipal.
- VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VII.- Varios

- Siendo las 15:57 horas, se abre la Sesión -

Sr. Presidente abre la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente ofrece la palabra respecto de las Actas de Sesión Ordinaria Nº 49 de fecha 30 de marzo de 2010, y Nº 50 de fecha 12 de Abril de 2010.

Sin observaciones, se dan por aprobadas las Actas de Sesión Ordinaria Nº 49, de fecha 30 de marzo de 2010 y Nº 50 de fecha 12 de Abril de 2010.

Queda pendiente la entrega del Acta de Sesión Ordinaria Nº 51.

II. Correspondencia

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada

1. Memorándum Nº 089 de fecha 21.04.10. A Sr. Pedro Gangas Cortés, Jefe de Salud Municipal. Informando la preocupación del Concejo Municipal por los reclamos de los habitantes del sector Las Cañas Dos, se adjunta carta para su análisis e informe una propuesta de solución. Además, se solicita informar el funcionamiento, compra de materiales, y cese de los trabajos en la Estación Médico Rural de Pintacura Norte, posteriormente informar a éste Concejo.

2. Memorándum Nº 090 de fecha 21.04.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación. Remitiendo carta del Sr. Sergio Hermann Lira, Presidente de la Asociación de Rayuelas de Illapel, quien solicita realizar proyecto para esa institución, se adjunta carta.

3. Memorándum Nº 091 de fecha 21.04.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación. Informando que fueron aprobados los siguientes proyectos PMU- CEIA y PMU-IRAL 2010:

- Ampliación y Mejoramiento Escuela G- 450 CDP, Illapel \$48.810.000.
- Segunda etapa Construcción de Nichos Cementerio Municipal \$4.500.000.
- Agua potable Rural, Sector de Huintil Norte, \$5.850.000.

4. Memorándum Nº 092 de fecha 21.04.10. A Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas. Informando que se aprobó la solicitud de los funcionarios: Sr. Emilio Ibacache Arancibia y Sra. Marta Zelada Pons, para optar a los once meses de subvención, establecidos en la Ley 20.387 por retiro voluntario.

5. Memorándum Nº 093 de fecha 21.04.10. A Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas. Reiterando hacer entrega de los informes contables trimestrales al Concejo Municipal, los cuales según la Ley 18.695 deberían entregarse en forma trimestral y a la fecha no se han recepcionado.

6. Memorándum Nº 094 de fecha 21.04.10. A Sr. Asesor Jurídico Municipal. Adjuntando informe derivado de la Dirección de Obras Municipal, con el fin de analizar el punto Nº 1 y presentar al Concejo Municipal posibles acciones legales sobre el tema.

7. Memorándum N° 095 de fecha 21.04.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal. Informando que de acuerdo al informe de fecha 20 de abril de 2010, se determinó demoler las murallas existentes en el domicilio de Santa Filomena S/N.

8. Memorándum N° 096 de fecha 21.04.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal. Solicitando que en coordinación con la Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (s), visite Calle Los Quillayes de esta comuna, para verificar la existencia de escombros en la vía pública. Luego informar a este Concejo su posible solución.

9. Memorándum N° 097 de fecha 21.04.10. A Sres. Comisión Programa Mejoramiento de la Gestión. Informando que se aprobó la modificación de una de las metas institucionales 2010, sustituyéndose el envío “semanal” de información que deben realizar los diferentes departamentos municipales al Departamento de Relaciones Públicas, por un envío “mensual”.

10. Memorándum N° 098 de fecha 21.04.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicitando hacer llegar a este Concejo Municipal, el contrato y funciones de los asesores Sr. Washington Altamirano y Sr. Nathan Trigo.

11. Memorándum N° 099 de fecha 21.04.10. A Sr. Darwin Ibacache Olivares, Encargado Oficina de Deportes. Informando que se aprobaron los siguientes proyectos, para ser presentados a los Fondos de Deportes del Gobierno Regional 2010, a saber: Natación Creativa para niños de Illapel (\$2.780.000), Escuelas Deportivas Rurales Itinerantes (\$2.931.000), Illapel Corre en el Bicentenario (\$2.935.000), Sala de acondicionamiento físico Gimnasio Municipal Illapel (\$2.533.910), Escuela Municipal de Tenis (\$612.000), Terceras Olimpiadas Liceanas Bicentenario Illapel 2010 (\$1.176.500), Campeonato de los Barrios Infantil de Fútbol Primavera-Verano 2010 (\$2.460.000), Campeonato Deportivos de Clubes Escolares Rurales (\$2.988.000), Escuelas Deportivas de Deportes Individuales en Illapel (\$1.594.850).

12. Memorándum N° 100 de fecha 21.04.10. A Srta. Ivette Esquivel Jofré, Encargada Oficina Vivienda Municipal. Solicitando informar al Concejo Municipal, etapa del Proyecto de Pavimentación Participativa del Comité La Espiga de Asiento Viejo, específicamente se requiere conocer su aprobación y aportes comprometidos por el Municipio.

13. Memorándum N° 101 de fecha 21.04.10. A Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal. Solicitando investigar dónde se encuentran las tinajas que existían en la Plaza de Armas de la comuna de Illapel. Posteriormente informar a éste Concejo.

14. Memorándum N° 102 de fecha 21.04.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario. Invitando a participar de la Sesión Ordinaria N° 52 del Concejo Municipal, para el día 27 de abril de 2010, a las 16: 00 horas, cuyo tema a tratar será el “Reglamento FONDEVE 2010”.

15. Memorándum Nº 103 de fecha 21.04.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación. Solicitando presentar proyecto para la confección de veredas y refugios peatonales, desde Cerro Centinela hasta Calle Rancagua de ésta comuna.

16. Ord. Nº 359 de fecha 21.04.10. A Sr. Alejandro Céspedes Monsalve, Director Hospital Humberto Elorza Cortés. Manifestando la preocupación del Concejo Municipal, por denuncia realizada por Señor Cristian Piñones P., y Sra. Jessica Allende Aguilera, pobladores del sector Las Cañas Dos, se adjunta carta para su conocimiento y disposición. Posteriormente informar a éste Concejo Municipal las medidas adoptadas.

17. Ord. Nº 360 de fecha 21.04.10. A Sr. Iván Cisternas Tapia, Gobernador Provincia de Choapa. Solicitando gestionar la activación del Comité Operativo de Emergencia de la comuna, considerando la gran preocupación por falta de recursos hídricos en la provincia.

18. Ord. Nº 361 de fecha 20.04.10. A Sr. Sergio Gahona Salazar, Intendente IV Región. Manifestando que es necesario contar con el apoyo del Gobierno Regional, para continuar entregando el servicio de agua potable rural a través de camiones aljibes, pues la Municipalidad de Illapel no cuenta con los recursos económicos para seguir solventando dicho gasto

19. Ord. Nº 366 de fecha 23.04.10. A Señor Sergio Gahona Salazar, Intendente IV Región y Señor Rodolfo Palleco Kutz, General IV Zona de Carabineros de Chile, La Serena. Solicitando que la comuna de Illapel, disponga de personal de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (S.I.A.T), como Capital de la Provincia de Choapa.

2.2. Correspondencia Recibida

1. Memorándum Nº 165 de fecha 16.04.10. De Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora Desarrollo Comunitario. Informando de acuerdo a Memorándum Nº 076 del Concejo Municipal, la situación del Sr. Yuris Páez Briceño, mediante informe social realizado por Srta. Joselyn Arenas Campos, Trabajadora Social, que sugiere que el Señor Páez postule al subsidio de vivienda, mediante el Fondo Solidario de Vivienda I.

Los señores concejales y Alcalde, comentan ampliamente la situación del Sr. Páez.

Sr. Presidente sugiere que la Srta. Ivette Esquivel, Encargada Oficina de Vivienda busque la manera de incorporar al Sr. Páez en un Comité de Vivienda.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que asimismo, sería favorable que un profesional lo ayude, porque es complicado cuando está en la calle y se pone agresivo.

2. Carta S/N de fecha 15.04.10. De Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, Illapel. Informando que en reunión del mes de marzo, han aprobado entregar en comodato la sede social de su propiedad, al Club de Adulto Mayor Luis Aguilera Báez, por 80 años. Por lo tanto, solicitan al Concejo Municipal aprobar dicho comodato.

Sr. Presidente señala que se les enviará una nota agradeciendo la consideración para con el Concejo Municipal, sin embargo, es una situación que al Municipio no le compete intervenir.

Concejala Sra. María Díaz sugiere que el Municipio les apoye en la realización del documento del comodato.

Sr. Presidente señala que se solicitará la opinión del asesor jurídico municipal, para conocer si la tramitación es correcta o no y de esta forma asesorarlos.

Concejal Sr. Marco Pavez sugiere que además se disponga de profesionales, para apoyarlos en materia de proyectos.

3. Memorándum Nº 092 de fecha 23.04.10. De Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Presentando las “Bases del Concurso Público del Departamento de Salud”, para aprobación del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que la ley señala que si no existe una entidad privada que pueda hacer el concurso público desde afuera, un concejal debe participar en la comisión del concurso. Ésta comisión es integrada por el Jefe de Salud y un profesional del mismo departamento, en este caso el Jefe de Salud Provincial de Salud actúa solamente como Ministro de Fe, sin embargo, en una comisión anterior, en que él fue participe como representante de los concejales, el Jefe Provincial de Salud otorgó puntajes.

Concejala Sra. María Díaz propone que la Concejala Sra. Samira Araya participe esta vez en la comisión.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que tiene algunas aprehensiones con respecto a las bases del concurso público de salud, primero en el ítem IV) Factores a evaluar, Nº 1.4) Perfeccionamiento Post- Título “otorgado por una universidad, con calificación igual o sobre nota cinco”. Se debiera considerar que si alguien no tiene postítulo, no hay razón de evaluar con nota cinco. Debiese eliminarse la indicación de la nota.

En segundo término, en la evaluación del perfil psicológico, cuyo puntaje es de un máximo de 40 puntos, podría disminuirse a 30 puntos, para que concuerde con los demás puntajes. Por ejemplo, en horas lectivas (máximo 20 puntos), experiencia profesional (40 puntos), y asimismo, en el ítem experiencia en salud primaria municipal entre 15 años y más, se les asignará 20 puntos, pero no concuerda con los 40 puntos del perfil psicológico.

Concejala Sra. María Díaz comenta que es muy importante la evaluación del perfil psicológico sobre todo en salud, porque a veces se aprecia que los años de experiencia no son sinónimo de buen trato a la gente.

Concejal Sr. Marco Pavez señala total acuerdo siempre y cuando una empresa externa hiciera la evaluación, de lo contrario, se presta para malos entendidos.

Sr. Presidente comenta que está de acuerdo con el Concejal Pavez, en cuanto a bajar el puntaje de la evaluación del perfil psicológico, pero no aumentar puntaje en años de experiencia.

Concejal Sr. Marco Pavez indica que en el punto 1.2) experiencia profesional, en años “se computará la experiencia ejercida en área de salud pública, en instituciones públicas o privadas” con un máximo de 40 puntos, con 40 puntos que demuestre experiencia en entidades públicas o privadas.

Sr. Presidente plantea que hoy se aprecia a jóvenes recién egresados y muy bien preparados, entonces, bajaría 10 puntos al máximo de 40 puntos del factor experiencia.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que el contrasentido es que los profesionales que trabajarán en el área de la salud municipal, con quince

años de experiencia se otorgan 20 puntos, y con diez años en el área pública o privada se otorgan 40 puntos. Por lo que, al área municipal se le debiera asignar más puntaje.

Concejala Sra. María Díaz comenta que hay muchos profesionales capacitados muy bien técnicamente, pero sin embargo, no pasan el test psicológico, y en salud debe haber preocupación para que se cumpla el perfil psicológico, ya que por ello falla la salud, no están las personas idóneas trabajando, no hay compromiso, no hay buen trato a la gente, y hay reclamos.

Sr. Presidente propone que en la evaluación del perfil psicológico, se otorgue un máximo de 35 puntos, en vez de 40 puntos.

Concejal Sr. Hugo González comparte con la Concejala Díaz, cuando señala que la experiencia no necesariamente guarda relación con una buena atención a la gente.

Concejala Sra. María Díaz consulta quién hará la evaluación del perfil psicológico.

Sr. Presidente comenta que el Psicólogo de la Dirección de Educación, ya que hacerlo con privados es muy alto el costo.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que todos saben que los concursos públicos son manejados, no es algo desconocido. Lo más transparente sería que la evaluación la hiciera una empresa externa como dijo el Concejal Pavez, pero a su vez es costoso como dijo el Alcalde. Además, es un error otorgar 40 puntos a la experiencia profesional (experiencia ejercida en área salud pública, instituciones públicas o privadas), y luego en experiencia en salud primaria municipal, se otorga 20 puntos, pues hay una incongruencia.

Concuerda en que el perfil psicológico, es muy relevante para la salud primaria y sobre todo pública, propone que se deje en 30 puntos.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), aclara que en el punto 1.2) experiencia profesional, se establece que se computará la experiencia ejercida en área de salud pública, instituciones públicas o privadas, es decir, ambas con un máximo de 40 puntos. Aparte es la experiencia en salud primaria municipal.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que está claro, sin embargo, se debe otorgar mayor porcentaje a quienes hayan trabajado en el área de salud primaria municipal.

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que para trabajar en las diferentes áreas municipales hay que tener una tremenda vocación, en comparación con otras instituciones públicas.

Concejala Sra. María Díaz opina que pueden ser primarias de otros servicios, no solamente municipal.

Sr. Presidente propone que se baje cinco puntos a la evaluación perfil psicológico, quedando en 35 puntos, y la realice el psicólogo del DAEM.

Concejal Sr. Raúl Musa opina que en experiencia salud primaria municipal, se otorgue un máximo de 30 puntos, lo mismo para experiencia profesional en años.

Sr. Presidente reitera el acuerdo, a los factores experiencia profesional en años, y experiencia salud primaria municipal, se les otorgará un máximo de 30 puntos.

Somete a sanción de los señores Concejales, las “Bases del Concurso Público del Departamento de Salud”.

ACUERDO Nº 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBAN LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, CON LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN EL PROCESO ANTERIOR.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. Carta S/N de fecha 28.04.10. De Sra. Cristina Vicencio Rivadeneira, pobladora Variante Diego Portales S/N. Exponiendo que su familia se compone de ocho miembros, y no cuentan con luz eléctrica, y para esta necesidad Empresa CONAFE les exige tener un pie de \$130.000 y sólo disponen de \$40.000. Por lo tanto, solicitan al Concejo Municipal un aporte de \$90.000 para disponer de dicho servicio.

Concejala Sra. María Díaz sugiere que la nota se envíe al Departamento Social, y junto a Finanzas se determine si es factible el aporte.

Sr. Presidente señala estar de acuerdo.

5. Carta S/N de fecha 20.04.10. De Srta. Ingrid Pallero. Exponiendo que se encuentra postulando a una vivienda social, a través del Comité de Vivienda San Lorenzo de Asiento Viejo, y le falta reunir \$130.000 para completar \$230.000 que se exigen, el plazo de entrega es el 03 de mayo.

Sr. Presidente propone que se podría hacer un convenio con la Gobernación.

Concejala Sra. María Díaz señala que se debe evaluar a la familia.

6. Memorándum Nº 151 de fecha 19.04.10. De Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación. Presentando la cartera FNDR del presupuesto 2011 para conocimiento y discusión del Concejo Municipal.

Concejala Sra. María Díaz consulta si la cartera de proyectos tiene un orden de priorización.

Sr. Presidente aclara que hay una priorización, y es la que él hizo junto al Director de SECPLAN. Por ejemplo, el Proyecto Mejoramiento Casco Urbano de Illapel, es un proyecto bastante ambicioso y está en la etapa de diseño.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta si es posible hacer una reunión exclusiva para que SECPLAN presente los proyectos.

Sr. Presidente comenta que son proyectos que están postulando a estudios.

Concejal Sr. Marco Pavez insiste en que es necesario hacer una sesión para analizar la cartera de proyectos, saber en qué consisten los proyectos que están en diseño, mencionando algunos.

Concejal Sr. Hugo González comenta que le sugirió al Director de SECPLAN, que expusiera en el Concejo la cartera de proyectos, para que no hubiera dificultades en la aprobación.

Sr. Presidente comenta que anteriormente el Gobierno establecía el mes de Septiembre como plazo para presentar los proyectos, sin embargo, hoy establece el 31 de mayo.

Propone que la cartera de proyectos se analice el primer martes del mes de mayo.

Hay acuerdo.

7. Memorándum S/N de fecha 26.04.10. De Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas Municipal. Presentando informe acumulado de gastos de las Unidades de Salud y Educación y de la dependencia municipal, correspondiente a los meses de enero a marzo 2010.

Concejala Sra. Samira Araya manifiesta que ella solicitó el informe, no obstante, éste contiene poca información están los pasivos del Municipio, pero no está el presupuesto inicial. Por lo tanto, reitera que el informe solicitado es el que señala el artículo 29 de la ley, donde aparece el presupuesto inicial con las deudas. El Encargado de Control debe dar este informe al Concejo, cada tres meses.

Sr. Presidente indica que se solicitará al Encargado de Control dicho informe.

Concejala Sra. Samira Araya señala que la idea es analizar como va el funcionamiento económico del Municipio.

.....

Sr. Presidente expone al Concejo que el Sr. Manuel Díaz, Jefe de SECPLAN, requiere analizar la cartera de proyectos en ésta sesión a razón del plazo establecido.

Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, recuerda que el día miércoles pasado hubo una reunión en el salón del Concejo Municipal, convocada por el Sr. Gobernador de Choapa, para analizar el Proceso Presupuestario 2011. Actualmente la fecha de presentación de los proyectos es hasta el 31 de octubre, pero la diferencia de hoy, es que el Intendente prioriza cuáles son los proyectos que suben al tercer piso de la intendencia.

A la oficina de SECPLAN, que es el equipo técnico, le llegó un oficio en el mes de marzo, indicando que había plazo hasta el 31 de mayo para tener una cartera de proyectos avanzado, esto para cumplir con la opción de priorización. Ahora bien, se envió un listado al Concejo Municipal con los 17 proyectos, que corresponden a la cartera de arrastre del año pasado y las nuevas iniciativas de inversión.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que la información de la cartera de proyectos no fue enviada con anticipación.

Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, indica que los concejales fueron invitados para asistir a la reunión del día miércoles.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que su obligación es asistir al Concejo Municipal el día martes.

Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, plantea que era la instancia para que la autoridad provincial explicara el procedimiento, él como equipo técnico se debe atener a las normas y procedimientos que están descritas en MIDEPLAN. La idea es entrar en un análisis de la materia lo antes posible.

Sr. Presidente comenta que es un tema de plazos, propone al Concejo que se apruebe ésta priorización.

Concejala Sra. María Díaz plantea que en la reunión del día miércoles, se dieron a conocer las nuevas políticas y los apuros, lo positivo es que si el Municipio ingresa más proyectos de arrastre y nuevos proyectos, existe la posibilidad de contar con más recursos y que se aprueben más proyectos. Lo negativo es que se disminuyó el plazo para la presentación de los proyectos. Ahora bien, de no haber acuerdo hoy se puede hacer una reunión extraordinaria el día de mañana.

Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, entiende que el Concejal Pavez tenga como única obligación asistir al Concejo los días

martes, pero la Oficina de SECPLAN es el equipo técnico y los concejales son las autoridades políticas y comunales que tienen más poder para modificar aspectos. Asimismo, el día de la junta él planteó el tema del plazo para la cartera de proyectos, y el curso que todos los años hace el MIDEPLAN para Diplomados de Evaluación Económica de Proyectos. Esto implica que el Departamento de SECPLAN, deba enviar a dos funcionarios y quedarán sólo cuatro funcionarios en la oficina, durante dos semanas.

Concejal Sr. Raúl Musa señala que son once proyectos que vienen de arrastre y seis proyectos son de diseño y nuevos. Consulta si los proyectos de arrastre ya están en el Gobierno Regional.

Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, expresa que está en la priorización año a año, el año pasado también se hizo una cartera de priorización, y de los 17 proyectos presentados quedaron 10, y 2 cuentan con RS, y son la Plaza de Armas y el Consultorio, por lo tanto, quedan ocho proyectos sin RS, y el plazo para que cuenten con RS es el 30 de octubre. La actual cartera de proyectos será presentada para priorización del año 2011, y el RS tendrá plazo hasta el noviembre del 2011, y obtener financiamiento.

Sr. Presidente sugiere que se aprueben los 17 proyectos, para que salgan la mayor cantidad posible.

Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, hace presente que puede salir otra iniciativa de proyecto durante el 31 de mayo y 05 de octubre, para ser ingresada al sistema, sólo que no tendrá la priorización del Intendente.

Sr. Presidente comenta que SECPLAN conoce los proyectos que pueden salir más rápido, para empezar a trabajar en ellos, porque no se puede pedir un proyecto que se demore un mes, por ejemplo.

Concejal Sr. Marco Pavez indica que está de acuerdo en que se trabaje en los proyectos, pero el tema es la priorización, porque aquí se está priorizando el Proyecto Mejoramiento del Casco Urbano de Illapel. En su criterio, priorizaría de acuerdo al siguiente orden, Ampliación Nivel Medio Escuela Villa Los Naranjos, Pavimentación Camino Las Tunas, Pavimentación Diego Portales II Etapa, Construcción Centro de Adulto Mayor, y Construcción Plaza San Rafael, por ejemplo.

Los señores concejales y Alcalde, discuten ampliamente la priorización de los proyectos.

Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, explica que la Escuela Los Naranjos está en esa posición, por la cercanía que tiene el Liceo Politécnico con la oferta y demanda. Por ejemplo, el proyecto de mejoramiento del casco urbano de Illapel, está en primera posición porque es un diseño y afecta al casco urbano desde calle Argentina hasta Rancagua.

Sr. Presidente añade que ese proyecto en particular es una necesidad de la ciudad de Illapel, porque hay pavimentos y veredas peligrosas, de más de cincuenta y sesenta años. Por eso hay que tener un diseño para buscar financiamiento

Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, agrega que es mejoramiento del casco urbano, es un proyecto de diseño solamente, y esto indica cifras, no hay otros antecedentes que detallar aún.

Otro factor que hizo priorizar este proyecto, fue el terremoto reciente, Personeros del Gobierno Regional y del MIDEPLAN asistieron a Japón y estará de moda que las vías públicas sean de extrema seguridad en situaciones de catástrofe.

Concejala Sra. María Díaz consulta si el Proyecto Reposición Escuela Graciela Díaz de Peralillo, es para diseño.

Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, indica que si.

Concejala Sra. María Díaz añade que se debiera priorizar la reposición de la escuela antes de ejecutar una pavimentación.

Sugiere que se debieran separar los proyectos que están para diseño y los que están para ejecución.

Sr. Presidente propone que se prioricen los proyectos de pavimentación, como la Pavimentación Camino Las Tunas, Pavimentación Diego Portales, posteriormente las escuelas como la Escuela de Peralillo y Escuela Los Naranjos, y luego las Multicanchas. Luego de este orden se prioricen los proyectos que siguen.

Hay acuerdo.

Asimismo, recuerda al Jefe de SECPLAN, que incorpore el alumbrado público al Proyecto Pavimentación Camino Las Tunas.

Concejal Sr. Marco Pavez agrega las ciclovías confinadas.

Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, comenta que el Camino Las Tunas tiene una problemática por el cambio del Plan Regulador, y se debe cambiar lo que aprobó Vialidad y pasarlo a la normativa del SERVIU.

Concejala Sra. María Díaz recuerda que la reunión sostenida con el Gobernador el miércoles pasado, era para toda la provincia, y ella pidió que se hiciera una reunión con el Concejo de Illapel, para aclarar el tema.

Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales la Cartera de Proyectos para la postulación al Proceso Presupuestario 2011.

ACUERDO N° 2: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA LA CARTERA FNDR PARA EL PROCESO PRESUPUESTARIO 2011, SEGÚN LA PRIORIZACIÓN ESTABLECIDA EN EL PROCESO DE DISCUSIÓN.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

III.- Participación Sr. Luís Lemus Arcena Diputado de la República, Noveno Distrito

Sr. Presidente hace presente que el Diputado Sr. Lemus solicitó su participación en el Concejo Municipal, para dar a conocer algunas informaciones relevantes para la comunidad.

Otorga la palabra.

Sr. Luís Lemus Arcena, Diputado, da un saludo cordial a los miembros asistentes y agradece la acogida. En seguida, pasa a informar que es miembro de dos comisiones en la Cámara de Diputados. Una es la Comisión de Minería y Energía y la otra, Comisión de Gobierno Interior.

Durante los próximos diez años, se invertirán cerca de cuarenta mil millones de dólares, en la gran minería, por lo tanto, la minería seguirá siendo la fuente de mayores ingresos para el país.

También en diez años más, se ocupará el doble de energía de lo que hoy se ocupa, por lo que, se tendrán que utilizar las diferentes formas de energía. Hoy existe un cuestionamiento con la energía térmica, y se están rechazando. Lo menos dañino es la energía eólica, como se da en Canela y

Ovalle. Asimismo, en un futuro se discutirá si es posible la energía atómica en Chile. Es más, se estima que con la nueva modificación de la ley, Chile debiese generar un 20% de energía alternativa.

Da a conocer algunas estadísticas nacionales en cuanto a la materia de energía.

En la Comisión de Gobierno Interior, se analizan temas relativos a la regionalización, consejeros regionales, concejales, funcionarios Municipales, leyes y financiamientos municipales. Los financiamientos municipales son un tema que está haciendo crisis a nivel nacional. La Asociación de Municipios había hecho un compromiso con el Presidente de la República, para hacer un aumento, mejorar aspectos como la subvención escolar y los aportes fiscales. Había incluso un convenio, pero no se concretó tras el terremoto en el sur del país. No obstante, se luchará por un mayor financiamiento para los municipios.

Los mayores recursos se destinan a los programas sectoriales, que son convenios de programación, un ejemplo son los caminos. Recuerda que se había planteado una red hospitalaria, incluyendo los CESFAM, enmarcados en un convenio de programación de más de ochenta y cinco mil millones de pesos para la región. En este sentido, al Gobierno Regional se le sacaron recursos, por el Transantiago y otros aspectos.

Con el afán de lograr una buena negociación, y considerando que el Sr. Intendente acortó los plazos para que SECPLAN entregara los proyectos del municipio, se debe solicitar mayores plazos y llegar a un acuerdo, así cada comuna pueda tener una cantidad de proyectos adecuada.

En materia de vivienda, hay un recorte presupuestario que disminuirá los subsidios, además, hace tres años que el SERVIU no construye viviendas en el sector urbano de Illapel. Recuerda que presencié la última construcción en El Peumo, pero el resto de proyectos que se tenían no fueron aprobados por el plan regulador, pero hoy se considera. Por lo tanto, Alcalde, Concejales y Parlamentarios deben insistir en la ejecución de estos proyectos, que van a generar empleo y además, atenderán la gran demanda por viviendas existente en la comuna. Lo mismo sucede con los programas de mejoramiento y ampliaciones de viviendas, programas que no han funcionado por diversos aspectos y que hoy es casi imposible de resolver. El SERVIU, tiene la responsabilidad de llegar con los subsidios de vivienda, por lo tanto, hay que dar énfasis en este tema.

En materia de sequía, se tienen aprobados trescientos millones de pesos, que servirán para bonos de emergencia agrícola únicamente, ya que no se darán bonos por cordillera. Se darán entre seiscientos y setecientos bonos, para los rubros riego, secano, y usuarios de INDAP.

En cuanto a los caminos interiores, se debe insistir para no perder dichos proyectos, porque están en convenio de programación, por ejemplo, la segunda etapa Cárcamo - Huintil, y el camino Limahuida - Caimanes.

Añade que hizo una intervención por el tema de los enlaces, y tuvo una entrevista con el Ministro de Obras Públicas, por lo que, solicita al Concejo Municipal que puedan ir al Ministerio a insistir en el tema. Otro asunto, es fijar un estudio por el Embalse Canelillo, se hizo un estudio de prefactibilidad que está prácticamente terminado, y sería conveniente que el municipio viera ese asunto.

En el tema vial, se ha discutido últimamente la aplicación de las tarjetas de estacionamiento y ha escuchado la propuesta del Concejal Pavez relativa a despejar algunas vías. Indudablemente es un tema a abordar, y se debe buscar la mejor forma de solución, porque se puede dejar contento a la locomoción colectiva, a los privados o a la cámara de comercio, pero alguien

pierde en este escenario. Ahora bien, la ciudad debe crecer hacia el otro lado del río, no se ve otra alternativa, más cuando está el by pass. En calle Álvarez Pérez, se puede pensar en una ampliación o ensanchamiento, y promover la posibilidad de que Vial Recabarren sea una avenida como corresponde, igualmente, descentralizar el comercio. La idea es tratar de urbanizar el sector de Ferronor, ellos están interesados en vender sus terrenos y el plan regulador hoy permite construir en ese sector. Hay que pensar en el tema urbanístico, ya que el flujo vehicular seguirá aumentando, y no hay una solución adecuada al sistema vial, porque Constitución es todo para Illapel.

En materia de CONAFE, han instalado un sistema nuevo y los usuarios se han visto afectados por las inadecuadas lecturas a los medidores y sus respectivos cobros. Este nuevo sistema ha generado que no se pudieran hacer los pagos y por lo mismo, implementaron el pago en cuotas. Sin embargo, debiesen establecer el tiempo en que durará esta situación y llegar a un acuerdo con las comunas afectadas, con plazos también adecuados. De todas maneras, comenta que envió una nota a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para que tomen medidas.

Entrega su apoyo y respaldo para con este Concejo Municipal, en consideración de los temas que conciernen a la comunidad, cuyo interés es cooperar ya que las posibilidades de desarrollo de la comuna de Illapel, pasan por el Municipio y Concejo Municipal. El tema de financiamiento es crítico y se tiene que abordar con altura de mira, el municipio maneja muchos recursos, en proporción con las deudas que todavía son pequeñas, ya que en fondo se manejan unos nueve mil millones de pesos. Los municipios auxilian a salud y educación, y se quedan con otras deudas. Entones hay que dar soluciones políticas al financiamiento y buscar razones políticas para que el sistema salga mejor. En materia de educación pública, se perdió la oportunidad de haberse fortalecido con una Ley General de Educación, si bien hizo una serie de cambios importantes, no puso énfasis en la educación pública. Ahora se está discutiendo, en dos organismos la evaluación de los colegios, y se podría terminar con algunos colegios.

Concejal Sr. Marco Pavez añade que escuelas emergentes, no emergentes, y los que sean calificados como no emergentes durante un lapso, tienden a desaparecer como colegios.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, comenta que sería una responsabilidad del sostenedor. Es un tema que hoy en día ha generado la disminución de matrículas, cuando él se retiró fueron cerca de cuatrocientos alumnos los que abandonaron el sistema educacional público.

Sr. Presidente añade que el año pasado emigraron unos ochenta a cien alumnos.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, Calculemos un total de trescientos alumnos que tienen un efecto en los recursos cercano a los quince a dieciocho millones de pesos mensuales.

Sr. Presidente comenta que el año 2009, hubo un déficit de unos doscientos millones de pesos. Y el concejo municipal traspasó cien millones de pesos.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, indica que en la escuela de la Villa la reducción de matrículas es problemática, porque el liceo disminuye sus matriculas también. Al respecto, consulta cuántos alumnos hay en el liceo.

Sr. Presidente comenta que el liceo tiene unos cuatrocientos alumnos.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que hay que tener en cuenta que las matrículas también pueden verse afectadas, cuando la escuela particular San Ignacio complete la enseñanza media.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, reitera su disposición para trabajar con el Concejo Municipal, considerando que esta comuna merece avanzar,

además, la Provincia de Choapa, se cuenta hoy con nuevas autoridades y se debe dialogar para sacar las tareas adelante. En paralelo, agradece la disposición para con su participación en el Concejo.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejala Sra. María Díaz desea éxito al Sr. Diputado en su nuevo cargo, y plantea que ciertos aspectos comentados por él, ya se están trabajando. El Sr. Lemus fue Alcalde y sería conveniente que formara un nuevo referente para cumplir el anhelo de que los municipios sean escuchados por la parte legislativa, porque el municipio es el ente donde llegan las demandas de la comunidad, y los recursos son escasos. La parte legislativa, no ha escuchado los problemas reales de los municipios, se llevan nueve congresos de la Asociación de Municipios de Chile y siempre se plantean los mismos problemas, fondo común, y demandas propias del mismo, que no son escuchadas por el Gobierno Central y el conjunto de Parlamentarios, en este sentido, tiene más valor que un Alcalde sea parlamentario, porque conoce las problemáticas del municipio.

Los temas se pueden dar a conocer como comisión, y alguna vez se podría tener la posibilidad de participar como Capítulo Cuarto, Asociación de Municipalidades del Norte Chico, Concejo Municipal de Illapel, o como Municipios de la Provincia de Choapa. Sería un aporte bastante importante como Concejo Municipal.

En cuanto a las energías renovables, es un tema nacional y que tendrían que ponerse de acuerdo las comisiones.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, agrega que en minería hoy se está planteando una modificación al royalty para el financiamiento.

Sr. Presidente consulta si ya empezó el royalty.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, comenta que el royalty es un impuesto específico, igualmente se le conoce como royalty. Son tres mil ochocientos millones los que se recaudan a través de este impuesto. Hoy se pretende que en los próximos dos años, se aplique un royalty estacionario a las empresas, que más menos dará unos trescientos cincuenta millones de dólares por año, lo que es poco.

La inviabilidad, que significa no mover los impuestos mineros fue un convenio que hizo Ricardo Lagos con los mineros por quince años, para asegurar que no se cambiarían dichos impuestos. Esto se cumplirá y lo que hoy día se está ofreciendo a cambio, es que se pueda considerar como inversión, es decir, como un crédito para ambos. Lo más complicado serán los ochos años que se aumentarán a los quince años contemplados.

Ahora bien, nuevamente se está perdiendo la oportunidad de que sea un impuesto local, hubo una junta con los grandes empresarios y estos tienen más disposición para entregar un impuesto local, voluntad que el actual Gobierno y el anterior no tuvieron. Si las empresas dan un impuesto a las comunas, hará que las mismas los dejen trabajar de mejor manera.

Concejal Sr. Marco Pavez da la más cordial bienvenida al Diputado Sr. Lemus, del mismo modo, se debe hacer hincapié en la energía alternativa, energía térmica, Chile es un país volcánico de norte a sur, en energía solar se podrían poner granjas solares, la mareomotriz no se da sólo en las costas, también es impulsada por las corrientes, en este sentido, la corriente de Humboldt cruza todo el litoral chileno, y se pueden poner granjas de energía eólica. Es energía en abundancia, y en determinado momento podría ser gratis, pero por intereses económicos es poco factible. Se debe dar un énfasis a esta materia.

Se están entregando casas básicas con paneles solares, por lo que, los gobiernos debiesen jugársela por contar con algún tipo de subsidio que

permita a poblaciones como las del sector de la Villa San Rafael, adquirir estos paneles solares y así, rebajar sustancialmente las cuentas de energía eléctrica, esto se llama tener una casa autosustentable. Será un tema de intereses económicos, porque sin duda, empresas como CONAFE se opondrá a tener un sistema semejante.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, plantea que es una propuesta que se debe promover el Municipio, para que las nuevas viviendas cuenten con paneles solares.

Concejal Sr. Marco Pavez agrega que se hizo en la comuna de Ovalle, y se podría dar en Illapel.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, comenta que se quiere hacer una modificación, para que el sistema solar se incluya al sistema interconectado, porque hoy es un sistema separado.

Concejal Sr. Marco Pavez hace presente que en la sesión anterior del Concejo Municipal, se tomaron tres acuerdos en materia de sequía, y se requiere el apoyo del Sr. Diputado. Se acordó solicitar la activación del Comité Operativo de Emergencia, pues con el antiguo Gobierno la frecuencia de reuniones era semanal y hoy con este Gobierno, la frecuencia es mensual. Dada la emergencia por sequía, se solicitó al Gobernador de Choapa la activación de este comité con reuniones semanales.

Además, en materia de costos se acordó solicitar al Gobierno Regional los recursos para enfrentar los costos de agua potable rural, hoy existe una deuda de seis millones de pesos por este concepto. No es justo que el municipio deba apaliar esta deuda, considerando que incurre en los gastos de los camiones, combustible y chofer.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, añade que el costo debe ser mayor considerando los camiones.

Sr. Presidente comenta que por los dos camiones aljibes, hay un gasto de cinco millones de pesos mensuales aproximados.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que en otra materia, se acordó manifestar al Gobierno Regional, la necesidad de contar con la presencia de personal de la S.I.A.T (Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito), en la Provincia de Choapa.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, plantea que hay una moción en esta materia, para pedir más personal de Carabineros en la provincia.

Sr. Presidente señala que el año pasado, el Concejo Municipal envió cartas a Carabineros. Estos expresan que una vez puesto en marcha el plan cuadrante, automáticamente se disponen de más Carabineros.

Los temas como sequía, las eléctricas y concesiones, son importantes que se analicen en el parlamento. Igualmente, el Serviu que sus empresas subcontratadas siguen haciendo roturas de pavimento y luego no arreglan o demoran en hacerlo. En definitiva, el Gobierno o el Parlamento deben exponer estos temas relevantes para el país.

Concluye que los temas locales se han estado trabajando en el municipio, por ejemplo, el parquímetro se está tratando mediante un estudio de gestión vial, en convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual realizó un diagnóstico en su primera etapa. Asimismo, se han realizado reuniones con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Cámara de Comercio, Carabineros y colectiveros, para llegar a un consenso. No más allá de treinta días, se tendría listo el tema de parquímetros. En tres reuniones con el Sr. Intendente se ha dado a conocer la problemática vial de la comuna, y las costaneras. Por ejemplo en calle Irrázabal, diseño que se debe hacer con Vialidad. Al Gobierno le ha faltado otro tipo de programas, afortunadamente al FNDR se le han ido incorporando

recursos. El tema del desempleo es muy importante, ya que no hay un programa de empleo, hay una incertidumbre con los PMU y PMB.

Sr. Luís Lemus Aracena, Diputado, comenta que también el FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), financia proyectos.

Sr. Presidente señala que por el FRIL, llegaron sólo diez millones de pesos aproximados, lo que para una comuna no es suficiente. Hoy están los proyectos on line desde el mes de febrero, estos tienen vigencia de un año.

Agradece al Sr. Diputado la consideración de participar en el Concejo Municipal, para informar sobre diferentes temáticas actuales. En cuanto a la carretera interior, es un tema que está en el MOP, también hay un interés del Gobernador de la Provincia de Choapa en este asunto, sin embargo, las decisiones las tomará la Intendencia.

IV.- PARTICIPACIÓN SRTA. CAROLINA TAPIA CORTÉS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO. **TEMA: REGLAMENTO FONDEVE 2010.**

Sr. Presidente otorga la palabra a la Srta. Carolina Tapia, Directora Desarrollo Comunitario para que exponga la propuesta de reglamento del FONDEVE 2010. Igualmente invita a reunirse a la mesa, a los dirigentes vecinales, que están presentes en el público.

Srta. Carolina Tapia, Directora Desarrollo Comunitario, hace entrega a los miembros del Concejo Municipal, la Propuesta del Reglamento del Fondo De Desarrollo Vecinal (FONDEVE).

Según la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones, Párrafo N° 3, existe un fondo destinado al desarrollo vecinal, y en el artículo 45 indica que se crea dicho fondo para apoyar proyectos de desarrollo comunitario, presentados por Juntas de Vecinos.

La idea es analizar dicha propuesta, y que se presenten modificaciones o sugerencias para su establecimiento.

Da a conocer los aspectos de la Propuesta Reglamento FONDEVE 2010, a saber: objetivos, requisitos, tipos de proyectos a postular (proyectos de infraestructura comunitaria, proyectos de equipamiento o implementación comunitaria, proyectos deportivos y recreativos, proyectos medioambientales), período de postulación de los proyectos, evaluación de proyectos (la comisión evaluadora estará compuesta por el Concejo Municipal en pleno y los presidentes de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos urbanos y rurales), rendición de fondos y financiamiento (cuyo presupuesto disponible es de \$6.000.000, para financiar proyectos por un monto máximo de \$250.000. Se adjunta además, el formulario de presentación de proyecto FONDEVE 2010.

Consulta si hay observaciones y/o sugerencias.

La presentación “Propuesta del Reglamento FONDEVE 2010”, se adjunta al acta como anexo.

Concejala Sra. María Díaz hace dos consultas, primero por qué son seis millones de pesos y segundo, se considerarán a las organizaciones más pequeñas que no necesariamente ocuparán doscientos cincuenta mil pesos para sus proyectos.

Srta. Carolina Tapia, Directora Desarrollo Comunitario, señala que los seis millones de pesos, corresponden al presupuesto disponible.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que el presupuesto aprobado era de diez millones de pesos, incluso se habían solicitado doce millones de pesos.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comenta que están presupuestados diez millones de pesos para el ítem que corresponde a transferencia de organizaciones comunitarias, el cual se desglosa con la licitación del FONDEVE. Este ítem se carga a transferencias para el FONDEVE o para transferencias directas a cualquier tipo de organizaciones comunitarias.

Concejala Sra. María Díaz consulta al Sr. Presidente si hay posibilidad de que a fin de año pueda aumentar el presupuesto para el FONDEVE, a la suma de diez millones de pesos, en consideración de lo acordado anteriormente.

Sr. Presidente indica que son pocos los proyectos que salen beneficiados, y hacer un llamado público genera muchas expectativas en la gente. Por lo tanto, se podría aumentar porque después llegarán las Uniones Comunales, sugiere hacer transferencia especialmente a la Unión Comunal Rural.

Sr. Juan Araya, Dirigente, consulta si hay un fondo social en los municipios destinado para las organizaciones sociales, sin considerar el FONDEVE.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, aclara que el ítem para todas las transferencias a organizaciones comunitarias, funcionales, sociales, está definido por el ítem de transferencia hacia organizaciones. Por lo tanto, si se deja todo para el FONDEVE, queda fuera otro tipo de transferencias.

Sr. Juan Araya, Dirigente, plantea que requieren una solución permanente del Concejo Municipal para con el sector rural, por ejemplo, hay problemas con la gente del sector de Plan de Hornos, pues deben pagar más de quince mil pesos para asistir a una reunión, así como otras comunidades que no pueden asistir a reuniones porque no cuentan con recursos. Sin embargo, no por esto se dejará de participar.

Sr. Presidente sugiere que de los diez millones de pesos, se haga un concurso con ocho millones de pesos, y con el resto se dé una subvención a las tres unidades comunales.

Sr. Juan Araya, Dirigente, comenta que habían planificado para este año, presentar una solicitud, por un monto de un millón de pesos, para celebrar el día del dirigente, hacer una despedida de fin de año, y premiar a quienes se destacaran en la organización.

Sr. Presidente, reitera su sugerencia de dejar ocho millones de pesos para el concurso y entregar quinientos mil pesos a cada Unión Comunal.

Concejal Sr. Marco Pavez recuerda al Sr. Presidente que el acuerdo era que el presupuesto del FONDEVE fuera de diez millones de pesos, igualmente manifiesta su descontento con la situación presentada hoy.

Sr. Juan Araya, Dirigente, agrega que no se debe politizar este tema, que ellos como dirigentes querían volver al sistema antiguo, que el Fondeve no se politizara. Se refiere a comentarios fuera, que el Fondeve debe ser mas solidario, no a través de la participación de los Concejales

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene que es la idea del reglamento, no la participación de los concejales, expresar un FONDEVE por Junta de Vecinos y establecer los montos.

Sr. Juan Araya, Dirigente, añade que mucha gente quedó fuera de estos proyectos, por el cambio realizado, la idea es que vuelva el sistema anterior, donde todos postulaban al Municipio, y el Concejo Municipal veía los proyectos.

Concejal Sr. Marco Pavez indica que años anteriores se aprobó y ha ido quedando fuera, se aprueban temas y después se cambian, pero este año se aprobaron diez millones de pesos para el FONDEVE.

Sr. Presidente señala que se aprobó la partida del ítem de organizaciones comunitarias, donde está el FONDEVE.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene que no era la forma en que se había tratado el tema, se había comentado que habían organizaciones de muy lejos que no estaban postulando, y que sin embargo, otras organizaciones se beneficiaban con cuatro o cinco FONDEVE, lo que no era justo. También el Concejal que ha sido elegido por una mayoría, tiene la posibilidad de decir si en determinada organización falta o no dinero, además son fondos rendibles. No usar el criterio del Concejal es cercenarlo. Por último, no está de acuerdo con el monto, ni con la forma.

Sr. Presidente señala que es cierto que el FONDEVE se aplicaba de manera ilegal anteriormente.

Concejal Sr. Raúl Musa señala al Sr. Presidente que él aplica la legalidad cuando le conviene, durante 12 años se trabajó así, ahora sacrifican a este Concejo, queriendo cambiar el sistema. Expresa en primer lugar, que se había planteado que el presupuesto del FONDEVE fuera de doce millones de pesos, distribuidos en dos millones de pesos por Concejal, sin embargo, por un tema presupuestario se dejó en diez millones de pesos. Hoy se presentan seis millones de pesos, con un monto de doscientos cincuenta mil pesos por proyecto, y reglamentado, lo que deja a los Concejales con los brazos cruzados. Es una situación injusta, porque hay proyectos priorizados y el FONDEVE, es uno de los escasos proyectos donde los Concejales tienen incidencia directa con la gente.

Sr. Presidente indica que para hacer los proyectos con financiamiento del FONDEVE, tiene que existir un reglamento.

El Sr. Ricardo Castillo, fue Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, y cuando se empezaron a presentar proyectos, él (Alcalde) en ese entonces Concejal, invitó a una asistente social de Hijuelas, para enseñar a la gente a hacer los proyectos, generándose un dinamismo muy importante. Posteriormente, los Concejales aprobaran los proyectos, no elegían. En cambio, hoy se forma la comisión, luego se hace el llamado público, los concejales receptionan los proyectos y eligen sus proyectos.

Srta. Carolina Tapia, Directora Desarrollo Comunitario, indica que es una propuesta de reglamento la que se está presentando, no obstante, los Concejales hacen la elección de los proyectos, de acuerdo a la reglamentación y según lo estipula la ley.

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que es un tema de forma, y no se está discutiendo el trabajo de la Directora de Desarrollo Comunitario. El tema es que desde que se recuperó la Democracia, se trabajaba de una manera, y hoy se cambió radicalmente.

Concejal Sr. Marco Pavez expone que será la capacidad de los Concejales para ir a buscar esas Juntas de Vecinos, no se puede ir cercenando el asunto por lo que se haya hecho antes, porque por ello se pidió que se reglamentara el FONDEVE, un proyecto y determinado monto por Junta de Vecinos, no dos o tres como se daba antiguamente.

Agrega que aprecia manejo político detrás del tema. Además, se tendrá que cercenar proyectos. En cambio antes había un compromiso de inmediato con los proyectos.

Sr. Presidente indica que eso se podrá hacer igualmente.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que cada Concejal debe tener su ítem, para hacerlo de esa manera.

Sr. Presidente comenta que nominativamente cuando se recibían los proyectos los Concejales participaban, para seleccionar, pero siempre ha habido un reglamento.

Concejal Sr. Marco Pavez rebate que como entonces se decía que el Reglamento es inaugural. Plantea que el Alcalde canaliza el tema, él beneficia a algunas Juntas de Vecinos, entonces para qué están los Concejales.

Sr. Presidente indica que los Concejales deberán decidir cómo lo van a hacer, él propone la forma de trabajo que ya se comentó. Cuando empezó el FONDEVE llegaban los proyectos, y los Concejales daban a conocer sus proyectos, de acuerdo a sus compromisos con la gente. Nos se hacía como el Concejal Pavez lo señaló.

Concejala Sra. María Díaz menciona que el año 2008 no se cumplió tampoco, porque ella junto al Concejal Castillo quedaron sin proyectos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que él fue Presidente de la Unión Comunal, durante cuatro años, se trabajó en el FONDEVE sin problemas, y si bien no estaba el reglamento que hoy se propone, se entregaban los dineros como correspondía. Este fondo no es solamente para Juntas de Vecinos, involucra también a Clubes Deportivos, Centros de Padres, y otras organizaciones. Se trabajaba con un millón de pesos, luego fueron dos millones de pesos, pero se trabajaba bien.

Opina que no fue la mejor manera, haber traído de inmediato un reglamento, porque este tema se había conversado y no se trata de ir en contra de la Directora de Desarrollo Comunitario o de los Dirigentes. Había un compromiso, cuando se aprobaron recursos para educación, se señaló que se consideraran recursos para el FONDEVE.

Sr. Presidente hace alusión a que cuando se habla de Juntas de Vecinos y demás organizaciones sociales, significa que entran todas y se ha hecho siempre así.

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que la forma en que se hacía el FONDEVE era extraordinaria, comparado con la entrega de doscientos cincuenta mil pesos para una organización, pues no les alcanzará para mucho. Sin embargo, cuando se va a una Junta de Vecinos, se ven las necesidades y se proyecta con las facturas que se requiere, haciendo una buena contribución para la misma.

Es fundamental que cada Concejal dispusiera de dos millones de pesos, para solventar proyectos que queden en las organizaciones, y no se condice con doscientos cincuenta mil pesos por organización. Ahora bien, no era la forma de enfrentar a las Uniones Comunales. Por último, el tema se había visto antes como Concejo, entonces se vulnera la confianza.

Sr. Presidente comenta que por lo menos cinco veces, los dirigentes de las Uniones Comunales han pedido que el FONDEVE no se haga más como se venía haciendo.

La propuesta es que ocho millones de pesos sean del FONDEVE, y quinientos mil pesos se destinen para cada Unión Comunal.

Juan Araya, Dirigente, expone que desde el tiempo que se está entregando el FONDEVE, ningún concejal ha preguntado a la Unión Comunal Rural qué necesidades tenían de participar en el FONDEVE. Se logró en parte, cuando se invitó al Concejal Castillo y Alcalde a una reunión, y se le planteó que no había compromiso con la Unión Comunal. No había un espacio para las reuniones, pero nadie se acercó para ofrecer los proyectos del FONDEVE, todo se ha conseguido a través de proyectos con fondos Presidente de la República. Por lo tanto, se pide que los fondos sean solidarios y se entreguen con transparencia.

Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que efectivamente es como señala el dirigente y que de esa manera se les beneficio con un FONDEVE, a través del cual obtuvieron sillas para la Unión Comunal Rural. Aclara que no es que no se acercaran específicamente a esa organización, sino que se estaba

trabajando con todas las instituciones, clubes deportivos y juntas de vecinos integrantes de la unión comunal.

Concejala Sra. María Díaz menciona que la situación es incómoda, pero en lo particular se apegará a la ley, igualmente, recuerda que durante los cuatro años anteriores, se sostuvieron muchas reuniones con las Uniones Comunales, y siempre criticaron el FONDEVE. Es un anhelo de los dirigentes la transparencia con el FONDEVE, y esto le consta porque participaba de dichas reuniones y también ha trabajado con otras organizaciones. Es partidaria de la participación.

Concejal Sr. Raúl Musa plantea que durante los años anteriores, aceptaron la no participación.

Concejala Sra. María Díaz comenta que siempre hubo participación, sólo que cuando existían este tipo de controversias salían discutiendo con los dirigentes. El año 2009 no se logró nada, el 2008 había satisfacción con los doce millones de pesos para el FONDEVE, y a fin de año no estaba dicho presupuesto y se quedó de mentiroso porque los proyectos quedaron hechos y nunca se pudieron entregar. Hay acuerdo en que se está actuando en base a algo que no debe ser, porque los Concejales quedan mal con la gente.

Concejal Sr. Marco Pavez expone que este Concejo no puede seguir pagando consecuencias de años anteriores. Siempre los mismo, años anteriores.

Concejala Sra. María Díaz indica que su comentario obedece a la demanda de los dirigentes, porque los Concejales se deben a la gente que voto por ellos, en este caso, a los dirigentes que además cooperan gratis, hacen un trabajo que debieran hacer ellos como Concejales.

Expresa que se debe llegar a un consenso para buscar la mejor forma de enfrentar el FONDEVE, y para que ninguna organización tenga más de un proyecto, porque sucedió que algunas organizaciones tenían tres proyectos y hasta cuatro tal vez, y otros no sacaban ninguno, y al año siguiente sucedió lo mismo porque se violó el reglamento. Hubo un acuerdo de palabra y no se cumplió. Debe haber transparencia. La idea es que haya equidad, y que los Concejales y organizaciones comunitarias tengan una buena participación, demostrándose que el proceso es transparente. Lamentablemente el presupuesto es poco y no alcanzará para todos los proyectos. Sin embargo, se debe procurar que no se otorguen proyectos año a año, a las mismas organizaciones, para asegurar más participación.

Entiende a los Concejales nuevos cuando dicen que ellos no tienen que pagar costos por errores cometidos anteriormente, pero lamentablemente siempre se pagan costos de otras personas, sobre todo en política. Si se mira unos cuatro o seis años atrás, no existían las normas de transparencia que existen hoy.

Concejal Sr. Hugo González opina que hay que hacer un análisis mucho más profundo, concuerda con la Concejala Díaz en el tema de la transparencia y que antes no tenía mucha consideración, sin embargo, lo importante es asumir responsabilidades.

Cuando se empezó a discutir sobre el FONDEVE se habló de diez millones de pesos y está claro, pero debe existir flexibilidad también. Las Juntas de Vecinos tienen un rol muy importante, hoy están presentes los dirigentes de las Uniones Comunales rural y urbana, y es cierto cuando dicen que el FONDEVE no era equitativo. Cuando se habla de un proyecto pequeño, tiene que ser arriba de ciento cincuenta mil pesos, por ejemplo.

Se debe estipular montos para las Juntas de Vecinos, porque hoy no es lo mismo dar ochenta mil pesos, no son los mismos tiempos. Asimismo, no

se podrá dejar conforme a toda la gente, pero se dejará conforme a un grupo, para que logren sus objetivos.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que más vale aprobar un proyecto que realmente sirva, porque de qué sirve llenarlos de plata y materiales. No entiende el fondo, y opina que en este tema lo importante es llegar a acuerdo en la forma.

Concejal Sr. Hugo González concluye señalando que los dirigentes tienen propuestas para llevar el FONDEVE, igualmente, les consulta a los dirigentes qué significa para ellos un proyecto de ochenta mil pesos.

Sr. Juan Araya, Dirigente, comenta que un equipo de música o un fogón no vale ochenta mil pesos, las necesidades de las organizaciones son más altas.

Concejal Sr. Hugo González señala que no se está politizando el tema, se está hablando de un proyecto por organización. Este Concejo es muy transparente, puede haber muchas contradicciones entre los Concejales pero se debe llegar a un consenso. Hay Concejales que no concuerdan con el Alcalde, y es bueno, porque se pueda mejorar la estructura de trabajo cuando hay oposición. Se debe aceptar con orden y respeto, pero también tiene que haber flexibilidad en la política del Concejo hacia la comunidad en general. Las discusiones se dan porque se representa a una cantidad de personas, pero también se debe dejar contenta a la gente que no está detrás de los Concejales.

Sr. Juan Araya, Dirigente, plantea que lamentablemente hace bastante tiempo las Uniones Comunales no tienen donde reunirse y plantea sus reclamos por un espacio propio. No hay preocupación por parte del Concejo, por saber donde se reúnen ni por presentar algún proyecto y preguntar a la Unión Comunal sus necesidades. Parece que existe problema de llegada, hay muchas Juntas de Vecinos que reclaman lo mismo, necesitan que los políticos se preocupen de ellos.

Concejal Sr. Raúl Musa menciona que lo que plantea el dirigente es otro tema. Los proyectos de sedes sociales se presentan al municipio, para financiamiento del FNDR. El tema político es un discurso retórico, porque todo va por su camino.

Sr. Presidente indica que no se piensa en que no habrá transparencia, porque los fondos llegan a las organizaciones. Con la participación de los dirigentes durante los últimos tres años, se generó una ordenanza de participación ciudadana, en la cual se menciona el tema del FONDEVE.

Comenta que él cuando estuvo de Concejal, puede asegurar que inicialmente el Fondevé se basaba en un Reglamento y que en el tiempo se fue diluyendo.

El reglamento que hoy presenta la Directora de Desarrollo Comunitario, puede observarse por los Señores Concejales pero tiene que existir un reglamento. Asimismo, se debe indicar los montos que están a disposición y los montos disponibles por proyectos. Además, los dirigentes han venido solicitando qué se cambien los fondos.

El reglamento se puede enriquecer más y facilitar para que los Concejales tengan más participación, se debe considerar que no se pide sancionar hoy, pues es una propuesta para trabajar.

Explica que la presencia de los dirigentes, se consideró en caso de que fuera necesaria su votación. En el caso de los FONDEPROC, hasta la Presidenta de la Cámara de Comercio votaba. Se pensó en generar participación, no conflictos. Ahora se pueden ir tomando algunos acuerdos, por ejemplo con la subvención para las Uniones Comunales para que postulen a proyectos y se ingresen al reglamento. .

Concejala Sra. María Díaz comenta que no desea que suceda lo mismo del año 2008, los proyectos quedaron hechos y no se concretaron porque no había fondos.

Sr. Presidente plantea que son las ideas que hay que acordar.

Concejal Sr. Ricardo Castillo menciona que el año 2008 se entregaron los fondos, y fueron a dos o tres Concejales que le sacaron los fondos.

- Se discute este tema, entre el Concejal Sr. Castillo y Concejala Sra. María Díaz.

Concejala Sra. Samira Araya expone que recibió comentarios de Juntas de Vecinos, respecto de que querían más participación. Que en años anteriores no se les dio la oportunidad de participar, algunas organizaciones sacaron tres proyectos y otras absolutamente nada. Ahora bien, se acordó que serían diez millones de pesos para el FONDEVE, deben estar los recursos para cumplir los objetivos y el proceso debe ser transparente.

Sr. Presidente señala que para el ítem de organizaciones comunitarias son diez millones de pesos, dentro de ese ítem está el FONDEVE. Entonces si se destinan todos los recursos para el FONDEVE, no se podrá otorgar subvención a las organizaciones.

Concejala Sra. Samira Araya plantea que en la ley, esta modalidad no existe, esto fue un acuerdo asumido anteriormente, y esta información la conocen las Juntas de Vecinos. Sin embargo, en ninguna parte de la ley aparece que el presupuesto del FONDEVE es de doce o diez millones de pesos, para que los concejales dispongan.

Sr. Presidente indica que está haciendo una propuesta, considerando ocho millones de pesos para el FONDEVE, y quinientos mil pesos para cada Unión Comunal. Porque al entregar diez millones de pesos no quedarán recursos para el resto de las organizaciones que soliciten subvenciones.

Sr. Juan Araya, Dirigente, comenta que ellos no han recibido nada en comparación con la Unión Comunal Urbana. Y hace un largo comentario sobre el tema.

Sr. Daniel Vega, Dirigente, afirma que es una realidad que las organizaciones se sentirán mas apoyados, si se les toma en cuenta. También se refiere a la transparencia y como se debió hacer las cosas. Ahora se debe empezar a conversar y dialogar, las personas se sentirán orgullosas, de que este Concejo hará las cosas con un Reglamento, el cree que así habrá un acercamiento hacia el Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez expresa que la transparencia del Municipio, y sobre todo de las autoridades municipales, no se puede manejar ligeramente. No se está trabajando en el tema, un ejemplo es la página web del municipio y se ha dicho reiteradamente, sólo aparecen los sueldos de los Concejales, y los sueldos y funciones de otros funcionarios no están.

Sr. Presidente solicita tomar acuerdos con el reglamento.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta que las observaciones las hará por escrito.

Sr. Presidente señala que la idea es hacer observaciones, se debe acordar cómo se distribuirá y para ello, se deben establecer montos. Si se puede hacer el trabajo que los Concejales señalaron con la gente, porque tiene que haber un lanzamiento del FONDEVE, así la gente retira las bases y los Concejales disponen de esa información. Anteriormente los Concejales ayudaban a la gente a realizar los proyectos, hay un error cuando se comenta que se disponía de un millón de pesos para repartir. Había un millón de pesos como monto de elección. Largamente explica como se hacía inicialmente, con los proyectos Fondevé.

Concejal Sr. Marco Pavez menciona que se guarden las proporciones.

Sr. Presidente sugiere que se acuerden los montos, porque al establecer un monto mayor serán menos los proyectos seleccionados.

Concejal Sr. Raúl Musa plantea que doscientos cincuenta mil pesos alcanza para una campana de gas, y si se consideran proyectos medioambientales o deportivos es menos alcanzable.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que un club deportivo con cien mil pesos se conformaba.

Concejal Sr. Ricardo Castillo indica que siempre ha sido poco dinero, pero la gente quedaba contenta hasta con cien u ochenta mil pesos. Se hacía lo mismo con los FONDEPROC, se postulaban los proyectos y a algunos se les rebajaba los montos para que alcanzaran para otros. Ahora bien, se debería dejar abierto los montos, porque algunos proyectos se financiarán con cien mil pesos por ejemplo.

Sr. Presidente plantea que una organización puede presentar proyectos de cien mil pesos, pero el reglamento intenta regular que no se presenten proyectos de un monto mayor a doscientos cincuenta mil pesos.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta acuerdo en esa consideración, pero que cada Concejal maneje su monto, para que cada cual disponga si quiere ayudar a tres Juntas de Vecinos por ejemplo, o inclusive cotizar y buscar recursos propios, no se debería cercenar el tema. Insiste en que el Sr. Presidente aplicó un criterio político.

Sr. Presidente plantea que el Concejal Pavez está pidiendo que los Concejales repartan los proyectos y no puede realizarse de esa manera.

Concejal Sr. Marco Pavez aclara que los Concejales sean quienes prioricen.

Sr. Presidente indica que esa consideración no se está negando a los Concejales.

Concejal Sr. Marco Pavez expresa que la idea es que se den montos acotados, para no crear falsas expectativas en la gente, como pasa con las postulaciones de becas municipales.

Sr. Presidente manifiesta que no se puede negar la oportunidad de postular al resto de la gente.

Concejal Sr. Marco Pavez acuerda que una Junta de Vecinos no obtenga dos proyectos FONDEVE, y que se establezcan los montos máximos para cada proyecto, igualmente, que cada Concejal tenga un rango de elección.

Srta. Carolina Tapia, Directora Desarrollo Comunitario, añade que ya están quedando dilucidados algunos aspectos para incluir en el reglamento, por ejemplo, no se podrán entregar proyectos a organizaciones que hayan sido beneficiadas por un proyecto durante el año pasado, segundo, establecer los montos máximos por proyectos. La consulta es qué pasará con las organizaciones que postulen y que no tengan contacto con algunos de los Concejales, aquí surge el tema de la transparencia expuesto por los Presidentes de las Uniones Comunales.

Concejal Sr. Raúl Musa plantea que cada Concejal elegirá los proyectos que cada cual visitó o conoce.

Srta. Carolina Tapia, Directora Desarrollo Comunitario, se refiere a la expectativa pública que se genera con los FONDEVE, del mismo modo que se genera con las becas.

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que con los FONDEPROC se hace igual.

Concejala Sra. María Díaz manifiesta que diferentes organizaciones se acercan a cada Concejal, solicitando que los consideren para los proyectos FONDEVE. Sin embargo, hoy se puede establecer que hay un reglamento, donde las organizaciones pueden postular pero la decisión será externa a los Concejales. La palabra es equidad más que transparencia.

Sr. Presidente agrega que el Concejal Castillo comentó que los Concejales anteriormente no veían los dineros, solamente apoyaban a los dirigentes y elegían los proyectos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comparte en que a cada Unión Comunal se le debe dar un proyecto aparte, porque seguramente otras organizaciones solicitarán más recursos.

Sr. Presidente sugiere que en el reglamento se establezca que las Uniones Comunales tienen derecho a participar, con un monto diferenciado.

Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que ellos están solicitando una subvención aparte.

Sr. Presidente indica que la subvención es otra cosa. Se podría incorporar un punto donde las Uniones Comunales puedan postular con un monto máximo. Es decir, se destinarán ocho millones para el FONDEVE, y dos millones de pesos se dejarán para que las Uniones Comunales postulen.

Se discute ampliamente algunas consideraciones de las Uniones Comunales, que en la comuna son tres.

Sr. Presidente solicita aunar acuerdos. Se propone que una organización podría postular con montos mayores, y el Concejo Municipal decidirá cuánto se le entregará, todo ello de acuerdo al presupuesto que vaya quedando.

La propuesta serían ocho millones de pesos para el FONDEVE, y dos millones de pesos distribuidos en las Uniones Comunales.

Srta. Carolina Tapia, Directora Desarrollo Comunitario, propone que un Concejal antiguo y uno nuevo, apoyen en la realización del reglamento.

Concejala Sra. María Díaz no comparte la propuesta, deben estar los seis Concejales en la presentación de la propuesta.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, reitera los acuerdos establecidos, el monto del FONDEVE será de diez millones de pesos, dividido en dos líneas, ocho millones de pesos para los proyectos de FONDEVE, con un límite máximo de doscientos cincuenta mil pesos y dos millones de pesos para las Uniones Comunales, con un límite máximo de setecientos cincuenta mil pesos.

Sr. Presidente indica que se hará el lanzamiento del FONDEVE, se hará el llamado público considerando el reglamento y las bases establecidas. Posteriormente, el Concejo sanciona. Reitera que estos proyectos son rendibles, con un plazo de 30 días.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, observa que el fondo de diez millones de pesos se debe adjudicar, gastar y rendir este año, no se puede traspasar para el año siguiente.

Sr. Presidente solicita congregar los acuerdos.

ACUERDO Nº 3: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ESTABLECE CONSIDERAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN EL REGLAMENTO DEL FONDEVE 2010, CUYA SANCIÓN DEFINITIVA SE REALIZARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, A SABER:

- a. CUALQUIERA SEA LA ORGANIZACIÓN, NO PODRÁ ADJUDICARSE MÁS DE UN PROYECTO DEL FONDEVE POR AÑO.
- b. EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO DEL FONDEVE SERÁ DE \$8.000.000, Y EL MONTO ASIGNADO POR PROYECTO SERÁ DE UN MÁXIMO DE \$ 250.000.

- c. **EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO PARA LAS UNIONES COMUNALES SERÁ DE \$2.000.000, CON UN MONTO MÁXIMO DE \$ 750.000.**
- d. **CADA PROYECTO DEBE SER RENDIDO EN UN PLAZO DE 30 DIAS.**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

V.- PARTICIPACIÓN DE SR. CLAUDIO ARAYA VILLALONGA, JEFE PERSONAL MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL.
TEMA: BIENESTAR MUNICIPAL.

Sr. Presidente presenta al Sr. Claudio Araya, quien expondrá sobre el Reglamento de Bienestar Municipal.

Sr. Claudio Araya, Jefe Personal, hace presente que se incluyeron las observaciones de los señores Concejales, asimismo, las sugerencias de los funcionarios de la ASEMUCH, a la propuesta del Reglamento de Bienestar.

Da lectura al artículo 7, del Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Illapel. La Asociación de Funcionarios Municipales, solicita que se incorpore en éste artículo lo siguiente “atendiendo al hecho de que existía un servicio de bienestar anterior, dependiente de la ASEMUCH de Illapel, aquellos socios activos al 31 de diciembre de 2009 se entenderán incorporados automáticamente al Servicio de Bienestar Municipal”.

La presentación “Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Illapel”, se adjunta al acta como anexo.

Sr. Presidente solicita a la Presidenta de la ASEMUCH que explique dicha observación.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH ILLAPEL, informa que la Asemuch tenía incorporado el bienestar, y el año pasado la Administración Municipal, comunicó que se haría efectiva la ley y el bienestar pasaría al Municipio. Luego explica largamente el funcionamiento del bienestar, sus beneficios, formas de pago y reglamentación. Propone que se traspase automáticamente a todos los socios de la Asemuch al bienestar municipal.

Sr. Presidente somete a consideración de los señores concejales la propuesta de la ASEMUCH Illapel.

Hay acuerdo.

Sr. Claudio Araya, Jefe Personal, da lectura al inciso 1, del artículo 14 del reglamento, en este sentido, el Servicio de Bienestar propone 2,5 U.T.M (Unidades Tributarias Mensuales) por cada afiliado en servicio activo, y la ASEMUCH solicita que sea por un monto de 4 U.T.M por cada afiliado en servicio activo. Refiere al aporte que el Municipio debe cancelar por cada asociado.

Sr. Presidente plantea que son setenta mil pesos aproximadamente por afiliado. Propone dejar abierto el monto.

Concejala Sra. María Díaz manifiesta que los funcionarios están en su derecho de solicitar el monto máximo, así como el Municipio tiene derecho de informar si es posible esa consideración. Comparte con el Alcalde, al dejar abierto el monto por este año, se vea la marcha y las necesidades. Y a final

de año se evalúe el monto, y de dónde se pueden sacar recursos para aumentar dicho monto.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, explica que en el presupuesto para el año 2010, se venía modificando el proceso de traspaso al Servicio de Bienestar, donde se hizo la estimación respecto a los efectos que podía tener esta situación. Se proyectó una cantidad estimada de socios del Servicio de Bienestar, considerando los servicios traspasados de educación y salud, y las personas que podían calificar en ese rango y se estimó el rango de 75 a 80 socios, con un presupuesto de 2,5 U.T.M.

Concejala Sra. María Díaz sugiere que el monto no quede cerrado, porque tal vez este año se puede otorgar 2,5 U.T.M, pero en los próximos años se puede dar 3 o 3,5 U.T.M, dependiendo de los recursos.

Concejal Sr. Raúl Musa considera sin ser demagógico, y siendo realista con el presupuesto municipal, y la austeridad que han tenido los Concejales durante el año pasado, debe considerarse el monto de 4 U.T.M en el presupuesto, no debió haberse hecho el cálculo con 2,5 U.T.M, porque son los trabajadores los que mueven el municipio y la comuna en general. Se debe hacer un esfuerzo para entregar las 4 U.T.M.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que ha sostenido conversaciones con ciertos funcionarios, y realmente no es suficiente el monto. Se debiese dejar el monto abierto porque no alcanza con 2,5 U.T.M. Hay que hacer un esfuerzo por las 4 U.T.M, considerando que no es el ideal que los funcionarios pasen por departamento buscando premios o haciendo rifas, para atender a una funcionaria tan querida como la Srta. Astrid, por ejemplo. Se debe considerar que este servicio prorratea e intenta subsanar el tema.

Sr. Presidente consulta cuánto era el monto establecido anteriormente.

Sr. Jaime Tapia, Tesorero Asemuch, señala que es de 2,5 e indica como se opera.

Sr. Presidente comenta que en la Asemuch presupuestaron noventa y dos mil pesos, considerando 2,5 U.T.M, y con 4 U.T.M son ciento cuarenta y ocho mil pesos.

(Se discute ampliamente el monto que deberá aprobar el Concejo, por afiliado en servicio activo).

Concejal Sr. Hugo González señala que serían doce mil pesos mensuales aproximados por afiliado, con el cálculo de 4 U.T.M. Se podría negociar en diez mil pesos mensuales.

Sr. Presidente indica que la discusión gira en torno al ítem para sacar más fondos. Llama la atención que se intente ver que él como Alcalde, intenta negar esta situación, cuando todos tienen responsabilidades frente al presupuesto municipal.

Concejal Sr. Raúl Musa sostiene que se debe tener claro que los municipios en Chile mantienen deudas, y se tendrán que asumir. El Diputado así lo dio a conocer, es decir, los Municipios tendrán que lidiar eternamente con el presupuesto.

Sr. Presidente aclara que el punto es que hay que reglamentar. Propone que se negocie la diferencia, la primera idea era dejar abierto el presupuesto pero como explicó el Sr. Claudio Araya, no se puede.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH ILLAPEL, plantea que la preocupación está en que si el servicio de bienestar se traspasa al municipio, los socios pensarán que los beneficios serán mayores que los ofrecidos en el servicio de bienestar anterior. Por lo tanto, el municipio no entregará más

beneficios con las 2,5 U.T.M, que lo que se entregaba anteriormente. Sin manifestar exigencia, 3,5 U.T.M sería aceptable para los funcionarios.

(Se discute ampliamente considerando establecer un consenso con el monto en U.T.M.).

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH ILLAPEL, agrega que cuando se conoció que el Servicio de Bienestar sería municipal, hubo bastante acuerdo que así fuera, pero preocupó la situación de los asociados porque en marzo o abril se hacía la devolución del bono escolar que paga el bienestar, y se acordó que se pagaría retroactivamente. Es decir, éste bienestar partirá con un gasto importante.

Sr. Presidente aclara que ley obliga a tomar esa consideración, y esta es la forma de hacerlo.

Consulta cuánto recibió la ASEMUCH, por concepto de transferencia el año pasado.

Sr. Jaime Tapia, Tesorero Asemuch, comenta que cuatro millones de pesos.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, explica que el municipio hará un traspaso de siete a ocho millones de pesos al año. Ahora bien, tal cual se está observando el reglamento, se puede consignar la apertura de un monto evaluado para cada año.

Resume que se consideró un 30% más de socios y respecto de los montos, se aumentó en un 50% el aporte municipal, ya que de cuatro millones de pesos se subirá a ocho millones de pesos aproximados al año.

Concejala Sra. María Díaz consulta cuánto dinero existe para el bienestar y cuánto hay que tener.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, plantea que el presupuesto calculado son ocho millones de pesos al año.

Concejala Sra. María Díaz consulta cuánto sería el presupuesto a considerar, estimando un aporte municipal de 3,5 o 4 U.T.M.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, refiere que cuatro millones de pesos anuales más, y que se deben sacar de otro ítem.

Sr. Presidente sugiere que se deje abierto el monto.

Sr. Jaime Tapia, Tesorero Asemuch, indica que la ley establece que se debe dejar estipulado el monto, así como a fin de año se deberá dejar estipulado el monto para el próximo año.

Sr. Presidente sugiere que sean 3 U.T.M.

Concejal Sr. Raúl Musa manifiesta que se debe hacer un esfuerzo con los funcionarios municipales, es un tema de voluntad política.

Sr. Presidente indica que hay acuerdo en ello, pero el Administrador aludió que hay un esfuerzo contemplado para este año, es decir, se aumentará el aporte por hasta ocho millones de pesos.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, precisa que el fondo del Servicio de Bienestar funciona de manera autónoma, hay una comisión que representa a los distintos actores y se coordina para que con ese fondo se logren beneficios globales e individuales cuando corresponda.

Sr. Presidente somete a consideración de los Señores Concejales, el aporte municipal de 3,5 U.T.M por cada afiliado en servicio activo.

Hay acuerdo.

Sr. Claudio Araya, Jefe Personal, da lectura al inciso 4, del artículo 14, "Los ingresos que se generen por los aranceles que los afiliados cancelen al Centro de Salud, por concepto de prestaciones médicas", consideración que la ASEMUCH solicita eliminar por no ser aplicable.

Hay acuerdo.

De la misma forma se solicita eliminar los incisos, 2 y 3 del artículo 28, por estar ambos incluidos en el artículo 35.

Hay acuerdo.

Además, se solicita agregar un nuevo inciso al artículo 28, “confeccionar un reglamento funcional con los beneficios, prestaciones y sanciones y otros, que se refiere al trabajo que debe realizar la Comisión de Bienestar”. Esta comisión deben constituirlos seis funcionarios nombrados por el Alcalde, y seis nombrados por los socios.

Hay acuerdo.

La ASEMUCH solicita modificar en el artículo 37, lo siguiente: “Existirá un Asistente Social, preferentemente de la planta de personal de la Municipalidad”, por “Existirá un funcionario del área social, de la planta o contrata de personal de la municipalidad”.

Sr. Presidente acuerda en que se establezca la palabra preferentemente.

Sr. Claudio Araya, Jefe Personal, indica que el cambio será “existirá preferentemente un funcionario del área social, de la planta o contrata de personal de la municipalidad”

Hay acuerdo.

Finalmente, se solicita la incorporación de un artículo transitorio que señale lo siguiente “se entenderá por ésta única vez incorporados automáticamente a los socios activos que pertenecían al Servicio de Bienestar de la ASEMUCH Illapel, a quienes no les será exigible el pago de la cuota de incorporación. Al mismo tiempo, se cancelarán retroactivamente los beneficios correspondientes a los meses anteriores a la aprobación del presente reglamento.

Sr. Presidente consulta si anteriormente tenía que ser una cuota de incorporación, y quién la designaba.

Sr. Claudio Araya, Jefe Personal, indica que el reglamento está tomando en consideración que no existía.

Sr. Presidente sugiere que se elimine totalmente el pago de la cuota de incorporación, sin discriminación.

Concejal Sr. Hugo González considera que hay funcionarios que llevan trabajando mucho tiempo, y llega uno nuevo que accede a los mismos beneficios.

Sr. Claudio Araya, Jefe Personal, añade que hay una diferencia, el reglamento dice que los beneficios se percibirán después de los tres primeros meses.

(Se discute ampliamente la consideración de la cuota de incorporación).

Sr. Presidente sugiere que no sea exigible para nadie la cuota de incorporación.

Hay acuerdo.

Somete a consideración del Concejo, el Reglamento de Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Illapel, con las sugerencias discutidas.

ACUERDO Nº 4: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- **QUIENES DESEEN AFILIARSE AL SERVICIO DE BIENESTAR, NO DEBERÁN CANCELAR CUOTA DE INCORPORACIÓN Y SÓLO**

PODRÁN OPTAR A LOS BENEFICIOS DESPUÉS DE TRES MESES DE SU INCORPORACIÓN.

- AQUELLOS SOCIOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, SE ENTENDERÁN INCORPORADOS AUTOMÁTICAMENTE AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.
- EL APOORTE MUNICIPAL ANUAL SERÁ DE 3,5 U.T.M., POR CADA AFILIADO EN SERVICIO ACTIVO.
- SE ELIMINA EL INCISO 4, DEL ARTÍCULO 14, POR NO SER APLICABLE.
- SE ELIMINAN LOS INCISOS, 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 28, PUES SE CONSIDERAN EN EL ARTÍCULO 35.
- SE INCORPORA UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 28: “CONFECCIONAR UN REGLAMENTO FUNCIONAL CON LOS BENEFICIOS, PRESTACIONES Y SANCIONES Y OTROS, REFERIDOS AL TRABAJO QUE DEBE REALIZAR LA COMISIÓN DE BIENESTAR”.
- SE MODIFICA EL ARTÍCULO 37 POR LO SIGUIENTE “EXISTIRÁ PREFERENTEMENTE UN FUNCIONARIO (A) DEL ÁREA SOCIAL, DE LA PLANTA O CONTRATA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD”.
- SE INCORPORA EL SIGUIENTE ARTÍCULO TRANSITORIO “SE ENTENDERÁ POR ESTA ÚNICA VEZ INCORPORADOS AUTOMÁTICAMENTE A LOS SOCIOS ACTIVOS QUE PERTENECÍAN AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA ASEMUCH ILLAPEL, ASIMISMO, NO SERÁ EXIGIBLE A NINGÚN FUNCIONARIO LA CUOTA DE INCORPORACIÓN. AL MISMO TIEMPO, SE CANCELARÁN RETROACTIVAMENTE LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES ANTERIORES A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión

1. Aprobación Reglamento Fondeve.

VII.- Varios

7.1. Concejala Sra. María Díaz plantea que hay una petición de áreas verdes, para la entrada de la Villa San Rafael de Rozas. Proponen los vecinos, un parque seco, y que detrás de ésta petición hay un compromiso anterior.

Sr. Presidente informa que la idea de parqueado para la Villa San Rafael, se ha derivado a SECPLAN para que diseñe el proyecto.

7.2. Concejala Sra. María Díaz indica que hay que presionar para que se instaure el letrero del Instituto Médico Legal

Sr. Presidente expresa que se enviará una nota por este asunto, considerando letrero y señalización, esto depende del Ministerio de Justicia.

7.3. Concejala Sra. María Díaz plantea que se debe considerar una idea para el reciclaje de los menajes de los hogares, que no se pueden botar en el

camión de basura, como computadores, lavadoras, etc. Existe una empresa encargada de ese trabajo, por lo que, el municipio podría establecer un convenio para solucionar ese problema. Y en paralelo, se podría trabajar con las Juntas de Vecinos.

Sr. Presidente indica a la Concejala que averigüe y dé a conocer los datos de la empresa.

Concejala Sra. María Díaz comenta que hay una ubicada al lado de la Planta de Revisión Técnica.

7.4. Concejala Sra. María Díaz informa que escuchó comentarios acerca del PADIS, y que el Gobernador había dicho en una reunión que él tomaría el problema como Gobernación, y harían nuevos convenios. Sugiere que el Alcalde verifique esta situación.

Sr. Presidente plantea que en la reunión anterior con el Gobernador, él comentó que tomaría esa decisión, pero respecto a la Comuna de Salamanca.

7.5. Concejala Sra. María Díaz solicita al Concejo Municipal la posibilidad de hacer una sesión de Concejo en el Liceo Politécnico, para analizar sus diferentes problemáticas en terreno, como la falta de áreas verdes en su entrada por ejemplo.

Sr. Presidente señala que en una experiencia pasada, se generó una discusión, debido al carácter público que tienen las sesiones. Le parece la idea, pero hay que empezar a buscar más informaciones, y los Concejales tienen la facultad de fiscalizar algunas situaciones.

Se puede invitar al Director del Liceo Politécnico al Concejo Municipal.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que estuvo con el Sr. Raúl Musa, viendo programas enlace, sus avances, las pinturas, etc. concuerda en invitar al Director del Liceo Politécnico al Concejo.

(Se discute ampliamente la consideración de la Concejala Díaz).

7.6. Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que sería necesario sostener una reunión con Carabineros, la gente reclama que los llaman y no asisten a los lugares requeridos.

(Los Concejales comentan algunas consideraciones de lo planteado por el Concejal Castillo).

7.7. Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que por el tema del PADIS, sabe que el Gobernador quiere hacerse cargo del tema. En una conversación con el Sr. Carlos Pizarro, éste señala que el plazo para firmar el documento de convenio es el día 28 de abril.

Sr. Presidente indica que le llegó un documento y se deja ambiguamente establecido el no pago de los tres meses a los funcionarios.

Concejal Sr. Marco Pavez da lectura a dicho documento.

Sr. Presidente comenta que firmar el convenio significa algo comprometedor, se hará un llamado a concurso público, es una especie de chantaje.

Llamará al Gobernador y si es necesario lo visitará, para tomar una decisión.

7.8. Concejal Sr. Ricardo Castillo expone que tiene una carta de una señora, que requiere que el Departamento de Obras la visite para determinar si es factible instalarle alcantarillado.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), comenta que ésta carta se ingresó hoy en la mañana y por ello, no se dio lectura, es de la Señora Marcela Astorga, la cual comenta que tiene una casa en calle Brasil 346 y no

tiene alcantarillado ni agua potable. Una empresa externa le cobra más o menos un millón doscientos mil pesos, por la instalación y no tiene los recursos.

.....

Sr. Presidente se comunica telefónicamente con Encargado ODEL a razón de lo comentado por el Concejal Castillo, referente al plazo para firmar el convenio. Solicita la opinión de los concejales para firmar o no.

Concejal Sr. Raúl Musa opina que el Alcalde debe firmar el convenio, y en paralelo llegar a una negociación con el Gobernador, para que el programa se quede en el municipio y se les pague a los profesionales.

Sr. Presidente plantea que INDAP tiene un convenio vigente con la Municipalidad, y existe un Consejo Regional. Se comunicará con el Gobernador por este asunto.

.....

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), pide tomar acuerdo respecto de la carta entregada por el Concejal Castillo.

Sr. Presidente hace presente que hay un reglamento con las cartas, es decir, las cartas que lleguen al Concejo Municipal el lunes en la mañana no se pasan a la sesión del día siguiente.

7.9. Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta que le preocupa la situación con el sistema wi-fi.

Sr. Presidente indica que al municipio se le pidió un aporte, por una fibra óptica, dentro del convenio. Comenta licitación de Chile Compra y que la fibra ofertada no era la que se necesitaba. Actualmente se encuentra en la etapa final, la nueva licitación. Luego comenta extensamente como ha resultado el sistema wi-fi en la comuna de Los Vilos.

7.10. Concejal Sr. Marco Pavez comenta que conversó con él, la Sra. Patricia Casanga, y manifiesta que se le cayó un muro de adobe de su casa, y quiere que el municipio le ayude a sacarlo.

Sr. Presidente que made la carta y se verá.

7.11. Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta que referente a la cuenta pública creyó que se haría un acercamiento, ya que fue una situación que se solicitó. Además hay un compromiso con los Crianceros y la Caja de Compensación La Araucana.

Sr. Presidente comenta que la entrega de la cuenta pública es el día Jueves 29 de Abril a las 11:30 horas. La Cuenta Pública se entrega a los concejales y se sesiona, pero no para aprobar la misma, porque son recursos que ya están gastados. En este Municipio se está acostumbrado hacerlo en una sesión del Concejo, aprobarla o rechazarla, pero la ley exige entregarla solamente.

Se acuerda que la reunión por el tema de los Caprinos y La Araucana, se hará a las 11:00 horas.

7.12. Concejal Sr. Hugo González plantea que se generan problemas los días de feria, con la salida de los buses por calle Vial Recabarren.

Sr. Presidente sugiere coordinar con Carabineros y enviar una nota a las líneas de buses del terminal.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que escuchó que CONAF estaba con problemas en Vial Recabarren y San Martín, por el mismo tema.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), señala que en lo comentado por la Concejala Araya, se pidió que se demarcaran los diez metros de esa esquina, y se realizó. Luego mandaron una carta diciendo que no se respetaba la demarcación y por lo mismo, se solicitó a los inspectores que asisten a la feria que notificarán a las personas, que en el fondo son los mismos feriantes que dejan sus camiones en el lugar. Respecto de los buses, el alcalde y Departamento de Tránsito han estado preocupados de seguir las rutas de los buses. Se ofició en el mes de febrero, y se recordó nuevamente en el mes de abril, a la Seremia para que mandaran las rutas y así proceder a fiscalizar. Al no haber un decreto se necesita esa información formal.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que los buses deben salir por Independencia, Freire y Álvarez Pérez, no pueden andar por el centro de la ciudad.

7.13. Concejal Sr. Hugo González sostiene que ha observado que en la Escuela San Rafael de Rozas, hace falta la presencia de un Carabinero, cuando las alumnas salen a las 16:30 horas.

Sr. Presidente menciona que se enviará una nota a Carabineros para que consideren la observación.

7.14. Concejal Sr. Raúl Musa sugiere que sería pertinente por parte del Departamento de Tránsito, verificar las carreras clandestinas que acontecen en la Avenida del cementerio, en horario de las tres de la madrugada.

Sr. Presidente menciona que hay dos organizaciones, se les reunió y se les habló los peligros de estas carreras. Se les dio facilidades para una carrera organizada en Aucó. Habría que volver a reunirlos, incluso Carabineros estuvieron de acuerdo en la carrera, aún no correspondiendo. Se llamará a Don Richard, Presidente de una de las organizaciones.

7.15. Concejal Sr. Raúl Musa reitera que el día 21 de abril, solicitó los contratos de los Señores Washington Altamirano y Nathan Trigo.

Sr. Presidente indica que se harán llegar.

7.16. Concejal Sr. Raúl Musa plantea el tema de los pavimentos participativos para el Comité Las Espigas de Asiento Viejo.

Sr. Presidente señala que los recursos estaban presupuestados.

- Siendo las 21:50 horas, se levanta la Sesión -

**DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 50

En Illapel a 12 de Abril de 2010, siendo las 10:31 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 50 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura; Sr. Javier Pereira Fernández, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Rigoberto Rojas, Encargado Oficina Medio Ambiente; Sr. Lizandro Alcayaga Olivares, Gestor de Cultura; Srta. Cinthia Aguilera, ODEL; Srta. Sandra Ríos, Profesional Servicio País, SECPLAN.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Proyectos Fondos de Cultura
- IV.- Mociones
- V.- Varios

- Siendo las 10:31 horas, se abre la Sesión -

El **Sr. Presidente** abre la Sesión Extraordinaria N° 6 (la que posteriormente se acuerda establecer como Sesión Ordinaria N° 50). Así mismo, hace presente que corresponde analizar el tema sobre "Proyectos Fondos de Cultura".

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Secretaria (S) deja constancia que queda pendiente la entrega de las Actas N° 48 y N° 49.

II. Correspondencia

No hay.

III.- Proyectos Fondos de Cultura

Sr. Presidente hace presente que estos proyectos provienen de fondos del Gobierno Regional, y normalmente se ponen a disposición para realizar las postulaciones. La Municipalidad indicó a los profesionales que ingresarán una gran cantidad de proyectos, y hoy vence el plazo para presentarlos. Por lo tanto, se requiere el acuerdo del Concejo Municipal.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comenta que un equipo compuesto por diversos departamentos del Municipio, elaboró cierta cantidad de proyectos. En este sentido, cada funcionario explicará el proyecto que tuvo a cargo. A continuación se especificará el “Proyecto Itinerancia Patrimonial en 5 escuelas rurales de Illapel”.

Sra. Zaida Dabed, Directora de Cultura, da a conocer a grandes rasgos la descripción y método del proyecto a su cargo, para el cual se eligieron a cuatro escuelas municipales, y una escuela particular subvencionada.

El proyecto consiste en la itinerancia en cinco escuelas rurales de la comuna de Illapel, a través de una exposición sobre arqueología y línea de tiempo que cuenta la Dirección de Cultura y de algunas piezas arqueológicas del Municipio, además, de un conjunto de talleres para los diferentes estamentos de la comunidad escolar.

Los plazos de ejecución van desde el mes de julio a noviembre. La cantidad de beneficiarios son 670 personas (entre adultos mayores, adultos, jóvenes e infantes).

Para retribuir al Gobierno Regional de Coquimbo, se realizarán tres exposiciones sobre patrimonio arqueológico de la Provincia de Choapa, en establecimientos educacionales urbanos de la comuna de Illapel, los cuales se definirán en su debido tiempo.

En materia de honorarios se consideraron monitores de arte, monitores patrimonio, presentación artística acto de finalización, por un total de \$660.000. En gastos de operaciones (contratación de minibús, confección de cajas de madera, materiales para talleres, juegos didácticos, entre otros), son \$2.549.500. Y por último, en inversiones (telones para ambientación, lámparas, reparación de vitrinas, pendones, entre otros), se requiere \$315.400. Por ende, el financiamiento total solicitado al Gobierno Regional (entre honorarios, operaciones e inversiones), es de \$3.524.900.

La presentación del Proyecto “Itinerancia Patrimonial en 5 escuelas rurales de Illapel”, se adjunta al acta como anexo.

Lizandro Alcayaga Olivares, Gestor de Cultura, comenta que la Dirección de Cultura persigue un proyecto bastante ambicioso y refiere a una “Audioteca Bicentenario”, que trata de reunir en un CD compilatorio a todas las agrupaciones musicales (música religiosa, popular, folclórica, etc.), que existen en la ciudad de Illapel.

El proyecto se llevará a cabo en cinco etapas, durante seis meses en las dependencias de la Casa de la Cultura. La cantidad de beneficiarios son

2.100 personas del sector urbano y rural (entre ellos adultos mayores, adultos, jóvenes, e infantes).

Se retribuirá al Gobierno Regional por ejemplo con la entrega del material grabado Audioteca Bicentenario, como testimonio del proyecto, entre otros aspectos.

En materia de honorarios, se contempla el ítem capacitación software grabación digital, por \$300.000 (6 capacitaciones - \$50.000). En operaciones, se estima \$2.100.000. En inversiones \$1.633.200.

En total el financiamiento solicitado al Gobierno Regional es \$4.033.200. Y la Municipalidad se compromete a otorgar el equipo técnico y la logística para la realización del proyecto.

La presentación del Proyecto “Audioteca Bicentenario”, se adjunta al acta como anexo.

Lizandro Alcayaga Olivares, Gestor de Cultura, pasa a señalar el segundo proyecto a su cargo, a saber, “Proyecto Taller de Salsa, Merengue y Bachata”, el cual se ejecutará los días viernes, sábado y domingo, de manera gratuita para toda la comunidad de Illapel. Su objetivo es entregar a la comunidad un espacio de entretenimiento, cultura y vida saludable.

La retribución al Gobierno Regional será a través de presentaciones gratuitas a fin de año, entre otros aspectos. El proyecto se realizará en 3 etapas (2 meses cada una). El financiamiento solicitado al Gobierno Regional es \$3.452.000.

La presentación del Proyecto “Taller de Salsa, Merengue y Bachata”, se adjunta al acta como anexo.

Lizandro Alcayaga Olivares, Gestor de Cultura, manifiesta que el otro proyecto se denomina “Taller de Formación en Construcción de Máscaras”, cuya justificación es buscar la historia a través de las máscaras, por medio de su construcción se encontrarán a las etnias y sus componentes, junto con la recopilación de sus leyendas e historias trabajando con materiales de la tierra (Ej. Arcilla).

Los objetivos están ligados con el rescate de personajes e historias que se puedan representar en el modelaje de los materiales, búsqueda de identidad local a través de la confección de las máscaras y rescate del patrimonio urbano y rural. Su plazo de ejecución son cinco meses, y se trabajará cinco días a la semana con el monitor.

La cantidad de beneficiarios serán 300 personas (entre adultos mayores, adultos, jóvenes, e infantes), pero los usuarios serán aún mayor dependiendo de la afluencia de público a los talleres. Se retribuirá al Gobierno Regional entregando el material gráfico de toda la ejecución del taller como testimonio, y muestras itinerantes teatrales del monitor del taller gratuito a la comunidad urbana y rural.

El financiamiento (honorarios, operaciones e inversiones), solicitado al Gobierno Regional es de \$2.852.000.

La presentación del Proyecto “Taller de Formación en Construcción de Máscaras”, se adjunta al acta como anexo.

Lizandro Alcayaga Olivares, Gestor de Cultura, presenta el último proyecto que es “Documentales de Illapel”, refiere a crear un registro histórico acerca de la ciudad de Illapel, su patrimonio, sus personajes, y sus festividades características, en el año del Bicentenario. Por lo tanto, busca

crear conciencia a través del formato documental de nuestro patrimonio tanto a nivel urbano como rural.

Se registrarán tres áreas, a saber, el mundo rural, la historia y patrimonio urbano y fiesta religiosa de Santa Cruz. El proyecto lo realizará un profesional del área audiovisual y la Municipalidad de Illapel aportará el equipo humano para su realización (RR.PP y Casa de la Cultura). Tendrá una duración de cinco meses (junio a octubre).

La cantidad de beneficiarios son 3.600 personas (entre adultos mayores, adultos, jóvenes e infantes). Para retribuir al Gobierno Regional se entregará el documental en DVD, exhibiciones gratuitas sector urbano y rural, durante los meses de verano y quedará a disposición de la comunidad en la Biblioteca Pública Municipal.

El monto solicitado (entre honorarios, operaciones e inversiones) es \$3.980.000.

La presentación del Proyecto “Documentales de Illapel”, se adjunta al acta como anexo.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que en el Proyecto Documentales de Illapel, se incorpora un documental de la fiesta religiosa de Santa Cruz, y sin embargo, hay otro proyecto dedicado a dicha fiesta.

Lizandro Alcayaga Olivares, Gestor de Cultura, plantea que el otro proyecto de Fiesta Religiosa de Santa Cruz, refiere específicamente a la realización de las fiestas, un apoyo monetario a la comunidad. Sin embargo, el Proyecto Documentales de Illapel, trata de un registro formato documental (sistema de cámaras silenciosas que cubren las fiestas y las ceremonias la cuentan los participantes a través de testimonios).

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que no vio una relación entre el rescate patrimonial y la formación en construcción de máscaras.

Lizandro Alcayaga Olivares, Gestor de Cultura, indica que el proyecto de formación en construcción de máscaras, trata de buscar a través de las investigaciones y la técnica de la construcción de las máscaras, la identidad de los personajes históricos locales. Es decir, no mirar hacia afuera sino que buscar en lo local.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que lo mismo es en el Proyecto Taller de Salsa, Merengue y bachata.

Lizandro Alcayaga Olivares, Gestor de Cultura, comenta que no tiene ningún rescate patrimonial, únicamente trata de desarrollar el área de la danza, en otros términos generar audiencia en torno a la danza y una actividad de desarrollo cultural, centrado principalmente en adultos mayores y niños. Entregando actividades recreativas relacionado con la música y el esparcimiento.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta si este proceso, es como el Fondepoc.

Lizandro Alcayaga Olivares, Gestor de Cultura, señala que el Fondepoc da un mayor tratamiento.

Sr. Presidente expresa que la idea es presentar la mayor cantidad de proyectos que se pueda, lo que no significa que saldrán todos aprobados. Si otras comunas presentan pocos o ningún proyecto, éste Municipio tiene la ventaja de presentar varios. Por lo tanto, solicita que se escuchen las presentaciones.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que también se debe privilegiar la calidad por sobre la cantidad, ese es el ánimo. Sin embargo, comparte que estos proyectos debieron pasar directamente al Fondo Regional y no haber pasado por el Consejo Comunal. Pero dada la instancia son observaciones las que se están realizando.

Concejala Sra. María Díaz plantea que en la comuna no hay registros y materiales históricos cuando se requieren para exponer en otros lugares. Entonces, si salen aprobados estos proyectos habrá un registro, historia visual y escrita.

Sr. Presidente presenta al Profesional Don Rigoberto Alejandro Rojas Cortés, Oficina Medio Ambiental, quien dará a conocer los proyectos de SECPLAN.

Sr. Rigoberto Rojas, en Representación de SECPLAN, pasa a exponer el Proyecto “Fiesta Religiosa Santa Cruz”, cuyo objetivo es potenciar una tradición para la comuna, donde se reúne la gente y comparte entorno a una fiesta religiosa que realza las costumbres de nuestra ciudadanía. El plazo de ejecución es del 30 de mayo al 30 de mayo (1 sólo día).

Se retribuirá al Gobierno Regional realizando la actividad en otra localidad de la comuna (que esté más apartada), ampliando el desarrollo del proyecto e incorporando el logo del Gobierno Regional en todas las invitaciones, afiches, dípticos y pasacalles.

En honorarios son \$100.000 y en operaciones \$2.920.000, no hay gastos en inversiones. Por lo que, el financiamiento a solicitar al Gobierno Regional es de \$3.020.000.

La presentación del Proyecto “Fiesta Religiosa Santa Cruz”, se adjunta al acta como anexo.

Concejal Sr. Hugo González, consulta si esos valores son sólo para la fiesta.

Sr. Presidente señala que solamente la fiesta. En otro sentido, normalmente se ha buscado aliviar a la Municipalidad en los gastos, porque todos los años la Fiesta Santa Cruz solicita recursos, y al final tiene muchos problemas para ejecutar la fiesta. Y además, los bailes religiosos también solicitan recursos para el bus.

Concejala Sra. María Díaz consulta cuántos bailes religiosos hay de Illapel. Pues se debería haber agregado en el proyecto para apoyarlos en implementación (instrumentos y vestimenta).

Sr. Presidente comenta que en gastos de operaciones, en el ítem gastos de combustibles y transportes, se considera para la movilización de bailes religiosos y cantantes.

Concejala Sra. María Díaz añade que este proyecto no tiene ninguna inversión, y podría haber habido. Puesto que es mucha la demanda en vestimenta e instrumentos.

Sr. Rigoberto Rojas Cortés, en Representación de SECPLAN, explica que para ese caso tendría que postular la propia organización. Porque si postula la Municipalidad, tendría que otorgar la inversión también. Se podría ayudar a generar proyectos para los bailes religiosos.

Sr. Presidente comenta que el próximo año se podría asesorar, para que postulen a proyectos.

Concejal Sr. Hugo González comenta que los bailes religiosos tienen una estructura parecida a los Clubes Deportivos. De seguir así recaerá un tremendo peso al Municipio, porque la gente comenta cuando se apoya a una organización. Por eso es importante que ellos postulen.

Sr. Javier Pereira Fernández, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, presenta el Proyecto “32 años de Encuentros Regionales de Tradición Folclórica Escolar Illapel 2010”.

Este año se realizará la versión Nº 32 de cuecas en la comuna y está confirmada la participación de 15 comunas de la región, para contribuir a que el baile nacional siga presente a través de la práctica de los alumnos (escuelas y liceos). Al respecto, Illapel es sede de este encuentro regional.

Da a conocer los plazos de ejecución (desde el 5 de julio al 4 de septiembre). La cantidad de beneficiarios (entre adultos, jóvenes e infantiles) son 165.

Se retribuirá al Gobierno Regional con un material audio visual del evento, y se entregará a cada una de las comunas participantes e Intendencia Regional.

El financiamiento (en honorarios, operaciones, e inversiones) a solicitar al Gobierno Regional es \$3.970.500.

La presentación del Proyecto “32 años de Encuentros Regionales de Tradición Folclórica Escolar Illapel 2010”, se adjunta al acta como anexo.

Concejala Sra. María Díaz consulta si el arriendo de amplificación \$714.000 refiere solamente al arriendo.

Concejala Sra. Samira Araya agrega si será para comprar un equipo.

Sr. Javier Pereira Fernández, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, señala que refiere sólo al arriendo de amplificación.

Concejala Sra. María Díaz consulta si hay posibilidad de que quede algo invertido para el Municipio.

Sr. Javier Pereira Fernández, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, comenta que es sabido que el Gimnasio Municipal tiene problemas de acústica, y como es un evento regional no puede fallar nada. Se necesita buena amplificación, y no perder tiempo entre la presentación de un grupo y otro.

Concejala Sra. María Díaz consulta si los equipos son costosos para que puedan obtenerse para el Municipio, y así no gastar dinero en arriendos de los equipos.

Sr. Javier Pereira Fernández, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, comenta que se podría postular con otro tipo de proyectos. Debido a que el GORE estipula que del total de los proyectos, no se puede gastar más de 40% en inversiones y honorarios, sólo en operaciones se contempla 100%.

Concejal Sr. Marco Pavez, observa que no se consideró la cueca.

Sr. Javier Pereira Fernández, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, indica que estuvo en una reunión y como comuna de Illapel estaba el compromiso de realizar la versión de cueca. El día viernes el Sr. Esparza explicó este proyecto al Sr. David Araya, y dio el visto bueno.

Sr. Presidente otorga la palabra a la Srta. Cinthia Aguilera, para exponer los últimos proyectos.

Srta. Cinthia Aguilera, ODEL, presenta el Proyecto “Pampilla 2010: Disfrutando y Uniendo a la Familia Illapelina”.

El objetivo es potenciar la pampilla illapelina con actividades masivas de unión familiar para el goce de las fiestas patrias. Entre los objetivos específicos se destacan: Motivar la participación de las familias a las actividades de identidad nacional, relacionar e interactuar a diversos grupos sociales en actividades y rescate de tradiciones y por último, entregar a la comunidad lo necesario para su estadía y goce familiar.

La actividad tendrá una duración de un día (19-09-10). Los honorarios son \$1.080.000, y en operaciones \$2.155.000. El total de financiamiento que se solicita al Gobierno Regional es de \$3.235.000.

La presentación del Proyecto “Pampilla 2010: Disfrutando y Uniendo a la Familia Illapelina”, se adjunta al acta como anexo.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que en el sector de la pampilla existe el árbol Quillaja, inscrito en el libro rojo de la IV Región. Al respecto, hay mucha gente, incluyéndose que prefieren que no se haga la pampilla en ese sector, por el grave deterioro de éste árbol endémico de la zona. Por lo que, sugiere la contemplar la concientización de la gente para no causar daños en ese sector.

Sr. Presidente señala que la observación que hace el Concejal Pavez es muy importante, por lo que, si bien no se contempla en los objetivos se puede contemplar en alguna actividad.

Srta. Cinthia Aguilera, ODEL, comenta que hay un ítem de difusión y no está especificado aún, por lo tanto, se podría añadir la sugerencia en este punto. Están considerados 1000 trípticos, que podrían utilizarse para ese fin.

Sr. Presidente añade que lo ideal es ir agregando algunos insumos, como señalaba el Concejal Pavez, relativo a la prevención y buena atención.

Srta. Cinthia Aguilera, ODEL, presenta el Proyecto Feria Costumbrista: Illapel rescata su Identidad, se quiere realizar en la Media luna de Illapel y pretende mostrar al público las diferentes actividades que se

realizan en el campo como rayuelas, rodeos, carreras de perros galgos, carreras chilenas, ferias con productos típicos de la zona, entre otros.

Su objetivo es potenciar en la comunidad local el rescate de la identidad, valorización del patrimonio local intangible que posee la comuna para que sea sustentable a futuras generaciones.

En materia de financiamiento, se está solicitando al Gobierno Regional en honorarios \$1.283.335 y en operaciones \$2.586.667. En total \$3.870.002.

La presentación del Proyecto “Feria Costumbrista: Illapel rescata su Identidad”, se adjunta al acta como anexo.

Concejal Sr. Hugo González señala que tal vez al trasladar la feria a la Media Luna se perdería la tradición, esto porque en el campo hay muchas tradiciones como la trilla por ejemplo.

Srta. Cinthia Aguilera, ODEL, comenta que se quiere dar otro sentido, incorporando otras actividades propias de la cultura, como la rayuela. Además, ésta actividad está pensada para el 16 de octubre de 2010.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), hace entrega el resumen de los proyectos, y por información del Administrador hay una modificación en el Proyecto que detallará la Srta. Cinthia Aguilera.

Srta. Cinthia Aguilera, ODEL, pasa a detallar el Proyecto Concurso Gastronómico: Rescatando las Tradiciones Culinarias de la Provincia de Choapa.

El objetivo general es el rescate de la identidad culinaria con productos típicos de la provincia. Su plazo de ejecución es el mes de junio 2010.

El financiamiento total (en honorarios y operaciones), solicitado al Gobierno Regional es \$2.850.000.

La presentación del Proyecto “Concurso Gastronómico: Rescatando las Tradiciones Culinarias de la Provincia de Choapa”, se adjunta al acta como anexo.

Srta. Sandra Ríos, Profesional Servicio País, SECPLAN, presenta el Proyecto “Feria de Negocios Illapel 2010”, su objetivo es que la comunidad de Illapel pueda conocer diferentes casos de emprendedores. Tiene una duración de tres días y empezará el 5 de noviembre.

El financiamiento solicitado al Gobierno Regional es \$3.995.829.

La presentación del Proyecto “Feria de Negocios Illapel 2010”, se adjunta al acta como anexo.

Concejal Sr. Hugo González consulta para qué personas es la alimentación (40 personas) y los alojamientos (20 personas).

Srta. Sandra Ríos, Profesional Servicio País, SECPLAN, señala que es para la gente (externa) que participa y ayuda en la actividad.

Prosigue presentando el Proyecto “Día del Niño Illapel 2010”, que será un mega evento (muestra itinerante), la idea es que sea un día inolvidable para intercambiar iniciativas, desarrollar ideas innovadoras, etc. Este evento se llevará a cabo el día 8 de agosto, en un lugar techado y la idea es que participen niños y niñas del sector urbano como rural.

El financiamiento solicitado al Gobierno Regional es \$4.000.000.

La presentación del Proyecto “Día del Niño Illapel 2010”, se adjunta al acta como anexo.

Srta. Sandra Ríos, Profesional Servicio País, SECPLAN, pasa a presentar el último proyecto denominado “Día de la Artesanía”, cuyo objetivo es dar un espacio a los artesanos para desarrollarse y mostrar sus productos.

Da lectura a la descripción del proyecto. La fecha de inicio del proyecto será el 13 de noviembre, el día 14 de noviembre es el término y el 16 de noviembre es el cierre.

El costo (honorarios y operaciones) considerado para solicitar al Gobierno Regional es \$2.990.000.

La presentación del Proyecto “Día de la Artesanía”, se adjunta al acta como anexo.

Sr. Presidente resume brevemente que los proyectos presentados, son los que ha realizado el equipo municipal. Otorga la palabra.

Concejal Sr. Hugo González señala que está de acuerdo con los proyectos expuestos, pues son recursos a postular y en caso de ser beneficiados son bienvenidos para disminuir algunos gastos del Municipio.

Concejal Sr. Raúl Musa sostiene que hay dos áreas relevantes dentro de la cultura, y en ninguno de los 13 proyectos se presentó la creación de grupos de teatro, que es un medio importante para el desarrollo cultural de cada zona. Ya sea para fomentar el teatro en las poblaciones (teatro popular) como en los sectores rurales.

Tampoco se presentaron talleres de poesía y literatura, a saber talleres literarios, cuentos y ensayos para promocionar la historia literaria de Illapel. Esto porque hoy los niños carecen de escritura y de capacidad de lectura. Así también, deseando que se aprueben la mayor cantidad de proyectos para el beneficio de la comuna.

Sr. Presidente otorga la palabra a la Directora de Cultura.

Sra. Zaida Dabed, Directora de Cultura, informa al Concejo que a estos fondos postulan las Municipalidades y organizaciones, no hay postulaciones individuales. Se conversó el tema del teatro y el tiempo que el circo media estaría presentando proyectos de teatro, donde no hay información es en el lanzamiento del libro, es decir, en la posibilidad que tienen los lectores para hacerlo a través de sus organizaciones.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta si esos proyectos no pasan por el Concejo.

Sra. Zaida Dabed, Directora de Cultura, señala que no.

Lizandro Alcayaga Olivares, Gestor de Cultura, señala que el ensayo de los libros va a un fondo editorial, que posteriormente a este cierre de proyecto van a fondos editoriales para los escritores locales.

Sr. Presidente expresa que para una próxima vez, se puede tener presente el planteamiento del Concejal Musa, es decir, para presentar talleres de teatro y poesía. Además, da una seguridad en cuanto a lo que se quiere como Municipio, a diferencia cuando se presenta a través de una organización o institución.

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que a nivel nacional hay encuentros latinoamericanos de teatros, que pueden ser organizados por distintas organizaciones y provocan un impacto cultural enorme.

Concejala Sra. María Díaz añade que hay que partir por las escuelas, porque hay niños con mucha aptitud y les gusta el teatro, pero tienen problemas en el colegio para participar. Falta un espacio para el teatro.

Concejal Sr. Raúl Musa explica que donde se recortan los presupuestos ya sea municipal, regional o nacional es en cultura, entonces cuesta mucho organizar cuando no hay recursos.

Sra. Zaida Dabed, Directora de Cultura, señala que en la Dirección de Cultura hay un monitor de teatro, y que está trabajando en las escuelas, y hace mucho tiempo trabaja con el Liceo Domingo Ortiz de Rozas, y también con los Centros de Alumnos de las escuelas de teatro. Este año la actividad programada en cultura se inició en marzo, para dejar en enero y febrero actividades recreativas. Hay presentaciones en las escuelas, como por ejemplo, con la Escuela Especial de La Colonia. Así mismo, asiste el monitor de teatro y monitor de música.

Se envían invitaciones a los Concejales, de acuerdo a las actividades de la Casa de la Cultura. Actualmente cultura cuenta con un presupuesto de \$29.000.000, de los cuales se utilizan doce millones y fracción aproximados. Los otros recursos están contemplados en contrataciones de personal (programas culturales). La Orquesta Sinfónica de Illapel quedó fuera, porque no se alcanza a cubrir su contratación.

Sr. Presidente somete a consideración del Concejo, la aprobación de los siguientes Proyectos:

| | |
|--|-------------|
| 1. Itinerancia Patrimonial en 5 escuelas rurales de Illapel | \$3.524.900 |
| 2. Audioteca bicentenario | \$4.033.200 |
| 3. Taller Salsa, Merengue, Bachata | \$3.452.000 |
| 4. Taller de Formación en Construcción de Máscaras | \$2.852.000 |
| 5. Documentales de Illapel | \$3.980.000 |
| 6. Fiesta Religiosa Santa Cruz | \$3.020.000 |
| 7. 32 años de Encuentros Regionales de Tradición Folclórica Escolar Illapel 2010 | \$3.970.500 |
| 8. Pampilla 2010: Disfrutando y Uniendo a la Familia Illapelina | \$3.235.000 |
| 9. Feria Costumbrista: Illapel Rescata su Identidad | \$3.870.002 |
| 10. Concurso Gastronómico: Rescatando las Tradiciones Culinarias de la Provincia de Choapa | \$2.850.000 |
| 11. Feria de Negocios Illapel 2010 | \$3.995.829 |
| 12. Día del Niño Illapel 2010, ven y asómbrate | \$4.000.000 |
| 13. Día de la Artesanía | \$2.990.000 |

ACUERDO N° 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA SER PRESENTADOS AL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, A SABER:

| | |
|--|-------------|
| 1. Itinerancia Patrimonial en 5 escuelas rurales de Illapel | \$3.524.900 |
| 2. Audioteca bicentenario | \$4.033.200 |
| 3. Taller Salsa, Merengue, Bachata | \$3.452.000 |
| 4. Taller de Formación en Construcción de Máscaras | \$2.852.000 |
| 5. Documentales de Illapel | \$3.980.000 |
| 6. Fiesta Religiosa Santa Cruz | \$3.020.000 |
| 7. 32 años de Encuentros Regionales de Tradición Folclórica Escolar Illapel 2010 | \$3.970.500 |
| 8. Pampilla 2010: Disfrutando y Uniendo a la Familia Illapelina | \$3.235.000 |
| 9. Feria Costumbrista: Illapel Rescata su Identidad | \$3.870.002 |
| 10. Concurso Gastronómico: Rescatando las Tradiciones Culinarias de la Provincia de Choapa | \$2.850.000 |
| 11. Feria de Negocios Illapel 2010 | \$3.995.829 |
| 12. Día del Niño Illapel 2010, ven y asómbrate | \$4.000.000 |
| 13. Día de la Artesanía | \$2.990.000 |

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Concejal Sr. Ricardo Castillo da los agradecimientos a los expositores de los proyectos, y desea la mejor de las suertes para la aprobación de los mismos. Solicita que se haga participativo, también al sector rural.

Sr. Presidente propone a los señores concejales, que esta sesión que tiene carácter extraordinaria, pueda quedar como sesión ordinaria N° 50, a razón de la invitación para la Regata Bicentenario en Valparaíso, a la que está invitado y consecuentemente los señores concejales. También asistirán personas de la comunidad, y colegios.

Concejala Sra. María Díaz se refiere a que habría que incorporar los temas correspondientes a la sesión de mañana.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), señala que los dos puntos de la tabla eran la participación del Sr. Luis Henríquez, para exponer sobre los paneles solares, pero el día viernes informó que no vendría. Por lo tanto, se debe corroborar su participación. Y el otro tema, era el solicitado por el Concejal Sr. Raúl Musa, respecto de las deudas de agua del departamento de educación y Municipio.

Concejal Sr. Ricardo Castillo manifiesta acuerdo en dejar la presente sesión como ordinaria, pues el Concejo deberá viajar mañana a Valparaíso y además, el día viernes se viajará al CESFAM en La Serena.

Sr. Presidente somete a acuerdo del Concejo.

ACUERDO N° 2: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA ESTABLECER LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2010, COMO SESIÓN ORDINARIA N° 50.

IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión

No hay.

V.- Varios

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que es necesario contar con personal de la S.I.A.T (Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito) en la comuna. Por ejemplo, en Semana Santa ocurrió un accidente en Quelén, y los autos no se podían mover hasta que llegara la S.I.A.T de La Serena. Recientemente hubo otro accidente (en Cuesta Los Cristales).

Sr. Presidente comenta que estuvo conversando con la Brigada de Carabineros, y fue a la Cuesta Los Cristales porque el tema era la demora. El Teniente dijo que son dos móviles a cargo en la región.

Concejala Sra. Samira Araya se adhiere a la petición del Concejal Pavez, porque las comunas de Illapel, Salamanca y Los Vilos debieran tener un encargado, es la provincia más apartada de la IV región. El Teniente que asistió al accidente era de La Serena y esto implica tres a cuatro horas de demora para llegar al lugar del accidente. En paralelo, las familias se angustian. Es más, se suma la demora del Instituto Médico Legal para entregar el cadáver.

Entonces se debe analizar a nivel de Concejo Municipal, con las demás comunas de la Provincia de Choapa. Así también, Carabineros Regional debe analizar esta situación, porque lamentablemente si en La Serena ocurre un accidente y en Illapel otro, irán primero a La Serena.

Sr. Presidente señala que las dos Brigadas de Carabineros serían suficientes para la región, siempre y cuando contaran con un helicóptero.

Sugiere enviar un oficio al Intendente y al General de Carabineros de la Región para informar esta preocupación.

Hay acuerdo.

Concejala Sra. Samira Araya sostiene que también se debe enviar al Instituto Médico Legal, pues es una situación muy engorrosa para las familias cuando deben trasladar el cadáver a La Serena o a Ovalle a razón de que no esté el Médico del Instituto Médico Legal.

Concejal Sr. Raúl Musa sugiere que aparte de tomar el acuerdo planteado, se convoque a reunión a los demás Concejos Municipales de la Provincia de Choapa y sacar un comunicado provincial. Es un tema netamente de recursos, y se debe presionar al Gobierno actual porque son situaciones catastróficas las que han ocurrido.

Concejal Sr. Marco Pavez añade que se debiera incluir a la comuna de Canela.

Concejal Sr. Ricardo Castillo se adhiere al acuerdo, y además, a la sugerencia del Concejal Musa, respecto de convocar a los demás Concejos Municipales de la Provincia de Choapa. Salamanca ya tomó el acuerdo de manifestar al Intendente ésta preocupación.

Siendo las 12:21 horas, se levanta la Sesión –

DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE DEL
CONCEJO

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 51

En Illapel a 20 de Abril de 2010, siendo las 15:55 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 51 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Srta. Ivette Esquivel Jofré, Encargada Oficina de Vivienda; Sr. Carlos Herrera, Encargado Organizaciones Comunitarias; Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional; Sra. Marcela Rojas Taborga, Gobierno Regional; Sr. Roberto Jamet; CONAFE; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director de Educación Municipal; Sr. Claudio Araya Villalonga, Encargado Personal; Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura y Presidenta ASEMUCH; Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal y Tesorero ASEMUCH; Sr. Darwin Ibacache, Encargado Oficina de Deportes; Sr. Javier Pereira, Coordinador Extraescolar; Sr. Rodrigo Jiménez, Encargado Oficina Municipal de la Juventud; Srta. Constanza Madrid, en Práctica Oficina de Deportes.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es).
- II.- Correspondencia.
- III.- Participación Gobierno Regional, Encargado Paneles Solares. Tema: Paneles Solares en la comuna de Illapel.
- IV.- Participación de Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, y Sr. Mauricio Núñez, Director de Administración y Finanzas. Tema: Deuda Municipal y Servicios Traspasados con Empresa "Aguas del Valle".
- V.- Participación de Sr. Claudio Araya Villalonga, Jefe Personal, Municipalidad de Illapel.
- VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VII.- Varios

- Siendo las 15:55 horas, se abre la Sesión -

Sr. Presidente abre la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente ofrece la palabra respecto del Acta de Sesión Ordinaria N° 48, de fecha 23 de Marzo de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada Acta de Sesión Ordinaria N° 48, de fecha 23 de Marzo de 2010.

Quedan pendiente las actas de Sesión Ordinaria N° 49 y N° 50.

II. Correspondencia

Secretaria Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada (Sesión Ordinaria N° 49 Y N° 50)

1. Memorándum N° 069 de fecha 31.03.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicitando gestionar los viáticos y locomoción para los Señores Concejales, puesto que asistirán al CESFAM Pedro Aguirre Cerda, en La Serena, el día 16.04.10.

2. Memorándum N° 070 de fecha 31.03.10. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director de Educación Municipal. Solicitando evaluar requerimiento de Srta. Zhaynara Flores (se adjunta carta) y posteriormente informar al Concejo.

3. Memorándum N° 071 de fecha 31.03.10. A Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes. Informando que se aprueba otorgar la patente de alcoholes Restorán Diurno y Nocturno de propiedad de Fernando Pérez Ramos, que funcionaría en Calle Constitución N° 231, Illapel.

4. Memorándum N° 072 de fecha 01.04.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal. Informando que por decisión unánime del Concejo, se acordó realizar la desafectación de área verde en la Población Fray de Madariaga, cuyos deslindes son: Al sur con Pasaje Regimiento Coquimbo, al norte con Canal Población Los Guindos, al oriente con sitio N° 31 y al poniente con Pasaje Potrerillos. Además, se solicita realizar y gestionar proyectos PMU de áreas verdes para dicha población, situadas en Calle Chuquicamata con Regimiento Arica.

5. Memorándum N° 073 de fecha 01.04.10. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director de Educación Municipal. Informando que se aprobó el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010, por un monto de \$M118.692.

6. Memorándum N° 074 de fecha 01.04.10. A Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado del Edificio Municipal. Solicitando verificar la situación de ensanchamiento del camino Los Espinos de Socavón, para que el bus del recorrido pueda ingresar a ese sector. Coordinar con la Directiva de la Junta de Vecinos de dicha localidad.

7. Memorándum N° 075 de fecha 01.04.10. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director de Educación Municipal y Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas. Invitando a participar de la Sesión Ordinaria N° 50 del Concejo Municipal, de fecha 13.04.10, para exponer

respecto de las deudas que mantiene el Municipio y Servicios Traspasados con la Empresa Aguas del Valle.

8. Memorándum Nº 076 de fecha 01.04.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario. 1) Solicitando evaluar la situación del Sr. Yuris Rubén Páez Briceño, por denuncia de agravio a su domicilio ubicado en Puntilla Norte S/N, Illapel. Posteriormente, informe su solución a éste Concejo. 2) Informar sobre el operativo de esterilización canina llevado a cabo en febrero 2010, y lo que actualmente se está realizando para dar curso a la Ordenanza Municipal vigente, relacionada con dicha materia.

9. Memorándum Nº 077 de fecha 01.04.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal. 1) Solicitando verificar si las medidas del cierre sector Puntilla Norte, efectuado por Empresa ENDESA, son las que efectivamente les corresponde según la ley. 2) Solicitando realizar visita a las siguientes familias, para evaluar casas en mal estado: Sra. Denisse Borquez, Sector Mal Paso Cárcamo, y Paola Gallardo, Huintil Centro. 3) Solicitando evaluar si corresponde demoler la propiedad ubicada en Calle Miraflores, por denuncias de mal uso del inmueble. 4) Reiterando denuncia por eliminación de escombros en Calle Los Arrayanes, coordinar la intervención con el Concejal Hugo González.

10. Memorándum Nº 078 de fecha 01.04.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Informando que fue autorizada la adquisición de tarjetas de presentación y agendas para los Señores Concejales.

11. Ord. Nº 276 de fecha 01.04.10. A Según Distribución. Informando que la situación planteada en cartas enviadas por los usuarios del PADIS, no es responsabilidad del Municipio, ya que el programa es un convenio entre Municipio e INDAP. Y éste último está solicitando la realización del nuevo concurso público. No obstante, se están realizando las gestiones para evitar dicha situación.

12. Ord. Nº 277 de fecha 01.04.10. A Sr. Rodrigo Órdenes, Encargado Oficina DDR. Solicitando informar al Concejo Municipal cómo enfrentar la emergencia por sequía en el sector rural Los Espinos de Socavón. Asimismo, se requiere conocer el catastro de las familias afectadas.

13. Ord. Nº 278 de fecha 01.04.10. A Sr. Sergio Gahona Salazar, Intendente IV Región. Solicitando que el encargado de los paneles solares de la región, pueda exponer la situación de éstos en el Concejo Municipal Nº 50, de fecha 13.03.10, a las 16:00 horas.

14. Ord. Nº 279 de fecha 01.04.10. A Sr. Jorge Zuñiga Iturrieta, Jefe Provincial Choapa, Seremi Salud Coquimbo. Manifestando la preocupación por los focos infecciosos de ratones en Calle Riojana, de esta comuna. Por lo que, se solicita informar las medidas que su servicio llevará a cabo para su solución.

15. Memorándum Nº 83 de fecha 12.04.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicitando autorizar viáticos y locomoción para los señores concejales: Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González,

Sra. Samira Araya Pizarro y Sra. María Díaz Vega, para asistir a la ciudad de Valparaíso, el día 13.04.10.

16. Memorandum Nº 85 de fecha 12.04.10. A Según Distribución. Informando que fueron aprobados los 13 proyectos, para ser postulados a los Fondos de Cultura, del Gobierno Regional 2010.

17. Ord. Nº 315 de fecha 12.04.10. A Sr. Sergio Gahona Salazar, Intendente IV Región. Solicitando que el encargado de los paneles solares de la región, pueda exponer la situación de éstos en el Concejo Municipal Nº 51, de fecha 20.04.10, a las 16:00 horas.

2.2. Correspondencia Recibida

1. Carta S/N de fecha 29.03.10. De Sr. Cristian Piñones y Sra. Jessica Allende Aguilera, Habitantes Las Cañas 2, Illapel. Manifestando algunas problemáticas y consultas relativas a la salud pública, a saber: 1. La población desconoce el número de la ambulancia municipal; 2. No cuentan con un paramédico de turno los fines de semana; 3. Consultan si el Municipio puede fiscalizar al SAMU, pues al acceder al servicio telefónicamente no dan solución a las necesidades de los usuarios.

Concejal Sr. Hugo González plantea que se ha discutido bastante el tema de la asignación para los paramédicos, por trabajar en las postas durante fines de semana. Y en lo que respecta a esta localidad no se queda ningún paramédico, según la carta.

Sr. Presidente señala que se derive la solicitud al Jefe de Salud Municipal para que quede dicho antecedente. Asimismo, sugiere que se solicite el pronunciamiento del Director del Hospital.

Concejala Sra. María Díaz menciona que son dos temas, el SAMU y la ambulancia municipal.

Concejala Sra. Samira Araya añade que se debe oficiar al Departamento de Salud y al Hospital de Illapel, porque en la carta no aparece si fue remitida a estas entidades.

2. Carta S/N de fecha 31.03.10. De Asociación de Rayuela de Illapel. Solicitando que la Oficina de SECPLAN, realice un proyecto para la Asociación de Rayuela considerando los siguientes aspectos: baños, bodega, comedor y electrificación a las canchas.

Sr. Presidente manifiesta que se informe a la Oficina de SECPLAN, que se considere realizar el proyecto para buscar financiamiento.

3. Carta S/N de fecha 01.04.10. De Sr. Emilio Ibacache Arancibia, Funcionario Municipal (Administrativo Grado 12). Exponiendo que con fecha 29 de enero de 2010, presentó la renuncia voluntaria anticipada al cargo de Oficial Administrativo Grado 12 de planta municipal, con objeto de acogerse al beneficio que otorga la Ley 20.387. Asimismo, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para otorgar el máximo de bonificación (once meses de sueldo), para que posteriormente dicho acuerdo sea enviado por el Director de Finanzas a la Subsecretaría de Desarrollo.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), plantea que la Nota Nº 10, fue enviada por la Sra. Marta Zelada y refiere al mismo tenor.

Sr. Presidente somete a consideración de los señores concejales, el otorgamiento del beneficio máximo de bonificación (once meses de sueldo) por retiro voluntario, para los siguientes funcionarios municipales: Sr. Emilio Ibacache Arancibia y Sra. Marta Zelada Pons.

ACUERDO Nº 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA OTORGAR EL BENEFICIO MÁXIMO DE BONIFICACIÓN (11 MESES DE SUELDO), ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 20.387 POR RETIRO VOLUNTARIO, A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SEÑOR EMILIO IBACACHE ARANCIBIA Y SEÑORA MARTA ZELADA PONS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. Carta S/N de fecha 05.04.10. De Sra. Paola Gallardo Cortés, Habitante Huintil Sur, Illapel. Exponiendo que vive en la localidad de Huintil Sur, en una vivienda que actualmente presenta daños estructurales. Por este motivo, requiere una media agua o material que permita mejorar las condiciones de la vivienda.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), comenta que esta nota se derivó a la Dirección de Desarrollo Comunitario y al Director de Obras Municipal, una vez que fue ingresada en secretaria municipal. Hoy se hizo entrega del informe social, y la Dirección de Obras está realizando los trámites correspondientes para presentar un informe al Alcalde.

5. Carta S/N de fecha 05.04.10. De Sr. Patricio Trigo Rocco, Jefe de Gabinete H. Diputado Luís Lemus Aracena. Enviando la redacción de la intervención del H. Diputado Luís Lemus Aracena, en sesión de fecha 24 de marzo. En hora de incidentes, expuso el grave problema de escasez de agua potable, que afecta a las localidades de la cuarta región y especialmente a las Provincias de Choapa y Limarí.

Concejala Sra. María Díaz expone que falta una propuesta del Diputado Sr. Lemus, porque solamente oficia la materia.

Concejal Sr. Marco Pavez expone que le preocupan los bonos de veranada, emergencia, y los trabajados paliativos por cesantía que debiesen salir por CONAF. Asimismo, el Comité Operativo de Emergencia (COE), que estaba convocando la Ex Gobernadora para los días jueves, no está funcionando y debiese marchar para llevar las propuestas de acuerdo a las necesidades del sector rural. Entonces debiese solicitar a la Gobernación, como acuerdo de Concejo que se active el Comité Operativo de Emergencia.

Sr. Presidente somete a consideración del Concejo la propuesta del Concejal Pavez.

Hay acuerdo.

Concejala Sra. María Díaz señala que el bono de veranada es un aspecto, pero también, la gente que no sube a la cordillera está desprotegida y no tienen beneficios. Todo lo que se consiguió antes con el Comité de Emergencia, hay que plantearse al Gobernador para que tome en cuenta las propuestas que se están haciendo.

6. Carta S/N de fecha 05.04.10. De Sr. Fernando González Moya, Director Orquesta Filarmónica Juvenil e Infantil Illapel. Solicitando exponer la situación actual de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Illapel, en la sesión del día 13 de abril, para tratar los siguientes temas: continuidad del proyecto de orquesta, formación de la orquesta infantil, honorarios del Profesor y Director.

Concejala Sra. María Díaz comenta que en su conocimiento, estaría solucionado el tema de la orquesta.

Sr. Presidente expone que en varias oportunidades, éste profesor ha tenido la oportunidad de manifestar su malestar no tan sólo con la Municipalidad, sino que en general expresa que no tiene apoyo de ninguna parte. En una ocasión, se disculpó porque se le planteó que la Municipalidad le había otorgado un cheque en señal de apoyo, y él había expuesto que no recibía apoyo Municipal. Durante este año, el profesor no ha venido a conversar con él directamente. Se suma que presenta a la Orquesta Filarmónica como orquesta de la provincia y no de la comuna.

Los apoderados formaron una directiva y con ellos si ha habido una comunicación, y los aportes se han canalizado directamente con ellos. Asimismo, vinieron a explicar al Municipio que las manifestaciones del profesor eran netamente de él y no correspondían a su sentir.

Efectivamente se le debe un cheque al profesor y se le explicó con anterioridad que los meses de enero, febrero, y marzo, se le pagaría posiblemente a fines de abril. Ahora bien, los apoderados enviarán al Concejo un comunicado dando las gracias por los aportes del Municipio y que se ha solicitado a través de los señores concejales en diferentes ocasiones.

Se seguirá apoyando a la orquesta y en ningún momento ha estado en duda no pagarle al profesor.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta cuál es la política del Municipio, respecto de contar con una orquesta filarmónica, y continuará funcionando la orquesta en la comuna. El profesor ha hecho una labor importante durante estos años, asimismo, el año pasado se apoyó para comprar instrumentos y traer profesores. Por lo tanto, sería conveniente escuchar al profesor y a los apoderados en el Concejo, para conocer fehacientemente qué pasará con la orquesta filarmónica, que en su opinión es un aporte cultural para la comuna. Propone invitar al profesor y a los apoderados.

Sr. Presidente comenta que nunca ha estado en riesgo que no continúe la orquesta, el Municipio siempre ha apoyado, contando con los recursos. Sin embargo, no es primera vez que hay dificultades con este profesor, esto sucedió también en la administración anterior. Ahora bien, en un acto solemne se manifestó el apoyo del Municipio para con la orquesta. Si los recursos no están se conseguirán en el sector privado.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si se concederán los diez minutos de audiencia al profesor.

Sr. Presidente señala que si y también se invitará a los apoderados, porque son la fortaleza de la Orquesta Filarmónica, en términos de organización.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que en una ocasión en plena presentación en la Casa de La Cultura, el profesor manifestó que no contaba con apoyo de la Municipalidad, y no es cierto, porque hay apoyo de las autoridades. Además, le sugirió cambiar el nombre de Orquesta Choapa por Orquesta Illapel.

Sr. Presidente plantea que la directiva es bastante responsable, y es importante escucharla, como al profesor y aclarar ciertos aspectos con la misma sinceridad que se ha hablado hoy.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que muchos apoderados están de acuerdo en cambiar el nombre de la Orquesta, es decir, dejarla como Orquesta Filarmónica de Illapel.

7. Ord. Nº 1259 de fecha 13.04.10. De Sr. Intendente Regional de Coquimbo. Respondiendo a ORD. Nº 226 de fecha 18 de marzo 2010: La Licitación Pública del Proyecto “Adquisición de Camiones Recolectores con Cajas Compactadoras de Residuos Sólidos Domiciliarios, Varias Comunas de la Región de Coquimbo”, se encuentra en proceso de adjudicación conforme a bases de licitación, la que de todos modos contempla para vuestra comuna la adquisición de 3 camiones recolectores: un camión de capacidad 6 m³ y 2 camiones de 15 m³.

8. Carta S/N de fecha 14.04.10. De Sr. Patricio Trigo Rocco, Jefe de Gabinete H. Diputado Luís Lemus Aracena. Enviando la redacción de la intervención del H. Diputado Luís Lemus Aracena, de Sesión 9º Comisión de Solicitud, del día martes 06 de abril, en la cual solicita oficiar al Ministerio de Obras Públicas la grave situación de Ruta 5, en la Provincia de Choapa.

Sr. Presidente informa que el Diputado Sr. Lemus solicitó participar en una Sesión del Concejo Municipal.

Se acuerda que la participación del Diputado Sr. Lemus, será el día martes 27 de Abril, en la Sesión Nº 52 del Concejo Municipal.

9. Ord. Nº 315 de fecha 15.04.10. De Sr. Iván Cisternas Tapia, Gobernador Provincia de Choapa. Comunicando que el Sr. Intendente Regional ha dado inicio al proceso de postulación de iniciativas de inversión FNDR 2011, y para ello, entregó los principales alcances y plazos del Gobierno Regional de Coquimbo.

Asimismo, el próximo miércoles 21 de abril, a las 15:30 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo de la Municipalidad de Illapel, se realizará un taller provincial sobre el proceso presupuestario 2011, donde expondrá el suscrito y el Gobierno Regional.

10. Carta S/N de fecha 01.04.10. De Sra. Marta Zelada Pons, Asistente Social, Funcionaria de Planta Municipal. Exponiendo que el 05 de febrero de 2010 presentó la renuncia voluntaria anticipada a su cargo (Grado 11), para acogerse al beneficio de la Ley Nº 20.387, que faculta la renovación de bonificación por retiro voluntario. Asimismo, requiere el acuerdo del Concejo Municipal para otorgar el máximo de bonificación (11 meses de sueldo), para que posteriormente dicho acuerdo sea enviado por el Jefe de Finanzas a la Subsecretaría de Desarrollo.

11. Carta S/N de fecha 19.04.10. De Trabajadores Proyecto Mejoramiento áreas verdes, sector Punta Diamante. Solicitando considerar la permanencia de los empleos en el proyecto área verde, que se está ejecutando en el sector de Punta Diamante. De no ser factible, analizar la posibilidad de continuar en otro trabajo.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que faltaron varias firmas en la carta. **Sr. Presidente** expone que el proyecto está ingresado para buscar el financiamiento, pero no hay nada claro aún. Al Intendente se le mencionaron las problemáticas de la comuna, referentes a proyectos, sequía y desempleo.

Concejal Sr. Marco Pavez refiere que la línea planteada por el Gobierno, ha sido solución de mano de obra a través de los planes de CONAF. Lo paradójico es que estos planes vienen a apaliar el tema de la sequía, pero CONAF no parte sus trabajos hasta que llueve.

El Proyecto de área verde en Punta Diamante, quedó bastante bonito pero hoy está tapado de brea.

Sr. Presidente explica que esa situación siempre ha pasado, a veces por incredulidad de la gente no se hacen las cosas. Personalmente asistió a ver la obra, y no se hizo lo que se encomendó. La idea era sacar la tierra y poner un nylon para cortar oxígeno a la brea y se termine y lo vinieron hacer más tarde. La otra etapa del proyecto, tendrá que considerar nylon.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que en opinión de la ciudadanía común como que el proyecto tuvo su fin.

Concejal Sr. Hugo González consulta si hay posibilidad de hacer nuevamente ese trabajo.

Sr. Presidente plantea que están los proyectos, hoy el Gobierno tiene un sistema on- line para subirlos. En primer lugar está el Proyecto del Cementerio, luego viene este proyecto y en tercer lugar, está el proyecto de veredas para el sector alto de la comuna. Desde el año pasado hasta diciembre, no han salido proyectos nuevos.

12. Memorándum Nº 152 de fecha 19.04.10. De Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación. Adjuntando carpetas con los siguientes proyectos para aprobación del Concejo.

- Ampliación y Mejoramiento Escuela Penal G-450 CDP Illapel.
- Construcción de nichos en el cementerio.
- Agua Potable Rural, sector Huintil Norte.

Sr. Presidente hace presente que el Sr. Manuel Díaz está presente y lo invita a exponer el detalle de los proyectos.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, señala que de los tres proyectos presentados, dos son por PMU- IRAL, a saber: Agua Potable Rural (Huintil Norte), en el cual por gestiones de dirigentes con Minera VALE, se solicitaron materiales, y por ello, se pondrá la mano de obra. La construcción de nichos en el cementerio, se enfoca en materiales de un proyecto anterior y mano de obra. El proyecto CDP es de Gendarmería, y el Municipio lo subió al sistema on-line.

Por lo anterior, se requiere el acuerdo del Concejo para ejecutar los proyectos a través de administración directa.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta cuántos proyectos hay actualmente en ejecución.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, comenta que actualmente hay siete proyectos.

Concejal Sr. Marco Pavez recuerda que anteriormente se visitaron las obras en ejecución, ahora bien, también se acordó ir viendo los avances de cada obra y esto no ha ocurrido.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, señala que el Concejo debe fijar la fecha para salir a terreno. Al respecto, los proyectos de educación, están en su etapa de inicio y los proyectos de Agua Potable Rural (APR) tienen un 80% de avance.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta los valores de cada proyecto.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, comenta que los proyectos APR Huintil Norte y nichos del cementerio son PMU- IRAL (Primera cuota), y a la comuna corresponde \$10.850.000 aproximados. Sin embargo, puede que la segunda cuota llegue durante los meses de julio o agosto.

Sr. Presidente señala que en la segunda cuota se considerará el proyecto para el sector Punta Diamante.

Concejala Sra. María Díaz manifiesta que aprueba los proyectos y espera que para la segunda salida a terreno asistan todos los concejales, ya que en la primera oportunidad algunos no pudieron asistir. En las visitas se puede conocer que los proyectos administrados directamente, se hacen bien y aprovechando los materiales. Esto es bien visto para la Municipalidad y para el público, sobre todo en la contratación de mano de obra.

Sr. Presidente hace presente la relevancia del proyecto de agua potable para el sector rural Huintil Norte, ya que es muy sentido por la comunidad hace bastante tiempo. Siete familias no tenían agua potable y nunca regularizaron el pozo de captación, un señor les cobraba siete millones de pesos por vender el terreno. Se tomó la decisión de mover el pozo y el costo fue mucho menor. Esto permitirá incorporar alrededor de siete a diez familias al sistema de agua potable y se unificaría la red.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, comenta que el Proyecto CDP Illapel, refiere a la construcción de dos salas, una oficina y baño para regularización de clases de los internos.

Sr. Presidente añade que este proyecto viene de una gestión del Gobierno Regional, luego solicitaron al Municipio el patrocinio.

Somete a consideración de los señores concejales, la aprobación de los siguientes proyectos:

- Ampliación y Mejoramiento Escuela Penal G-450 CDP Illapel.
- Construcción de nichos en el cementerio.
- Agua Potable Rural, sector Huintil Norte.

ACUERDO N° 2: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELA PENAL G-450 CDP ILLAPEL, POR UN MONTO DE \$48.810.000.**
- **CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO, POR UN MONTO DE \$ 4.500.000.**
- **AGUA POTABLE RURAL SECTOR HUINTIL NORTE, POR UN MONTO DE \$ 5.850.000.**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

13. Memorándum S/N de fecha 20.04.10. De Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipal. Respondiendo al Memorando N° 77 de fecha 01.04.10, a saber:

1. Las medidas del cierre efectuado en la Puntilla Norte por la Empresa ENDESA, no cumple hoy con el distanciamiento del eje de la calzada que son 6,5 metros, sólo tiene 3,5 metros. Lo que genera graves problemas de circulación para el peatón.

Sr. Presidente señala que se envíe a Jurídico, pues es un tema legal. Hoy Vialidad dice que arreglará algunos aspectos, como tapar hoyos. El Municipio tendrá que presentar un proyecto, pero la solución definitiva es el by pass.

Comenta reunión sostenida con Vialidad y materias tratadas con el Intendente.

Concejal Sra. María Díaz plantea que se debería hacer luego el trámite, para buscar un proyecto de financiamiento, ya que lo más importante es una vereda para evitar accidentes.

Sr. Presidente propone enviar una nota a la Oficina de SECPLAN para que realice un proyecto de vereda, desde el Cerro Centinela hasta la bajada de Rancagua.

Secretaria Municipal (s) comenta que el punto 2 de la nota, refiere a los informes técnicos de dos viviendas, a saber: Una de propiedad de la Señora Denisse Borquez, la cual no presenta daños porque están construyendo una vivienda con paneles de media agua. Requiere material para revestimiento interior de los paneles en dormitorios y su costo es de \$116.800.

La segunda propiedad es de la Señora Paola Gallardo, no se adjunta informe presupuestario sino que solamente el informe social. La Sra. Gallardo solicita una vivienda de emergencia.

El tercer punto de la nota, refiere a la vivienda ubicada en Calle Miraflores, la cual está abandonada y arruinada, por lo tanto, se hace necesaria la demolición de las murallas con maquinaria municipal. También se preguntó a los vecinos por el propietario y dijeron no conocerlo, la propiedad se ubica en un lecho de Quebrada Santa Filomena.

Concejal Sr. Ricardo Castillo agradece que se realicen las visitas sociales y las inspecciones de la Dirección de Obras, para comprobar los planteamientos de los Concejales, vistos en terreno.

III.- Participación Gobierno Regional, Encargado Paneles Solares. Tema: Paneles Solares en la comuna de Illapel.

(Se suman a la mesa los Sres. (as): Jaime Pérez (Gobierno Regional), Marcela Rojas (Gobierno Regional), Roberto Jamet (CONAFE), Ivette Esquivel (Encargada Oficina de Vivienda) y Carlos Herrera (Encargado de Organizaciones Comunitarias).

Sr. Presidente otorga la palabra a los invitados del Gobierno Regional.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, se presenta ante el Concejo señalando que es el Jefe (s) del Departamento de Infraestructura y Equipamiento del Gobierno Regional, asimismo, presenta a la Sra. Marcela Rojas, Inspectora Técnica del Departamento de Infraestructura y al Sr. Roberto Jamet supervisor de operaciones de CONAFE, empresa contratada para la ejecución física del proyecto y la mantención. En paralelo, da las excusas por no asistir a la primera invitación del Concejo Municipal, debido a otros compromisos.

Anteriormente se habían instalado paneles fotovoltaicos en la región, y la experiencia apuntaba a que se instalaban una vez, y la gente no tenía capacidad de mantenerlos. En la medida que pasaba el tiempo quedaban abandonados, sin permitir que el sistema funcionara. Este proyecto contemplaba una etapa de ejecución y otra de mantenimiento por diez años, asegurando que el funcionamiento tuviera un mayor respaldo técnico para ejecutarse.

Concejala Sra. María Díaz expresa que el tema de la mantención, es lo que no ha funcionado.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, señala que han entregado a cada integrante del Concejo copia de la presentación y también un libro que indica

cuál es el funcionamiento y la historia del proyecto, que se generó a partir del año 95 aproximadamente.

Da lectura a la presentación “Instalación de Sistemas de autogeneración Eléctrica, Región de Coquimbo”. Los temas tratados son: Financiamiento, contratación, tarifas, propiedad de los sistemas, componentes de los sistemas, equipos de instalación, situaciones detectadas, tipos de alteraciones, datos comuna de Illapel.

La presentación del Gobierno Regional, se adjunta al acta como anexo.

Concejal Sr. Hugo González expone que la gente del sector rural Plan de Hornos, está constantemente reclamando porque no se hacen las reparaciones a los paneles solares, y cuando se hace alguna devolvieron nuevamente a La Serena, y el problema es que hay mucha gente que viene al Municipio a solicitarlos. Se consulta a la Empresa CONAFE y responden que el Gobierno Regional debe responder.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, indica que el Municipio debe presentar los casos y se puede avanzar en este tema.

Sr. Presidente manifiesta a los invitados que su invitación no era para que expusieran sobre el proyecto, porque éste se conoce. El problema es que el proyecto no está funcionando en la realidad, en el Municipio hay dos personas encargadas de recibir las demandas para reasignar. El año pasado informaron que habían 13 paneles solares para reinstalar, y ante esto un asistente social salió a terreno y tomó los puntos con GPS, se envió la información y no ha habido respuesta hasta hoy.

Otorga la palabra, al Sr. Carlos Herrera, Trabajador Social que ha estado a cargo de la materia.

Sr. Carlos Herrera, Encargado de Organizaciones Comunitarias, comenta que en mayo – junio del año pasado junto a la Srta. Ivette Esquivel, visitaron a las 13 familias que se les destinarían los nuevos paneles solares. El Gobierno Regional se comprometió con la gente, y sin embargo, el Municipio debe enfrentar los reclamos, específicamente el Alcalde, los concejales y funcionarios a cargo. Incluso asumieron responsabilidades con fecha y tiempo determinado, pero llegó el momento y no se cumplieron los compromisos. Nuevamente solicitaron un listado con otras 33 familias, la Srta. Ivette Esquivel y algunos encuestadores hicieron las visitas correspondientes para hacer más rápido el viaje de las personas encargadas de La Serena. Hubo un nuevo compromiso cuyo plazo era el mes de noviembre o diciembre, y hasta hoy no se ha cumplido.

Sr. Presidente plantea concretamente que el proyecto quedó abandonado y ese es el problema, por ello se cursó la invitación a los presentes. El no cumplimiento de compromisos, ha generado que él como Alcalde quede de mentiroso ante la comunidad, y el proyecto en vez de alegrar a la gente ha generado muchos problemas. Es más, deben ser mucho más de cinco personas las que tienen sus baterías dañadas. Y en la comuna no se ha visto graves situaciones de mal uso del sistema.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, comenta que el proyecto original no contemplaba reinstalaciones, es decir, si alguien renunciaba o abandonaba el proyecto se retiraba el sistema. Si se contemplaba la mantención de CONAFE. A través de recursos adicionales, que se obtuvieron, contemplados para capacitaciones y se logró para atender a personas que requerían del sistema, ya que no es un sistema que se instala gratis. Por lo tanto, este es un contrato extraordinario con CONAFE, y se logró completar 220 sistemas a

reinstalar, que se espera tener a fin de año. El programa de trabajo contempla las Provincia de Elqui, Choapa y Limarí, ese es el orden.

Sr. Presidente comenta que el ideal hubiese sido Choapa, Elqui y Limarí.

Sr. Carlos Herrera, Encargado de Organizaciones Comunitarias, añade que así se empezó, en una segunda visita, la Provincia de Choapa estaba en la tercera posición y ahora en la segunda.

Sr. Roberto Jamet, CONAFE, indica que se ha conversado con la empresa respecto de la programación que se estaba desarrollando, y está faltando la llegada de materiales que se están importando.

Sr. Presidente otorga la palabra

Concejala Sra. María Díaz sostiene que personalmente ha ido a CONAFE, y ha dado a conocer los nombres y lugares donde están ubicados los paneles solares en mal estado. Pasan meses y el problema sigue igual.

Llama la atención, que en la Provincia de Choapa no hay robos, y también se ha comprobado que hay buen uso de los paneles solares. Lo que llama la atención es que la gente hace mal uso, ya que no están en buenas condiciones. En muchos casos, la gente arrienda fundos privados, por lo tanto, algún día se trasladarán de dichos lugares y el proyecto no contempla los traslados.

Respecto de las instalaciones nuevas, se han dado plazos y hasta hoy no se han concretado, por eso, hay reclamos de la gente. Por ello, consulta por qué hay descoordinación y falta de información para con las autoridades locales. Se concluyen aspectos como: Empresa Conafe no cumple, segundo el proyecto está abandonado y por último, cuánto cuestan los equipos, cuánto tiempo se van a subsidiar, cuándo será cancelado el valor del equipo, y desde cuándo quedará el Gobierno y la gente liberado de los costos.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, indica que de acuerdo a la forma que está planteado el proyecto, la única forma de acceder a la energía es con subsidio, porque de lo contrario, la gente tendría que pagar el costo total de la instalación. El subsidio al titular es por diez años, la propiedad de los sistemas; panel, regulador y batería son del Gobierno Regional, por esta razón se pueden reinstalar. Al respecto, se están pidiendo más recursos para reinstalar nuevos sistemas.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que cuando se inició el proyecto de paneles solares, la gente del sector rural estaba muy contenta porque gente que vivía muy apartada tuvo acceso a energía. Sin embargo, en estos momentos hay un sentimiento de abandono con el proyecto y esto se aprecia en los reclamos de la gente. No hay con quien comunicarse, a quien llamar, CONAFE nunca tiene una información y el Municipio no tiene donde reclamar. Los funcionarios municipales a cargo, visitan a la gente y los inscriben en el proyecto. La gente confía en los funcionarios y en que llegaran los paneles solares en una fecha determinada, y no se cumple.

Por lo anterior, si el Gobierno Regional contrató a Empresa CONAFE para realizar la mantención, debe exigirles ese trabajo. CONAFE no hace las mantenciones que corresponden, y segundo, no se sabe a quien comunicar estos problemas. Por ejemplo, en el sector de Cocomú hay graves problemas con los paneles solares, y asimismo en otros sectores rurales. Además, hay gente que se traslada de casa y no pueden llevarse sus paneles.

Solicita a los representantes del Gobierno Regional, que dejen los nombres y teléfonos de las personas a cargo del proyecto. Del mismo modo, se espera que los paneles que han retirado, se devuelvan a la comuna.

Sra. Marcela Rojas, Gobierno Regional, informa que es la inspectora técnica y le corresponde fiscalizar el contrato con la Empresa CONAFE.

Sr. Presidente consulta desde cuándo realiza esa función.

Sra. Marcela Rojas, Gobierno Regional, señala que desde el año pasado. Se envió una nota a los Gobernadores y Alcaldes, indicando una minuta del contrato, incluyendo su e-mail y teléfono. Se han recibido e-mail del Municipio, relativos a renunciadas, traslados, y número de beneficiarios para reinstalaciones de los paneles de solares.

En los contactos telefónicos con el encargado del Municipio, éste ha comentado los reclamos hacia CONAFE y se ha solicitado al supervisor, pero no ha sido específico. La política de las reinstalaciones, es que la cantidad de cupos por retiro es la misma cantidad que se instala por comuna, quién instala no es un criterio del Gobierno Regional, sino que del propio Municipio quien envía el listado de las mediciones para hacer las reinstalaciones, siempre y cuando cumplan con los puntajes de la Ficha de Protección Social. Se trabaja con el Municipio, pero no se indica a las personas sino que se trabaja con los listados que envía el Municipio y en algunos de ellos, el cupo es menor y se pueden reasignar a otra comuna. Finaliza indicando que dejará su e-mail y teléfono.

Srta. Ivette Esquivel, Encargada Oficina de Vivienda, sostiene que ha conversado en un par de ocasiones con la Sra. Marcela Rojas. El año pasado se habló con la Sra. Gloria Encina, después asistió el Sr. Claudio Cabrera a ver los puntos, y se sigue en contacto con él, pero nunca se ha tenido una respuesta concreta en cuanto a las fechas de reinstalación de los paneles solares. La primera respuesta fue cuando acudió la Sra. Gloria y era que en dos meses más estarían instalados, esto fue en julio del año pasado, después vino Don Claudio señaló que en diciembre y nada ha sucedido.

Sr. Presidente señala a la Sra. Marcela Rojas que ella como inspectora técnica del Gobierno Regional, debió preocuparse y fiscalizar este tema. Por lo menos, debería llamar a las Municipalidades una vez al mes, para conocer como está funcionando el sistema.

Solicita a los representantes del Gobierno Regional, que exijan a CONAFE que dejen una persona encargada para que el Municipio establezca los contactos. En este proyecto, el Estado de Chile está invirtiendo bastantes recursos y no se aprecia que se este aprovechando bien.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, indica que hay que diferenciar dos aspectos, el proyecto original y el contrato que partió a mediados del año pasado, sobre reinstalaciones que es un adicional al contrato original. Se sabe que ha habido problemas en los sistemas, ya sea con las baterías como con los diseños de las lámparas, por ello, se está tratando para abordar pronto.

Ahora bien, es el primer Concejo Municipal que convoca por este asunto y la idea es mejorar. La forma de contacto con CONAFE es a través del Gobierno Regional, las personas pueden reclamar al teléfono de CONAFE, pero si los reclamos llegan al Municipio se deben enviar al Gobierno Regional, para que se envíen al correo electrónico de CONAFE. Se debe enviar el cliente, RUT y dato preciso para lograr atenderlo.

Los clientes de reinstalaciones, es un detalle que quedó adicional, y no es un problema del proyecto original, sino que de las personas nuevas que se quiere incorporar.

Sr. Carlos Herrera, Encargado de Organizaciones Comunitarias, señala que ya se asumió como tal, porque no se saca nada con llenar un listado de personas y luego el Municipio tiene que dar la cara. La gente no va a reclamar al Gobierno Regional, lo hace en el Municipio, por lo tanto, para el público quien hace mal las gestiones son los funcionarios municipales. Ya ni siquiera se quiere inscribir a la gente, porque prácticamente se les miente.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, plantea que se tiene que contar con un registro de las demandas, y no se trata de no comprometerse con la gente. Lo que están considerados son los de reinstalaciones.

Ofrece disculpas al Municipio, si producto de la incomunicación se ha visto afectado. La demanda que existe de fotovoltaico en la comuna, se debe presentar a la Comisión Nacional de Energía, para obtener más recursos, por ello, se requiere un registro de las demandas.

Srta. Ivette Esquivel, Encargada Oficina de Vivienda, menciona que hay casos de gente que tiene que trasladarse, y asimismo, debe renunciar al panel solar, luego deben esperar un tiempo para que les reinstalen el sistema.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, añade que debe colocarse como reinstalado.

Sr. Carlos Herrera, Encargado de Organizaciones Comunitarias, señala que al existir un listado, y una persona con esa situación, ésta pasaría al final del listado.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, indica que el costo de traslado es un costo nuevo.

Sr. Presidente consulta cuál es el costo de traslado.

Sr. Roberto Jamet, CONAFE, comenta sistema y señala que no recuerda valores en este momento.

Sr. Carlos Herrera, Encargado de Organizaciones Comunitarias, comenta que CONAFE genera un catastro, a lo menos una vez al año, de las visitas por mantención a los paneles solares, esto por unos diez años. Entonces, este catastro debe existir, por lo menos del año 2009, para comprobar si visitaron a las más de cien familias y de esta manera, el Municipio pueda tener un respaldo.

Sr. Roberto Jamet, CONAFE, agrega que efectivamente por el tema de los traslados va gente a la empresa y cuando no hay una respuesta, el canal oficial para retirar el sistema es el Gobierno Regional, y la respuesta que se les da es que la comunicación se hace a través del Municipio.

Concejal Sr. Hugo González plantea que una persona del sector rural, Rincón del Romero, se trasladó a Illapel, y siete meses lleva solicitando que le retiren el panel solar. Pero nadie le dio solución, le decían que tenía que ir al Gobierno Regional, a CONAFE y a la Municipalidad y como este caso, hay otros más.

En el sector de Ravanales, la gente se trasladó y quedaron unos siete paneles solares, esta situación se le dijo al Sr. Carlos Herrera, y el día jueves CONAFE ya los había retirado.

Concejala Sra. María Díaz comenta que ayer la llamó la Señora Margarita Briceño, de Peralillo, y no puede retirar la media agua ya que no le han sacado el panel solar.

Concejal Sr. Raúl Musa agradece asistencia de invitados, sostiene que ésta es una reunión de trabajo, y se debe ver lo malo y bueno de este proyecto para mejorar. El proyecto fotovoltaico es fascinante, porque es una gran solución para las familias de escasos recursos.

Como Gobierno Comunal se debe buscar también la solución. No todo se le puede recargar a una institución, hay responsabilidades compartidas, es decir, si hay 200 paneles solares que no están funcionando, se debe buscar al Gobierno Regional. Debe haber una crítica a la gestión que el Municipio hace también.

Concejala Sra. María Díaz señala que la gestión que se está reclamando es el incumplimiento de la Empresa responsable de la mantención.

Sr. Presidente comenta que se ha hecho el camino de buscar al Gobierno Regional, y es más, cuando han visitado la comuna se le han dispuesto camionetas, ingenieros con GPS, y no ha resultado nada, por eso hay molestia. Muchas veces expuso este tema y nunca dijeron que el Sr. Jaime Pérez era el encargado, por ejemplo.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, hace entrega de una información entregada por CONAFE, respecto a las mantenciones que se han hecho en los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

Propone que para efectos de mejorar, se dispondrá un Profesional para que se instale en la comuna y trabaje con el equipo municipal. Con la intención de hacer las cosas lo más rápido posible, tal vez se cometió el error de establecer fechas, se trabajará con CONAFE para ver como se replantea el contrato y buscar una pronta solución a la comuna de Illapel, y quizás el problema no es sólo en Illapel, sino que en la región.

Sr. Presidente comenta que el problema refiere a no haber sabido quien es la persona encargada del proyecto y con la cual poder comunicarse concretamente, por eso es una sorpresa conocer que el Sr. Pérez era la persona con quien se podía comunicar.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, añade que se enviaron oficios a todos los Municipios y Gobernaciones, en agosto del año pasado, comunicando los canales de comunicación.

Da lectura a documentos mencionados.

Sra. Marcela Rojas, Gobierno Regional, señala que efectivamente se hacen fiscalizaciones. Y respecto a las reinstalaciones son alrededor de 150 en la región, y junto al asesor Sr. Claudio Cabrera se va a terreno. Pero como las localidades son muy apartadas, a veces en un día se visitan entre una a dos personas. Por esto cuando se conversó con la Srta. Ivette Esquivel, el Alcalde dispuso a un ingeniero y GPS. Aún así el trabajo es difícil y lento.

Sr. Carlos Herrera, Encargado de Organizaciones Comunitarias, agrega que fue en ese momento cuando se ofrecieron encuestadores, porque se visitaron entre doce a quince familias de la comuna durante dos días, y de no haber contado con los encuestadores no hubiese sido posible.

Sra. Marcela Rojas, Gobierno Regional, expone que generalmente se contactan a personas del Municipio, a veces se visitan a crianceros y si no se encuentran, se vuelven a visitar para que no pierdan los beneficios. En definitiva, visitar a ciento cincuenta personas es un trabajo lento.

Sr. Presidente plantea que el Sr. Pérez señaló la posibilidad de que existan cupos nuevos.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, indica que se quiere buscar más demanda para justificar el proyecto.

Srta. Ivette Esquivel, Encargada Oficina de Vivienda, comunica que hay bastante demanda justificada, y la información se envió anteriormente al Gobierno Regional.

Sr. Presidente plantea que se vuelva a reenviar.

Sra. Marcela Rojas, Gobierno Regional, comenta que la información se debe volver a revisar, porque en cuanto a las reinstalaciones, la gente se cambia de domicilio, o no tienen Ficha.

Sr. Presidente consulta cómo se puede resolver las reinstalaciones de los paneles solares, para la gente que se cambia de domicilio.

Sra. Marcela Rojas, Gobierno Regional, señala que es difícil porque hay un contrato de doscientos veinte y ya van ciento cincuenta. Lo que permitiría cumplir algunos casos más, y el contrato no permite cubrir esa demanda.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, plantea que hay que esperar los retiros.

Sr. Presidente añade que se han hecho retiros y no se han reinstalado.

Sra. Marcela Rojas, Gobierno Regional, señala que es un tema de recursos, porque los retiros se hacen una vez que la persona envía una carta y además se comprueba que no tiene deuda, porque de lo contrario, se puede indicar a CONAFE que haga el retiro pero si hay deuda pasa al Gobierno Regional.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, comenta que las reinstalaciones todavía no se inician, sólo en la Provincia de Elqui se han iniciado algunas y se está a la espera de las baterías, y de mayor información para que se inicie la operación del sistema. Luego continuaría la Provincia de Choapa.

Sr. Presidente comenta que en resumen, las reinstalaciones no estaban consideradas en el programa inicial del Gobierno Regional y esto se está asumiendo ahora. En este sentido, no se conocía dicha información, por ello, el malestar del Municipio.

Concejal Sr. Ricardo Castillo consulta si el listado de los nuevos postulantes y que son las personas que vienen a consultar día a día al Municipio, serán considerados.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, señala que no todos, se irá analizando los saldos que puedan quedar de las reinstalaciones. Lo que se quiere lograr es tener una demanda para presentar a la Comisión Nacional de Energía.

Concejal Sr. Ricardo Castillo agrega que su consulta se debe a que las personas que visitaron, están seguras que recibirán los paneles solares.

Sra. Marcela Rojas, Gobierno Regional, señala que los datos de las treinta y un personas fueron entregados a CONAFE.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, indica que para las reinstalaciones, hay que esperar para cuantificar recursos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo señala que cada comuna cuenta con una asignación de paneles solares, asimismo, consulta si los que se han retirado y llevados nuevamente a La Serena, pueden reasignarse a otras personas.

Sr. Jaime Pérez, Gobierno Regional, responde que se está dentro del rango autorizado.

Solicita que cuando se envíe el listado de demandas, vayan con un orden de prioridad, para que en caso de haber una entrada se pueda reinstalar de acuerdo a esa prioridad.

Sr. Carlos Herrera, Encargado de Organizaciones Comunitarias, señala que también se podría ir a ver las familias que están instaladas por ejemplo, en la Villa Plan de Hornos de Asiento Viejo, y verificar cuál de ellas ha renunciado o abandonado el sistema de panel solar, y si no lo han hecho pedirles que lo hagan para contar con más cupos.

IV.- Participación de Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, y Sr. Mauricio Núñez, Director de Administración y Finanzas.

Tema: Deuda Municipal y Servicios Traspasados con Empresa “Aguas del Valle”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, hace presente que se ha hecho entrega de una síntesis del detalle de la deuda de la Dirección de Educación Municipal, que asciende a \$22.406.781.

El informe “Deudas de la Dirección de Educación Municipal”, se adjunta al acta como anexo.

Concejala Sra. María Díaz consulta desde cuándo se adeuda la cifra señalada.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, plantea que considerando el promedio mensual de \$3.800.000 aproximadamente, en las cuentas de agua, la deuda refiere a cinco o seis meses. Esto no significa que en este período no se haya cancelado nada, a fines de marzo se canceló cinco millones de pesos, producto de la amenaza de corte del suministro.

Concejal Sr. Hugo González consulta si el abono ya no está considerado en el monto señalado.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde que los veinte dos millones aproximados son la deuda actual.

Concejala Sra. María Díaz observa que en el informe no se expresa que la deuda es por el servicio de agua potable.

Concejala Sra. Samira Araya consulta por qué la diferencia entre la deuda del Liceo C-14 (\$ 3.646.410) y el Politécnico C- 14 (\$4.674.099).

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, señala que uno es el internado y el otro el establecimiento.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que solicitó a la Empresa Aguas del Valle, la información de la deuda que mantiene el Municipio con la misma. Según ésta información, la deuda actual es de \$33.013.000, a saber: \$14.199.000 dependencia municipal, y \$18.814.000 de las dependencias asociadas a la educación. Entonces de acuerdo a la información entregada por los funcionarios presentes el Municipio debe cuarenta y tres millones.

Sr. Mauricio Núñez, Director de Finanzas, comenta que en la información entregada por el Concejal Musa, no aparece el consumo por los camiones aljibes. Solamente aparece el consumo de medidores, por ello, se genera una diferencia. Incluso en el informe de la deuda municipal, se detalla de noviembre a marzo el consumo de camiones aljibes, falta que llegue el consumo del mes de abril.

Pasa a detallar el detalle de la deuda que se mantiene con la Empresa Aguas del Valle, a saber: por el camión aljibe (noviembre- marzo) son \$6.009.910; por consumo de las dependencias y complejo deportivo son \$11.410.602, al respecto la deuda municipal del servicio de suministro de agua potable, se concentra en tres meses, a excepción del Complejo Deportivo donde el atraso es por siete meses; por cargo fijo de grifos (diciembre- marzo) son \$686.360, todos los meses la empresa cobra ciento setenta y un mil pesos aproximados por la mantención del consumo de agua de los grifos, se utilicen o no; y por consumo de áreas verdes son \$2.768.488. La deuda total es de \$20.875.360.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, consulta al Concejal Musa cuándo le entregaron esa información, ya que la cifra es inferior a la informada por él.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que el día de ayer. En paralelo, consulta cuál es el interés generado por la deuda.

Sr. Mauricio Núñez, Director de Finanzas, señala que no tiene ese dato actualmente, además este debe calcularse por cada recibo. Pero la deuda indicada tiene los intereses contados.

Concejala Sra. María Díaz consulta si el agua para regar el pasto del estadio, es agua potable o no. Porque el Alcalde en una oportunidad algo dijo de regar el pasto con agua no potable.

Sr. Presidente comenta que informaba que se contaba con acciones de agua en un canal.

Concejala Sra. María Díaz consulta qué pasa con las acciones de agua del Municipio, porque en una oportunidad se dio cuenta de dichas acciones.

Sr. Presidente señala que el Municipio se tiene que poner de acuerdo como todo canalista, y no se ha pagado nunca,

Concejala Sra. María Díaz menciona si se hace ese trámite y se compara lo que conviene más al Municipio.

Sr. Presidente plantea que la acción de agua está de acuerdo al volumen si se tiene mucha agua, sobrará agua con la acción.

Concejala Sra. María Díaz consulta quién debe realizar ese trámite.

Sr. Presidente señala que va el abogado, y hace el pago.

Concejala Sra. María Díaz indica que el abogado haga el trámite y luego entregue un informe al Concejo, porque puede ser que esa agua se aproveche para regar el estadio.

Sr. Presidente comenta que en un momento se estaba secando el estadio, y los pozos no tenían la capacidad, y por ello, se empezó a regar con los camiones.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta si el Municipio es el responsable de pagar el agua para la bebida humana en tiempo de sequía y no lo hace el Gobierno Regional.

Sr. Presidente señala que no lo paga el Gobierno Regional.

Concejal Sr. Marco Pavez sugiere que es una demanda más para poner en el GORE, es entendible que el Municipio se haga cargo de la mantención y petróleo del camión, asimismo, de la entrega del agua al sector rural, pero el Gobierno Regional debiera hacerse cargo del gasto del agua.

Sr. Presidente sostiene que desde que es Alcalde no ha recibido aporte en dinero ni un litro de petróleo del GORE.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta cuál es el costo total.

Sr. Mauricio Núñez, Director de Finanzas, indica que aproximadamente ocho millones de pesos mensuales.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, señala que de un gasto por emergencia se transformó en una situación estable. El consumo de agua para reparto al sector rural, no tiene mayores variaciones en los distintos meses. Se está repartiendo 1.350.000 litros de agua al sector rural, (1350m³) cada metro cúbico tiene un costo cercano a los seis mil pesos, incluyendo el costo de comprar cada metro cúbico de agua, y cada metro cúbico cuesta \$1.060 más IVA, en Empresas Aguas del Valle. El costo de agua potable para el sector rural, se transformó para el Municipio en un gasto fijo de ocho millones de pesos mensuales.

Como señaló el Alcalde, a pesar de que esta situación está declarada en los informes alfás y en el Comité de Emergencia, durante el año pasado no ingresaron recursos por ese concepto.

Concejala Sra. María Díaz comenta que el costo debería ir bajando, por que algunos sectores rurales donde se entregaba agua, como Doña Juana y Tunquén de Pintacura, ya cuentan con agua potable rural.

Sr. Presidente expone que anteriormente el camión circulaba cada ocho o seis días, cuando se integra los APR, la frecuencia disminuye a unos cinco días por ejemplo, pero los costos en arriendos de camiones sigue siendo el mismo.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, señala que la disminución de hoy, se debe a que el camión municipal no sale a ruta los días domingos, como antes se hacía.

Concejal Sr. Hugo González manifiesta que si ya hay sectores rurales que cuentan con una red de agua potable, debiera sacarse el camión repartidor de agua de esos sectores. Esto porque ya tienen el agua para el consumo, en

cambio llevar agua para los árboles y animales no debiera costear el Municipio, por su alto costo.

En algunas reuniones donde ha estado presente, la gente solicita agua para el consumo humano y para los animales.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que el problema de hoy, es que no se les deja agua, cuando se cayó el funcionario del camión se quedó de llevar una escalera mecánica para entregar el agua. Entonces ha recibido reclamos de que no se deja el agua en sectores de Las Cañas Sur y es un problema para la gente que no tiene agua en su propio sector, esto debe solucionarse. Hoy también reclamaban de Quelón, al lado de tunga Norte, ya que se les dejaba el agua sucia, situación que es complicada porque los camiones son arrendados y deben cumplir con sus funciones.

Concejala Sra. María Díaz añade que recibió el mismo reclamo, y esto precede al accidente del trabajador que repartía el agua. Al respecto, la gente que se está quedando sin agua, es la que no tiene quien les suba el agua al estanque, entonces, les dijo que debían bajar el estanque. Por lo tanto, hay problemas para que alguien deje el agua en el bidón, y no significa que no se les reparta agua.

Sr. Presidente plantea que normalmente el encargado del camión y su ayudante, dejaban el agua donde estuviera el estanque, pero en una oportunidad hubo un accidente producto del mal estado de una escalera de un usuario del sector rural. El funcionario se derivó a La Serena por problemas serios de salud, la ACHS por cierto instruye a los trabajadores, y a la Municipalidad la multa por no tener los implementos de seguridad para los trabajadores.

Por lo tanto, si hoy al trabajador no se le ofrecen las condiciones de seguridad óptimas, simplemente no trabaja. Igualmente, la gente del sector rural estaba acostumbrada a que le hicieran el servicio completo, sin embargo, la gente debe preocuparse de ver las condiciones de sus estanques y tenerlos a un nivel asequible para los funcionarios.

Concejal Sr. Ricardo Castillo señala que por acuerdo del Concejo Municipal anterior, se había acordado no llevar agua a privados, y por comentarios de algunos dirigentes se entrega agua al Colegio de Coyuntagua.

Sr. Presidente comenta que en una ocasión también prohibió entregar agua a la gente que había obtenido una red nueva, pero pasaba el camión y sacaban agua igualmente.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que desde el punto de vista de la prevención de riegos, no son menos las actividades que conllevan a un riesgo, por ejemplo, subir la escalera a un segundo piso conlleva un riesgo y se debe minimizar y eliminar, para esto existen diversas técnicas.

De esta forma, el Prevencionista de Riesgos de la Municipalidad debiese instruir a los funcionarios, para que el Municipio quede exento de multas, y compre los elementos de seguridad necesarios.

Por lo tanto, se debe ahondar en la compra de una nueva escalera, porque a priori puede ser que de veinte lugares, sean dos los puntos donde hay mayor altura. Ya que son muchas las actividades que conllevan a riesgos, y para ello, se debe contar con los implementos de seguridad como cascos, zapatos de seguridad, etc. De esta manera, la ACHS tiene que hacerse parte como ente administrador de los seguros de riesgos.

Sugiere tomar un acuerdo como Concejo, para enviar una carta al Gobierno Regional manifestando que el Municipio no puede hacerse cargo de todo el gasto de agua potable del sector rural, es decir, el Gobierno Regional no puede estar subsidiándose con la Municipalidad que tiene grandes problemas económicos, y que recibe todos los reclamos y costos por este

tema. Asimismo, en la activación del Comité de Emergencia debe tocarse este tema.

Sr. Presidente plantea que todos los temas de emergencia deben decidirse por los informes alfa, y al respecto, se ha estado solicitando al Gobierno Regional que por lo menos subsidie dos Camiones, y no ha sido posible.

El Sr. Héctor Hevia, Director de Emergencia, ha estado informando a través de los informes alfas, incluso envió el listado de las personas con nombre y RUT, y tampoco ha sucedido nada.

Está de acuerdo con el Concejal Pavez de enviar una nota al Sr. Intendente, haciéndole presente que el Municipio está con dificultades y no tiene los recursos para seguir entregando agua.

Concejal Sr. Raúl Musa señala que la gente que solicita agua es porque la necesita, y coincide con lo expuesto por el Concejal Pavez, en términos de que, no por asumir temas de prevención, se dejará sin agua a la gente, y no coincide con la Concejala Díaz, cuando dice que la gente debe adaptarse a las condiciones del Municipio, porque es a la inversa. Al respecto, si la gente tiene los estanques en altura debe haber una justificación para ello. No se pueden tener argumentos de este tipo para dejar sin agua a la gente de los sectores rurales.

Ahora bien, en términos de las deudas de agua y luz, y que se darán a conocer en la cuenta pública, se debe procurar de no estar constantemente abonando cinco millones de pesos, ya que en algún momento Empresa Aguas del Valle y CONAFE cortarán los servicios, es preocupante sobre todo en los sectores educacionales. Esta apreciación es con un ánimo constructivo, para buscar una solución.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, sostiene que hay dificultades económicas bastante serias, fundamentalmente por una razón estructural ya que la subvención es insuficiente, los partidos políticos así lo manifestaron en las campañas, y había un compromiso de aumentar la subvención, pero no se concretó, se espera que el otro año así sea. A esto se suma la baja de matrículas y que también es un problema de carácter nacional, por términos demográficos.

En el mes de mayo estaría la opción de un traspaso, y situación que fue comentada en el mes de marzo, sería el momento de abordar estas deudas. No es grato que la Empresa Agua del Valle, llame al departamento para pedir que se abone o de lo contrario se cortará el servicio en los establecimientos o como ocurrió en una oportunidad, que algunos de ellos quedaron sin luz, a una semana de comenzar el año escolar. Por lo tanto, hay pleno acuerdo en que en mayo se haga un traspaso de fondos.

Sr. Presidente sostiene que hay déficit, incluso el año pasado alrededor de doscientos millones de pesos, el presupuesto municipal sigue siendo el mismo, sin embargo, los compromisos y obligaciones de la Municipalidad tienden a aumentar más que a disminuir.

Una solución sería que el Gobierno asumiera algunos costos, y enviara los recursos al Municipio. Las deudas siempre han ido en desfase entre dos a tres meses, pero a medida que van pasando los años esto va aumentando. El ideal es que se pague la totalidad de las deudas, pero no es posible concretar, lo importante es ir abonando. Y en esto las empresas que prestan servicio a la Municipalidad, como Aguas del Valle y CONAFE saben que el sistema es así, es decir, en todo el país las Municipalidades mantienen deudas.

Concejala Sra. María Díaz plantea que el ideal es cumplir todas las demandas, pero lamentablemente por un tema económico no se puede cubrir

totalmente. Se cometen errores cuando se exige por un lado, cumplir con la gente y por otro, exigir que el Municipio no tenga deudas.

Consulta cuál es la propuesta del Departamento de Finanzas y del Presidente del Concejo, para ir pagando e ir haciendo gestiones. Porque a veces se solicita ayudar a una persona, pero esto debe pasar por Finanzas para saber si se puede cumplir. Asimismo, hay cosas que no se pueden cubrir, y a veces se generan problemas como en el caso antes mencionado de la altura de los estanques, y se le dijo a la personas que lo bajarán, porque para contar con un proyecto de APR (Agua Potable Rural) pueden pasar años, y en el momento hay que buscar una alternativa, no significa que no haya sensibilidad y mucho menos que no se quiera entregarles el agua.

Todos tienen la buena intención de hacer las cosas, pero no sólo con la intención se solucionan los problemas, porque si no están los recursos queda solamente la intención. Por lo tanto, quien ha fallado ha sido el Gobierno Regional, porque no han cumplido, lo hablado en materia de emergencia y los informes alfás. Hay trabajos de los Concejales, en lo particular ha presentado listados de personas a la Sra. Elsa Flores, por el tema emergencia.

El problema es que no hay recursos, y al final el Municipio queda mal, entonces si un Concejal opina que hay que hacer algo, se debe apoyar. Hay temas para actuar como Municipalidad o como Concejo Municipal y nadie se debiera negar a exponer al Intendente la falta de recursos, el impacto de los problemas y a los cuales no dan solución.

Sr. Presidente comparte que hay que entregar todos los servicios a la comunidad, pero donde haya gente que pueda solucionar ciertas problemáticas lo deben hacer, y para eso hay que enseñarles. La gente debe poner de su parte también. Asimismo, es una situación que es parte de la dignidad de las personas, relacionado con el desarrollo de sus potencialidades y la gente del campo puede hacerlo. Y los que no puedan se asumirá como Municipalidad.

Concejal Sr. Raúl Musa plantea que la Concejala Sra. María Díaz hace un año y medio atrás, criticaba una gestión anterior y la daba a conocer en campañas, sobre todo en el tema deudas. Y hoy aquí se acepta que el Municipio siempre va a contar con deudas.

Sr. Presidente comenta que se ha dado información de las deudas, y si hay desfase es porque se vienen pagando deudas de atrás.

Concejal Sr. Raúl Musa señala que hoy se produce una contradicción, anteriormente se desacreditaba una gestión anterior y hoy están sabiendo que existen deudas.

Sr. Presidente expone que el Concejal Musa tuvo la misma reacción con respecto a las deudas de salud, y se comprobó que venían deudas del año 2007 y él no dijo absolutamente nada. En luz también se recibieron deudas.

Concejal Sr. Raúl Musa interrumpe para señalar que las deudas de luz fueron aprobadas por el Presidente del Concejo, en el tiempo en que fue Concejal durante doce años.

Sr. Presidente informa que en el tiempo de campañas se entregaron más de veinte mediaguas, con un endeudamiento para el Municipio por más de cincuenta millones de pesos y esta información se puede demostrar porque está en los papeles.

Indica al Director de Finanzas que traiga nuevamente al Concejo Municipal, las deudas y cuanto se va a abonar, y en la cuenta pública se dará a conocer.

Concejal Sr. Raúl Musa espera que la cuenta pública sea sincerada con anticipación.

Sr. Presidente señala que existen los plazos, y se dará a conocer cuando corresponda.

Concejala Sra. María Díaz indica que en las campañas políticas, obviamente salen cosas de ambas partes, se hieren y se dicen cosas sin sentido porque no se conocen. Si se mira atrás, y se ven los dípticos cuando se era candidato para Concejales, se decían las cosas que se harían como tal, y si se hubiera leído bien la ley se hubiese sabido que no se podía hacer. Si se revisan las actas, en una oportunidad dijo que aún con el Alcalde que estuviera o viniera habrían deudas en el Municipio, si no cambia la política de Gobierno.

Siempre se ha dicho que las deudas de los Municipios y la mayoría que dependen de los Concejos, se justifican y algunas pasan por aprobación del Concejo Municipal, nadie se lleva dinero y menos los Alcaldes que son los más controlados.

Los Alcaldes tienen mucho poder por ley, y los Concejales muy poco, al respecto, hay temas que pasan por el Concejo Municipal, y otros que son de exclusiva responsabilidad del Alcalde. Entonces no se debe culpar de ocultamiento de información, porque si hubo deudas anteriores fue porque alguna vez se aprobaron situaciones por ese Concejo.

Por ejemplo, el Sr. Héctor Hevia visitó a una persona que requería materiales para su vivienda, el Concejal Castillo señaló que daba las gracias por considerar la petición, y ni siquiera se consulta si hay dinero para comprar los materiales, porque la persona lo necesita, pero esto hace que se vayan sumando las deudas. Por lo tanto, hay deudas que pasan por responsabilidad del Concejo Municipal y otras por el Alcalde.

Concluye que es parte de la deuda anterior y de la actual, porque muchas veces se piden medicamentos, pasajes, materiales, etc., para personas que realmente lo necesitan, y no hay recursos, pero el Municipio se endeuda.

Sr. Presidente comenta que en secretaria municipal se puede pedir información de la cuenta pública del año 2007 y que se dio a conocer el 2008. El déficit que se entregó fue de ochenta y ocho millones de pesos. Luego que asume como Alcalde y se comienzan a transparentar las deudas, se aprecia que eran más de seiscientos millones de pesos.

Concejal Sr. Raúl Musa señala que son 280 millones de pesos de deuda, porque se incorporó el leaseback como deuda y no es deuda.

Sr. Presidente señala que son deudas, pues hay que pagar todos los meses por este concepto.

Concejal Sr. Raúl Musa menciona que es un tema que se asumió en el Concejo Municipal.

Concejala Sra. María Díaz señala que se endeudaron en 225 millones de pesos y consulta cuánto se paga mensualmente.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que 6 millones de pesos.

Concejal Sr. Hugo González hace presente que en un sólo departamento se ha comprobado que las deudas ascienden a más de sesenta millones de pesos, y hoy se señalan unos veinte millones pero es sólo en agua.

No concuerda cuando ya instalado un sistema de agua potable en un sector rural, se le entregue agua de los camiones aljibes, porque ya la solución de dio. Espera que no pase lo mismo en el sector rural de Huintil, porque también se está instalando una red de agua potable.

Es conveniente conocer cuánto es el presupuesto anual que llega a la Municipalidad. Hay deudas cercanas a setenta millones de pesos, y todavía no está contabilizada la basura, electricidad, y otros. Por lo tanto, la deuda debe bordear los doscientos millones de pesos.

El Municipio tiene pocas entradas de recursos, y por ejemplo, no ha entrado en vigencia un sistema de parquímetros que sería una gran fuente de recursos. Tampoco se tiene a cargo la planta de revisión técnica, porque se traspasó a la empresa privada.

Este Concejo debe ser responsable, porque hay deudas y cuando se termine el período de esta administración quedarán deudas, lo ideal sería dejar menos de lo que hoy existe, pero cada día aumentan las necesidades y los problemas de la gente y se deben solucionar. Asimismo, el Concejo Municipal anterior era de la Concertación, se aprobaban las situaciones porque nos se podía estar en contra del Alcalde. El Concejal Luis Cortés nunca votó. Ahora hay una oposición contra el actual Alcalde, y no le pasó al Alcalde anterior.

Concuerda con el Concejal Pavez, en enviar una carta al Gobierno Regional, y con la Concejala Díaz cuando dice que el Concejo en pleno vaya a conversar con el Gobernador, ya que también es de su responsabilidad y obligación ayudar a repartir agua, todo el costo no lo puede asumir el Municipio. El Concejo Municipal debe realizar acciones rápidas para dar solución a la gente.

Sr. Presidente manifiesta que se enviará la invitación al Sr. Gobernador, para que asista a una sesión del Concejo Municipal, y de esta forma se expondrá la situación.

Concejal Sr. Ricardo Castillo indica que es tercera vez que dirá que el Concejo Municipal debe llegar a más unión para conseguir recursos para la comuna y trabajar por la misma, y parte de esto, empieza por el Alcalde. Ayer estuvo en Salamanca y el Concejo Municipal de esa comuna se reunió en pleno con el Intendente, y trataron ciertas temáticas como los informes presupuestarios por ejemplo. Esto se pudo hacer en la comuna también, pero la decisión pasa por el Alcalde, y hay muchos temas para sacar provecho con las autoridades presentes, y da más fuerza cuando están unidos el Alcalde y los Concejales.

Sr. Presidente señala que él no marca la ruta del Intendente, ya que él destinó una hora para Illapel, para tratar los proyectos que se presentaron al Gobierno Regional, directamente en su oficina, es decir, plaza pública y los CESFAM. El Intendente venía a una visita de terreno, y en la oficina expuso el tema del PADIS y no se resolvió nada.

Ahora bien, se puede invitar al Intendente al Concejo, y si éste no tiene disponibilidad en lo pronto para venir, se puede asistir al Gobierno Regional, como planteó la Concejala Díaz. El tema de la sequía y cesantía ya se ha planteado al Intendente.

Concejal Sr. Ricardo Castillo indica que de todas formas, tiene más fuerza plantearlo como Concejo Municipal.

Sr. Presidente agrega que con el reciente cambio de Gobierno no se han dado soluciones inmediatas por ahora.

V.- Participación de Sr. Claudio Araya Villalonga, Jefe de Personal.

(Participan en esta presentación: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, y el Sr. Claudio Araya Villalonga, Jefe de Personal)

Sr. Presidente señala que se ha invitado al Sr. Claudio Araya Villalonga, quien fue designado Jefe de Personal (nueva dirección municipal), por sus capacidades, título profesional y grado en la planta municipal.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comunica que en el contexto de la estructuración interna del Municipio, se ha creado la Unidad de Administración de Recursos Humanos y Remuneraciones, dependiente de la nueva Dirección de Administración y Finanzas Municipal y por esta razón, se designó al Sr. Claudio Araya Villalonga, Técnico grado 10 de la Planta Municipal.

Da lectura a las funciones correspondientes a dicha Unidad Municipal. En términos generales, las distintas funciones engloban desde procesos de la gestión de la política de recursos humanos, hasta los procesos administrativos más básicos, que contemplan al personal de planta, contrata, código del trabajo y honorarios.

La presentación de las funciones de la Unidad de Administración de Recursos Humanos y Remuneraciones, se adjunta al acta como anexo.

Sr. Claudio Araya, Jefe Unidad de Personal, agradece la confianza que ha manifestado el Alcalde hacia su persona y en paralelo, da un cordial saludo a los señores Concejales.

Da lectura a algunas consideraciones del Reglamento de Bienestar.

Los Concejales tienen que tomar conocimiento del Reglamento, y emitir una opinión, y según la ley también, tienen que escuchar a la Asociación de Funcionarios Municipales, en lo que respecta a las medidas que ha tomado el Municipio con este tema.

La presentación del Reglamento de Bienestar realizada por el Jefe Unidad de Personal, se adjunta al acta como anexo.

Sr. Presidente propone que el Jefe de Personal exponga hoy la información de manera resumida, y en una sesión exclusiva se trate con mayor profundización y asimismo, se le dé espacio a la Asociación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH).

Sr. Claudio Araya, Jefe Unidad de Personal, explica que el reglamento que va a dictar el Concejo, es un reglamento tipo que se ha ido modificando de acuerdo a las necesidades de las Municipalidades. Cabe destacar, que la ley entregó la facultad a los Municipios para implementar este servicio de bienestar en el año 2001, y el Municipio recién hoy lo implementó.

Concejala Sra. María Díaz consulta si el Municipio de Illapel es el único que no había implementado la Unidad de Bienestar, o hay otros Municipios en esta situación.

Sr. Claudio Araya, Jefe Unidad de Personal, comenta que la mayoría de los Municipios, tenían constituidos Bienestar dentro de sus Asociaciones. Entonces las asociaciones dentro de sus facultades, consideraban acciones de propender a organismos que velaran por el bienestar de los funcionarios, pero algunas Municipalidades tenían asociaciones, y algunas asociaciones tenían bienestar.

Concejala Sra. María Díaz consulta por qué no se había aplicado, es decir, porque la facultad estaba desde el año 2001.

Sr. Claudio Araya, Jefe Unidad de Personal, comenta que puede ser porque existía uno y se pensaba que ese bienestar estaba funcionando bien.

Ahora bien, esta administración municipal optó por cambiar el sistema para que más gente pudiera incorporarse al bienestar, porque antes al bienestar de la asociación, sólo podían ingresar las personas inscritas en la asociación de funcionarios.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, agrega que ahora se considera incorporar las áreas administrativas de educación y de salud, las que no están cubiertas por los gremios respectivos de cada servicio traspasado, como los gremios de profesores, de asistentes de la educación o de salud. Pero siempre han quedado incluidos aquellos que corresponden a las áreas administrativas de este servicio. La cobertura planificada del servicio de bienestar indica ampliar los beneficios a todos los funcionarios.

Concejala Sra. María Díaz consulta cuánto será el beneficio a los servicios traspasados y cuál será la propuesta del Municipio, en términos de las demandas que exigirá este cambio.

Sr. Claudio Araya, Jefe Unidad de Personal, plantea que ha realizado un estudio junto al Asesor Jurídico y al Jefe de Control, para compatibilizar el reglamento de bienestar anterior y la nueva propuesta de reglamento. La ley entrega ciertas normas y parámetros para cumplir, entre ellos, el aporte del Municipio se circunscribe a un monto de 2,5 y 4 UTM por funcionario y esto es una decisión que tiene que tomar el Concejo.

Concejala Sra. María Díaz consulta si el aporte saldrá del presupuesto municipal y su consulta se refiere a que en caso de otorgar un aumento de sueldo, y de educación siempre quedaban fuera unas cinco personas, y había que buscar la forma de darles un bono, por ejemplo. Hay que manejar los pro y contra de este cambio.

Sr. Presidente, expresa que si.

Concejala Sra. Samira Araya consulta qué pasa con los funcionarios municipales que están en la asociación, es decir, salen ganando o perdiendo con los beneficios del bienestar. Porque los sueldos de los funcionarios de salud y educación, no tienen comparación con los sueldos de los funcionarios municipales. En lo personal, no le gustaría que entraran los funcionarios de salud y educación a este bienestar, a favor de funcionarios municipales. Por ejemplo, hay funcionarios municipales que llevan trabajando diecisiete o veinte años, y sus sueldos no superan los quinientos mil pesos, en cambio con la nueva ley de salud, los funcionarios de salud se incorporaron muy bien y se les redobló el sueldo base. Por lo tanto, qué va a pasar con los funcionarios municipales, quedarán mejor o peor.

Concejal Sr. Raúl Musa comparte plenamente con la Concejala Díaz y Concejala Araya. En paralelo sostiene que la ley indica 2,5 a 4 UTM, es decir, \$1.800.000 semestrales aproximados. Por lo tanto, cuando se aborde el tema de forma integral, se debe escuchar a la ASEMUCH, en términos de que deben estar presentes los propios empleados municipales.

Se debe considerar que al ampliar el reglamento a otros servicios, se verán comparaciones como por ejemplo, funcionarios que han trabajado veinte años y que han luchado por fortalecer este municipio, y funcionarios que llevan uno o dos años trabajando, por lo tanto, que tengan el mismo bienestar y las mismas posibilidades de ser abordados por ese bienestar, es injusto. Sugiere que la ASEMUCH esté presente en la próxima reunión.

Sr. Presidente plantea que cuando los funcionarios o los gremios se han dado cuenta de los beneficios que les otorga la ley, y así lo han asumido, no así hace unos cinco años atrás. Por lo tanto, basta que un funcionario de educación, salud u otro envíe una carta de reclamo a la Contraloría para que ésta obligue al Municipio a cumplir.

El Sr. Claudio Araya, como Jefe de Personal, debe ver de acuerdo a la ley, como debe implementarse el sistema de bienestar, luego el Concejo debe tomar decisiones sobre cuánto se aportará. De la misma forma, se hará una reunión para dilucidar el reglamento de bienestar.

Otorga la palabra.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta que cuando un funcionario se incorpora al bienestar paga el 7%, entonces lo que está pidiendo la ASEMUCH es quedar liberado del 7%. Ahora bien, aquellos funcionarios de salud y educación que se pudieron afiliar al bienestar, son aquellos que laboran dentro del recinto municipal, es decir, profesores y paramédicos no entrarían por ejemplo.

La discusión estará en las 2,5 y 4 UTM por trabajador, ya que las aspiraciones serán las 4 UTM.

Concejala Sra. Samira Araya consulta si se está operando con este sistema en la actualidad, porque por ejemplo, los funcionarios le señalaron que no les han pagado los bonos de escolaridad, bono de marzo.

Concejal Sr. Hugo González manifiesta que es muy importante que el sistema de bienestar se forme, porque va en servicio de los trabajadores. La discusión básica del documento tiene que darse con los dirigentes de la ASEMUCH, y enseguida, hacer una negociación con el Alcalde. No concuerda con la Concejala Araya, en cuanto a dejar fuera a los servicios traspasados.

Concejala Sra. Samira Araya agrega que si la escala de los sueldos fuera pareja no discutiría ese tema.

Concejal Sr. Hugo González señala que este es un bienestar donde se buscarán beneficios sociales, y no van a variar los sueldos, sino que se tratará de acomodar más beneficios para los trabajadores, como la incorporación de un comité de navidad, becas para los hijos de funcionarios, por ejemplo. Sin embargo, se debe sostener una conversación con los dirigentes de la ASEMUCH.

Sr. Claudio Araya, Jefe Unidad de Personal, comenta que el primer paso para la aplicación de la ley, es confeccionar el reglamento, en seguida, la ASEMUCH tiene la posibilidad de opinar frente a la materia y presentar sus puntos, y en el tercer paso, el Concejo Municipal debe oír la presentación del reglamento, como la justificación que puede hacer la ASEMUCH.

Dentro del reglamento, se considera la obligatoriedad de formar un Comité de Bienestar, el cual fijará los beneficios, montos y sanciones a los trabajadores, esto se debe realizar por reglamento de funcionamiento, una vez que el Concejo Municipal apruebe el Reglamento de Bienestar.

La ASEMUCH ya hizo algunas apreciaciones al reglamento y por eso están presentes como público, la presidenta y el tesorero de la ASEMUCH, porque se pensaba que hoy tendrían la posibilidad de justificar sus planteamientos.

Sr. Presidente señala que este tema es para una mayor profundización, se debe leer el reglamento y dar el tiempo que corresponde al Sr. Claudio Araya y a su equipo más la ASEMUCH.

Sugiere que se entregue una copia del reglamento, a los señores concejales, y en la próxima sesión del Concejo se analice el tema.

Sra. Zaida Dabed Portillo, Presidenta ASEMUCH, solicita que se vea el reglamento en la próxima sesión, porque no hay bienestar desde enero de este año, y todos los años el bienestar de la asociación, durante los meses de enero y febrero juntaba dinero para pagar el bono de escolaridad a los socios que estuvieran estudiando o que tuvieran hijos estudiando, beneficio que hoy no se ha pagado. Una de las peticiones de la ASEMUCH, es que los beneficios de este año se entreguen con efecto retroactivo.

Sr. Presidente comenta que si legalmente se puede hacer, no habría problema. Consulta cómo han visto el tema.

Sra. Zaida Dabed Portillo, Presidenta ASEMUCH, señala que se ingresaron a secretaria, el día de ayer, las sugerencias de modificaciones.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta si ingresaron la información en secretaría con copia para el Concejo Municipal.

Sra. Zaida Dabed Portillo, Presidenta ASEMUCH, comenta que con copia al Alcalde.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, Tesorero ASEMUCH, comenta que el formato que está circulando es el reglamento que se elaboró y de acuerdo a ello, se hicieron las observaciones en el mismo artículo, a secretaría se ingresaron solamente las observaciones propuestas.

Concejala Sra. María Díaz consulta si la documentación presentada es la definitiva.

Sr. Presidente señala que no, lo que se ha comentado es lo que ha preparado el Sr. Claudio Araya, y las observaciones que ha realizado la ASEMUCH, luego viene la reunión integral, donde el Concejo Municipal deberá sancionar la propuesta.

Concejala Sra. Samira Araya sugiere que se haga una reunión exclusiva para ver el tema.

Concejala Sra. María Díaz indica que se analice el reglamento en una reunión extraordinaria.

Sr. Presidente señala que la materia es nueva y se ha designado recién al Jefe de Personal, debe interiorizarse en la propuesta y en la ley.

Concejala Sra. Samira Araya reitera que no les han pagado a los funcionarios municipales el bono de escolaridad, en el mes de marzo, y esta consulta no ha sido respondida, y el otro bono de marzo tampoco se les canceló. Se debe dar una solución definitiva a este asunto, porque los funcionarios siguen esperando y en el fondo el Municipio se endeuda cada vez más con ellos, porque hay que pagarles retroactivo.

Sra. Zaida Dabed Portillo, Presidenta ASEMUCH, agrega que falta organizar el comité, que se hace cargo de definir los beneficios para los trabajadores.

Sr. Presidente manifiesta que este año será complejo, y pide disculpas a los funcionarios porque han mostrado comprensión al respecto. Es un proceso que el Municipio tiene como obligación hacerlo, y afortunadamente el Sr. Claudio Araya había estudiado y está trabajando en el tema.

Concejala Sra. Samira Araya añade que los funcionarios son la cara del Municipio y del Alcalde, vienen a trabajar todos los días y deben atender público con una cara sonriente.

Sr. Presidente comparte lo planteado por la Concejala Araya, pero más rápido no se puede solucionar el problema.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que fue trabajadora pública, y conoce los sueldos, por eso su postura. Esto se debe solucionar luego.

Sr. Presidente reitera que esta de acuerdo, pero las cosas se deben hacer bien. Habrá una coordinación con el Sr. Claudio Araya para confirmar la fecha de la reunión, y de esta manera, él también pueda informarse más de la materia.

Concejal Sr. Raúl Musa plantea que antes de llegar a una conversación, hay que cancelar las deudas a los funcionarios, es decir, el bienestar de los meses de enero, febrero, marzo y abril, porque no han sido cancelados. En definitiva, causa malestar en los funcionarios, luego de esto se puede discutir el reglamento.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que es retroactivo.

Sr. Presidente sugiere que el Abogado, Jefe de Personal, Administrador Municipal, Jefe Unidad de Control, y Director de Finanzas se reúnan para ver si es posible hacer un traspaso como se hacía antiguamente. Esto mientras

el reglamento de bienestar empiece a funcionar legalmente. Por lo tanto, hay que traspasar los fondos para que puedan pagar algunos beneficios.

Sra. Zaida Dabed Portillo, Presidenta ASEMUCH, comenta que cuando pagaban el bono de escolaridad, se pagaba con la expresa solidaridad de quienes no tenían necesidad o urgencia de pago. Es decir, se formó un fondo común, con los recursos de quienes no cobraban por medicamentos y bonos de consulta, y así fuera efectivo el pago en marzo. Por lo tanto, si el Municipio hace un traspaso para cancelar los retroactivos, se gastará ese dinero que no va a ser suficiente y algo más de los propios fondos. Es conveniente que el Concejo Municipal apruebe el Reglamento de Bienestar, y se pague con efecto retroactivo al comité que funcionará de aquí en adelante.

Sr. Presidente concluye que se analizará el Reglamento de Bienestar en la próxima reunión. Asimismo, deja convocados a los dirigentes de la ASEMUCH y al Sr. Claudio Araya, Jefe de Personal.

VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión

6.1. Participación del Sr. Claudio Araya Villalonga, Jefe de Personal, y Dirigentes de la ASEMUCH.

Tema: Reglamento de Bienestar.

VII.- Varios

Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. David Araya, Administrador Municipal y al Sr. Darwin Ibacache, Encargado Oficina de Deportes.

7.1. Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010

Sr. David Araya, Administrador Municipal, informa que la Comisión del Programa Mejoramiento de la Gestión 2010, solicita al Concejo la modificación en una de las metas institucionales, que consiste en que cada departamento debe entregar semanalmente información al Departamento de Relaciones Públicas, para el diario mural. El cambio es entregar dicha información mensualmente, pues en la práctica se aprecia que es imposible desarrollarla semanalmente.

La solicitud de la Comisión PMG 2010, se adjunta al acta como anexo.

Sr. Presidente somete a consideración del Concejo la propuesta de modificación.

ACUERDO Nº 3: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA SUSTITUIR LA PALABRA “SEMANALMENTE” POR “MENSUALMENTE” EN LA SIGUIENTE META DEL PMG:

“CADA DEPARTAMENTO DEBERÁ ENTREGAR SEMANALMENTE INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS, PARA EL DIARIO MURAL”.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

7.2. Proyectos de Deportes

Sr. Darwin Ibacache, Encargado Oficina de Deportes, hace presente que hará una presentación de las alternativas deportivas para postular al Fondo de Deportes del Gobierno Regional 2010, asimismo, presenta al Sr. Javier Pereira, Coordinador Extraescolar, que también postulará a estos fondos.

Sr. Javier Pereira, Coordinador Extraescolar, pasa a detallar uno de los proyectos, que está presentando al Gobierno Regional, a saber: “Escuelas Deportivas Formativas de deportes individuales en Illapel”, se formarán escuelas deportivas en las disciplinas de atletismo, tenis de mesa, y patinaje en línea, y su duración será de cinco meses. En materia de costos, el proyecto total asciende a \$2.976.850.

La presentación del Proyecto Escuelas Deportivas Formativas de deportes individuales en Illapel, se adjunta al acta como anexo.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta si el valor por monitor equivalente a \$384.000, se divide por los 5 meses de duración del proyecto.

Sr. Javier Pereira, Coordinador Extraescolar, señala que si, el valor por hora del monitor asciende a \$6.000. Cada escuela funcionará con 4 horas a la semana, distribuidas en dos días de 2 horas.

El segundo proyecto se denomina “Campeonatos Deportivos de Clubes Escolares Rurales”.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta cuáles son las características del lienzo publicitario, cuyo costo es \$50.000.

Sr. Javier Pereira, Coordinador Extraescolar, señala que es un lienzo de pasacalle, con forro, y debe contar con un logo del Gobierno Regional y de la Municipalidad.

El segundo proyecto se denomina “Campeonatos Deportivos de Clubes Escolares Rurales”, y busca crear las instancias para convocar a todos los clubes, para que participen en un campeonato en las disciplinas de futbolito y básquetbol, en el Gimnasio Municipal. El campeonato se realizará el día 8 de octubre de 2010, de 09:00 a 17:00 horas. Su costo total será de \$2.988.000.

La presentación del Proyecto Campeonatos Deportivos de Clubes Escolares Rurales, se adjunta al acta como anexo.

Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales, la presentación de los proyectos.

ACUERDO Nº 4: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES PROYECTOS, PARA SER PRESENTADOS AL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL:

- 1. ESCUELAS DEPORTIVAS FORMATIVAS DE DEPORTES INDIVIDUALES EN ILLAPEL, POR UN MONTO DE \$2.976.850.**
- 2. CAMPEONATOS DEPORTIVOS DE CLUBES ESCOLARES RURALES, POR UN MONTO DE \$2.988.000.**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Darwin Ibacache, Encargado Oficina de Deportes, detalla los proyectos de la Oficina de Deportes, a saber: El primer proyecto se denomina “Escuela

Municipal de Tenis”, a desarrollarse en el Gimnasio Municipal los días lunes, miércoles y viernes, de las 17:00 a 19:00 horas. El costo del proyecto, que se está solicitando al Gobierno Regional es de \$ 2.997.680.

La presentación del Proyecto Escuela Municipal de Tenis, se adjunta al acta como anexo.

El segundo proyecto se denomina “Sala de acondicionamiento físico Gimnasio Municipal de Illapel”, esta sala lleva funcionando tres semanas y ha sido un éxito la participación de la gente. El costo del proyecto es \$ \$2.533.910.

La presentación del Proyecto Sala de acondicionamiento físico Gimnasio Municipal de Illapel, se adjunta al acta como anexo.

Concejala Sra. María Díaz consulta si es solamente para uso de deportistas. **Sr. Presidente** comenta que esta abierto a todo público.

Sr. Darwin Ibacache, Encargado Oficina de Deportes, indica que este proyecto se enfoca al entrenamiento, implementando el Gimnasio Municipal con nuevas máquinas, y a prestar más apoyo al entrenamiento de la selección de fútbol.

Concejal Sr. Marco Pavez observa que en materia de costos del proyecto, el ítem honorarios suma \$2.500.000, y no \$ 2.800.000.

Sr. Darwin Ibacache, Encargado Oficina de Deportes, describe el tercer proyecto denominado “Illapel corre en el Bicentenario”, y la idea es generar una carrera invitando a toda la comunidad. Los gastos son netamente para operaciones (publicidad, poleras para competidores, amplificación, difusión radial, fotocopias y medallas), por un monto de \$2.935.000

El cuarto proyecto “Escuelas Deportivas Rurales Itinerantes”, enfocado en el sector rural, babyfútbol, minitenis y minibasquetbol. La idea es ir durante un mes, tres veces por semana, a un sector rural (Cárcamo, Asiento Viejo, Peralillo, Cuz Cuz, Las Cañas). Su duración sería desde junio a octubre 2010, por un monto de \$2.931.000.

La presentación de los proyectos “Illapel corre en el Bicentenario” y “Escuela Itinerante Deportiva”, se adjuntan al acta como anexo.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si son los mismos sectores rurales que presentó el Sr. Javier Pereira.

Sr. Darwin Ibacache, Encargado Oficina de Deportes, señala que el proyecto que presentó el Sr. Pereira, refiere a las escuelas rurales, en este caso se visita un sector rural y se enseñan diferentes disciplinas.

Prosigue señalando el quinto proyecto denominado “Natación recreativa para los niños de Illapel, el cual busca que los niños de colegios de la comuna, desde el mes de septiembre comiencen con la unidad de deportes individuales, y se complemente con clases de natación a los cursos que lleven los profesores. La cantidad de beneficiarios es estimativa.

Los siguientes proyectos son: “Campeonatos de los Barrios Infantil de Fútbol Primavera-Verano 2010” y por último “Olimpiadas Liceanas del Bicentenario Illapel 2010”.

La presentación de los proyectos “Natación recreativa para los niños de Illapel”, “Campeonatos de los Barrios Infantil de Fútbol Primavera-Verano 2010” y “Terceras Olimpiadas Liceanas Bicentenario Illapel 2010”, se adjuntan al acta como anexo.

Concejala Sra. María Díaz consulta si los materiales de los proyectos quedan para el Municipio.

Sr. Darwin Ibacache, Encargado Oficina de Deportes, señala que si.

Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales, la presentación de los proyectos de la Oficina de Cultura.

ACUERDO Nº 5: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES PROYECTOS, PARA SER PRESENTADOS AL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL:

1. ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS, POR UN MONTO DE \$2.997.680.
2. SALA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO GIMNASIO MUNICIPAL DE ILLAPEL, POR UN MONTO DE \$2.533.910.
3. ILLAPEL CORRE EL BICENTENARIO, POR UN MONTO DE \$2.935.000.
4. ESCUELAS DEPORTIVAS RURALES ITINERANTES, POR UN MONTO DE \$2.931.000.
5. NATACIÓN RECREATIVA PARA LOS NIÑOS DE ILLAPEL, POR UN MONTO DE \$2.780.000.
6. CAMPEONATO DE LOS BARRIOS INFANTIL DE FÚTBOL PRIMAVERA – VERANO 2010, POR UN MONTO DE \$2.460.000.
7. TERCERAS OLIMPIADAS LICEANAS BICENTENARIO ILLAPEL 2010, POR UN MONTO DE \$1.176.500.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

7.3. Cuenta Pública

Concejal Sr. Raúl Musa propone que la Cuenta Pública se entregue una semana antes o cinco días antes, para estudiarla y así no encontrar sorpresas de ningún tipo.

Sr. Presidente señala que los funcionarios encargados de la Cuenta Pública están trabajando en ella, y al Concejo Municipal se le entregará el informe en una reunión extraordinaria. A la comunidad se entrega un resumen de la cuenta pública, en cambio, a los señores concejales se entrega la información más detallada.

La ley otorga las responsabilidades de la Cuenta Pública a SECPLAN, y es quien menos contacto tiene con el tema. Mañana habrá una reunión con el equipo encargado para analizar los avances.

Concejal Sr. Marco Pavez añade que la idea es hacer las consultas en privado y no en público, para consensuar y tener las cosas claras. Asimismo, la ley obliga enviar con cinco días de anticipación una modificación presupuestaria, por lo que, la cuenta pública debiese enviarse a los concejales con mucha más anticipación.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, manifiesta que la ley indica que el Alcalde entrega la cuenta pública al Concejo, y la ordenanza de participación indica que se debe hacer una réplica en el territorio, en 10 unidades territoriales, es decir, una cuenta pública más resumida y gráfica. Los Jefes de Departamento estarán presentes para analizar la cuenta pública con los Concejales.

Concejala Sra. María Díaz sugiere que la información se puede enviar vía e-mail, para ir trabajándola. Aprovecha de comentar que la página web del Municipio no está funcionando.

Sr. Presidente indica que el proceso de la Cuenta Pública es lento, y se debe a un exceso de trabajo para los funcionarios, pues es un trabajo adicional al que ya tienen.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta cuándo se envió la solicitud de información a cada departamento.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comenta que el 22 de febrero.

7.4. Acuerdo del Concejo, (Caso de Iván Aguilera).

Concejal Sr. Raúl Musa manifiesta que el Concejo Municipal en pleno aprobó apoyar al Sr. Iván Aguilera, para financiar su viaje a Cochabamba, Bolivia, y así pudiera asistir a un “Seminario Internacional del Medio Ambiente”. Sin embargo, el Sr. Aguilera comentó que el Administrador Municipal le entregó la solución de un 50%, para financiar los pasajes de Illapel hasta Arica. Por lo tanto, solicita la retribución de los recursos.

Concejala Sra. María Díaz comenta que en el acta está el acuerdo y no aparece la cantidad.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comenta que conversó con el Sr. Aguilera, porque sólo le llegó la consideración de un aporte y no un monto específico, sólo aparecía la actividad que iba a realizar. Se debió considerar algunos aspectos como que el Sr. Aguilera viajaba a un territorio extranjero por tierra, y pasaría por otros lugares antes de llegar a Cochabamba. Por lo tanto, no se le podía entregar un cheque en blanco a un privado por gastos que supuestamente va a realizar. Se le planteó que se podía rembolsar una vez ejecutado el viaje, el 50% de los gastos a Cochabamba.

7.5. Estación Médico Rural de Pintacura Norte

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que visitó la Estación Médico Rural de Pintacura Norte, y recuerda que en la cuenta pública del año pasado se señaló que estaba funcionando en términos de construcción, pero prácticamente esta abandonada.

Sugiere a las Concejales Díaz y Araya miembros de la Comisión de Salud, que investiguen lo que sucedió con dicha estación, y los montos que el Municipio destinó al Departamento de Salud para con esa estación. Asimismo, hay una negligencia absoluta por parte del ex Jefe de Salud Municipal.

Es un tema relevante, pues veinticuatro familias que pudieron atenderse en dicha estación de salud, no pudieron porque no está funcionando.

Sr. Presidente manifiesta que se solicitará un informe al Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal.

Agrega que no ha recibido esta inquietud, y en una reunión en el sector no se pronunció tampoco el tema.

Concejal Sr. Hugo González agrega que este tema se vio en un Concejo, porque se compraron los materiales para hacer ese trabajo, sin embargo, el cemento de endureció, quedando inutilizable.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que la media agua tiene piso, falta follarla.

Sr. Presidente consulta si tiene noria.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que no.

Concejal Sr. Ricardo Castillo señala que se compraron materiales, y están guardados en cajas, pero no se conoce que son.

Sr. Presidente consulta si la persona que custodia los materiales, reconoce que son de la estación de salud y que los entregaría.

Concejal Sr. Ricardo Castillo señala que la Presidenta de la Junta de Vecinos los tiene guardados. Además, ella comentó que hace un tiempo atrás fueron a retirar los materiales por orden del Municipio, y ella no los entregó.

Concejal Sr. Marco Pavez añade que la construcción tiene cerca de un 50% de avance.

Concejal Sr. Ricardo Castillo sostiene que la gente tiene que ir dos veces a la ronda médica, y el gasto de traslado es significativo.

Sr. Presidente indica que tomado conocimiento de dichos antecedentes, junto al Administrador se visitará el lugar.

Concejala Sra. Samira Araya añade que habría que averiguar cuáles fueron los materiales que se pidieron para la estación médico rural y que hay ahora.

7.6. Información de Contrataciones

Concejal Sr. Raúl Musa solicita que se haga entrega al Concejo Municipal, de la información relativa a funciones y honorarios de los asesores del Municipio, específicamente del Sr. Nathan Trigo y Sr. Washington Altamirano.

7.7. Pavimentación de Asiento Viejo

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que los proyectos de pavimentación participativa requieren la interacción de SERVIU y Municipio, en este sentido, el SERVIU envió una carta a la Presidenta del Comité de Pavimentación Villa Las Espigas de Asiento Viejo.

Da lectura a un extracto de la carta “la pavimentación de las calles de su sector han sido seleccionadas para el Llamado 19 del Programa de Pavimentos Participativos que presentó la Municipalidad, la materialización de esos proyectos no se podrá llevar a cabo mientras la Municipalidad de Illapel no deposite en arcas del SERVIU la cantidad \$11.766.248, suma que de acuerdo a reglamento debe ser depositada para que este servicio llame a propuesta para la ejecución de los proyectos de fomento”. Al respecto, consulta cuál es el estado de esta materia

Sr. Presidente comenta que le llama la atención, porque las postulaciones siempre han sido igual, y el SERVIU debe informar al Municipio si salieron seleccionadas las postulaciones, están los compromisos de la Municipalidad. Como todos los subsidios, se debe depositar los dineros y están dentro del presupuesto municipal.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que hay una carta de fecha 30 de octubre enviada por el Alcalde al Sr. Mario Ortega, señalando el proyecto a presentar al Llamado 19. Y con fecha 25 de noviembre de 2009, el Alcalde envió una carta al Sr. Hernán Rodríguez Baeza, donde dice que requiere los antecedentes del Comité. Por lo que, el proyecto está aprobado, sólo falta el aporte del Municipio (\$11.766.248).

La carta fue enviada a la presidenta del comité con fecha 13 de abril, por el Sr. Juan Ibáñez Palma.

Sr. Presidente indica que se solicite a la Oficina de Vivienda dicha información. Consulta si en la carta se señala el plazo para hacer el depósito.

Concejal Sr. Raúl Musa menciona que no, solamente argumentan que debe estar depositada para proceder a llamar a propuestas.

Consulta qué respuesta se dará al comité.

Sr. Presidente señala que el Municipio responderá de acuerdo a los plazos que establezca el SERVIU para el pago.

7.8. Carta Funcionario Municipal

Concejal Sr. Raúl Musa hace entrega a la secretaria municipal (s), de una carta del Sr. Fernando Ojeda Lira, el cual indica que el Municipio le adeuda \$1.250.000 más impuesto, esto porque Mauricio Núñez, al verse sobrepasado con el tema de Finanzas, se le solicitó estar a cargo de la parte contable del Departamento de Finanzas, donde se le cancelaría \$250.000 líquidos. Esta labor comenzó en el mes de noviembre y desde esa fecha no ha recibido pago alguno.

La carta del Sr. Ojeda, se adjunta al acta como anexo.

Sr. Presidente explica que un funcionario no tiene ese derecho, ejemplifica con otros cambios hechos en el Municipio, expresa que el funcionario Sr. Ojeda no se en que mundo vive, no puede equivocarse de esa manera, además, está sujeto a un sumario, por incumplimiento de su labor. Se reintegró en esta labor para que siguiera trabajando normalmente.

Concejal Sr. Raúl Musa manifiesta que el Sr. Ojeda expresa que hubo un acuerdo por el pago de \$250.000, conversado con el Administrador Municipal y Director de Finanzas

Sr. Presidente comenta que ningún Jefe de Departamento puede tomar esa decisión. Todos los funcionarios tienen el derecho de manifestar ante la Contraloría, si se sienten engañados o una situación les parece injusta. Hace unos días, el Sr. Ojeda le planteó que cuando la Municipalidad tenía el Capítulo Cuarto, el Alcalde anterior le buscó una forma de ayudarlo. Y el asesor jurídico anterior se opuso tenazmente porque no correspondía. Cuando él asumió la Alcaldía, expresó a todos los Alcaldes que él dejaba detenido el Capítulo Cuarto y desde ese momento el Sr. Ojeda quedó extrañando ese pago.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que el Sr. Ojeda asistió a la primera reunión del Concejo, a solicitar pago extra, y ella se opuso a la autorización del sueldo de quinientos mil pesos, que antes recibía.

En otro ámbito, indica que siempre ha puesto en discusión la entrega de los informes trimestrales a la Contraloría, porque en el mes de enero llegó un oficio de esta misma, diciendo que los informes no estaban al día y que al funcionario responsable de remitir dichos informes, se le debía descontar del sueldo. Entonces cómo está esa situación, porque puede llegar otro oficio y será una falta del Municipio.

Concejal Sr. Marco Pavez recuerda a la Concejala Araya, que él también pidió que se hiciera la Investigación, y recuerda también que cuando llegó el primer oficio de Contraloría, el encargado era el Sr. Yerko Araya, y él solicitó que se hiciera una investigación a dicho funcionario.

7.9. Pavimentación Pasaje Polcura Villa San Rafael

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que visitó el pasaje Polcura, de la Villa San Rafael, donde se está haciendo una pavimentación. Al respecto, tres vecinos quedaron sin entrada para sus vehículos, y el pavimento quedó más alto que las casas. El Municipio dispuso \$8.000.000 aproximadamente para esta obra.

Sr. Presidente plantea que el SERVIU es el mandante, por tanto, el responsable de la obra, es quien licita y paga a la empresa adjudicada. La Municipalidad tiene dos roles, organizar y asesorar al comité y después hacer el aporte.

En un pavimento participativo, los propios vecinos buscan al profesional, quien expone las veces que los vecinos quieren el proyecto y además los vecinos aprueban. El proyecto de Polcura, se hizo para que la gente no tuviera problemas con el agua lluvia, que ingresaba a las casas. Lamentablemente la gente tenía su entrada de vehículos, y al levantar algunas viviendas quedaron desniveladas (incluso 80 cm. de desnivel). La solución que él como Alcalde solicitó a la empresa, fue que hicieran una rampa para aminorar la estructura del pavimento. Pero se apreciaron tres casos críticos, la empresa incluso con una máquina rompió un muro de una propiedad. El SERVIU les indicó a los vecinos que cualquier dificultad se hiciera saber por escrito, porque existe la boleta de garantía.

7.10. Proyecto APR “Linda Vista El Balcón”

Concejal Sra. María Díaz plantea que los vecinos de la localidad Linda Vista El Balcón, en algunas reuniones han hecho presente el requerimiento de un Proyecto APR (Agua Potable Rural) para su sector. En una conversación con el Sr. Mario Carvajal, sugirió que el Alcalde oficiara al Director Regional DOH, solicitando que vengan a terreno para saber si es factible un APR para dicho sector. Asimismo, si hay factibilidad del Gobierno, se puedan coordinar con los profesionales del Municipio, para salir a terreno juntos. Existen alternativas, como la que propone el Sr. Miguel Domenech, quien tiene la disposición de vender al Estado, tres pozos de captación de agua, actualmente le da agua a toda la gente. Otra alternativa, sería que el Gobierno hiciera convenio con Aguas del Valle para otorgar agua a ese sector, pero esto es secundario, ahora se deben hacer las gestiones para que los instruyan en el proyecto. En la administración anterior, se hicieron gestiones, pero se desconoce si quedó algo concreto.

Sugiere al Alcalde, realice este trámite como Presidente del Concejo y de esta forma, conocer la disposición del Gobierno.

Sr. Presidente sostiene que mañana se enviará un oficio comunicando la solicitud.

7.11. Deuda Librería Zig Zag

Concejal Sra. María Díaz recuerda la carta enviada por Librería Zig Zag, solicitando cancelar la deuda de cuatro millones aproximadamente. Asimismo, consulta cuándo se abonará a dicha deuda.

Sr. Presidente sugiere que en mayo.

7.12. Proyecto de Alcantarillado Subida La Concepción

Concejal Sra. María Díaz consulta qué pasó con el Proyecto de Alcantarillado de Subida La Concepción, en caso de haber problemas, debiese por último hacerse una limpieza en los pozos porque el olor es intolerable en dicho sector.

Sr. Presidente comenta que el proyecto esta detenido, porque se están cobrando dineros no contemplados en el proyecto. Los Proyectos PMU y PMB, no son tan rigurosos técnicamente.

Este proyecto contempló rotura de calle y la empresa Aguas del Valle pidió el proyecto apara reevaluarlo porque ésta lo ejecutaría, ahora la Municipalidad lo realizará y la empresa cambió todo, pidieron el estudio de un profesional externo para poder romper las calles, y esto tiene un costo de \$2.000.000, no contemplados en el proyecto original.

(Se comentan algunas consideraciones técnicas del proyecto).

7.13. Informes Trimestrales

Concejal Sra. Samira Araya solicita que el Departamento de Finanzas envíe los informes trimestrales del Municipio, al Concejo Municipal.

7.14. Vasijas de Greda Plaza de Illapel

Concejal Sra. Samira Araya hace presente que debe haber preocupación por las vasijas de greda que un día estuvieron en la plaza, eran cinco y fueron regaladas por una señora hace muchos años, son autóctonas y del patrimonio cultural de Illapel y ahora no hay ninguna. Al parecer, las vasijas se sacaron cuando se hizo la Expo Choapa el año pasado.

Sr. Presidente indica que se enviará una nota al Sr. Jaime Tapia, Encargado del Edificio Municipal, solicitando que investigue donde están las vasijas.

7.15. Proyecto Agua Potable Rural

Concejal Sr. Ricardo Castillo expone que se priorice el sector rural de Carén, en los proyectos de agua potable rural, ya que los vecinos no tienen agua y la gente está utilizando agua de canales para el consumo.

Sr. Presidente menciona al Concejal Castillo que recuerde mañana nuevamente la problemática expuesta, para dar instrucciones al Sr. Carlos Zúñiga.

7.16. PADIS

Concejal Sr. Ricardo Castillo consulta qué ha pasado con la situación de los funcionarios del PADIS.

Sr. Presidente comenta que en la visita del Intendente no se llegó a ninguna conclusión con el PADIS, hizo algunos llamados a INDAP, pero traía otros temas para tratar en terreno. INDAP expone que la evaluación de diciembre hacia atrás no valdrá, sino que se evaluará los últimos tres meses. Pero en esa evaluación no corre la evaluación tripartita, es decir, INDAP- Alcalde-CDL, por lo tanto, el Municipio no evaluará. El Intendente señaló que se vería el tema legal, y de aquí al viernes se cerraba el tema.

(En paralelo, se comenta el estado de salud del Sr. Christian Álvarez Encargado de ODEL)

7.17. Plan Anual de Salud Municipal

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que se debió realizar un plan anual de salud municipal, en el Departamento de Salud, así como se realizó con educación a través del PADEM, y esto no lo realizó el Sr. Patricio Bonilla, ex Jefe de Salud Municipal. Sugiere que se realice un acercamiento a este plan.

Sr. Presidente propone invitar al Jefe de Salud para que exponga sobre esta inquietud.

7.18. Plan de Limpieza Villa San Rafael

Concejal Sr. Marco Pavez sugiere que se podría propiciar una limpieza en la Villa San Rafael, porque hay mucha basura y escombros en diferentes puntos de la misma, cuya responsabilidad es de los propios vecinos. En conversaciones con dirigentes, han consensuado en empezar por algunas poblaciones. Para esto se debería solicitar la disposición de camiones a Empresa Casino. Se debe comenzar este plan de limpieza con los medios de comunicación.

Concejala Sra. Samira Araya plantea que en paralelo debe haber una campaña de conciencia.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que también se deben sacar multas. Y además, se debe impulsar la idea de que un camión retire los desechos que la gente no puede eliminar en el camión de basuras.

Sr. Presidente señala que se programará un plan, una vez que empiecen los proyectos de empleo para armar un operativo.

7.19. FONDEVE

Concejal Sr. Marco Pavez consulta qué pasa con el FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal).

Sr. Presidente comenta que se están preparando las bases. Se solicitará a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) que presente el reglamento.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que el Concejo aprobó \$10.000.000 del presupuesto para el FONDEVE, no obstante, sugiere que se aumente a \$12.000.000. Comparte en que debe existir un reglamento, porque no es justo que una organización obtenga más de un proyecto, asimismo, se podrían destinar los montos que cada concejal puede tener a su cargo, y luego distribuir.

Concejala Sra. María Díaz comenta que en la práctica se puede hacer pero hay proyectos de \$100.000 donde la gente queda contenta y hay otros proyectos de \$600.000 donde la gente considera que aún es poco.

7.20. Contaminación

Concejal Sr. Hugo González expone que ayer junto al Sr. Pantoja, visitaron Población El Peumo y Población La Aguada, y se constató que hay varios sectores contaminados con escombros y basuras.

Sr. Presidente propone que el Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras y la Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), salgan a terreno a verificar la problemática.

Concejal Sr. Hugo González agrega que están solicitando que un camión saque la tierra acumulada en las calles, porque la gente ha hecho arreglos en sus casas y hay mucha tierra que puede provocar problemas cuando llueva.

7.21. Arreglo Vehículos Municipales.

Concejal Sr. Hugo González expone que el Municipio tiene grandes problemas de movilización, esta semana hubo problemas con una camioneta, y hay otras dos camionetas que se enviaron a arreglar y por falta de recursos no se han retirado. El camión de tolva también está inutilizable. Propone que se busque un ítem para arreglar los vehículos, porque viene el período de invierno y es necesario contar con movilización.

7.22. Informes Trimestrales

Concejal Sr. Hugo González sostiene que el Departamento de Finanzas debe enviar al Concejo los informes trimestrales del Municipio.

- Siendo las 21:52 horas, se levanta la Sesión -

DENIS CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 6

En Illapel a 29 de Abril de 2010, siendo las 11:38 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 6 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Pedro Gangas, Matrón, Departamento Salud, Sr. Mauricio Nuñez. Director de Administración y Finanzas, Sr. Pedro Esparza, Director Departamento de Educación Municipal, Sr. Liborio Ávila M., Departamento de Salud, Sra. Yasmín Cuello A. Presidente Feria Emprendedores (as) Illapel, Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco, Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, Sra. Sara Fredes Cortés, Presidente Fútbol Rural, Sr. Juan Araya Jorquera, Unión Comunal Rural, Sr. Yerko Araya Cabrera, Contador, Departamento Educación, Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN, Sr. Washintong Altamirano, Abogado, Sra. María Godoy Milla, Ingeniero Comercial, Sr. Nathan Trigo González, CORE, Sr. Luis Pantoja R., DOM, Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal, Sr. Francisco Figueroa C., Radio Creativa, Sr. Jano Lira Vega, Delegado R.Ch.P.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

1.- Cuenta Pública Gestión Municipal año 2009

- Siendo las 11:38 horas, se abre la Sesión -

1.- Cuenta Pública Gestión Municipal año 2009

Presidente del Concejo Sr. Denis Cortés Vargas, en su calidad de Alcalde de la Comuna, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades, entrega Cuenta Pública de la Gestión Municipal correspondiente al año 2009. A cada Concejales se hace entrega de Carpeta con el texto completo de la Cuenta y se deja constancia que un Extracto del mismo se publicará para conocimiento de toda la Comunidad. La Cuenta entregada comprende los siguientes temas: Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de la Situación Financiera Municipal, Servicios Incorporados a la Gestión Municipal de Educación y Salud,

Acciones para el cumplimiento del PLADECO, Inversiones, Observaciones más Relevantes efectuadas por la Contraloría, Convenios Celebrados por el Municipio, Modificaciones al Patrimonio y hechos relevantes.

Sr. Alcalde da el paso al Administrador Municipal, Sr. David Araya, para que dé a conocer la cuenta pública 2009.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal inicia la exposición presentando un completo informe del Balance de Ejecución Presupuestaria, Ingresos Presupuestarios área municipal, por un monto de M\$ 3.074.903 y Gastos por un total de M\$ 2.857.218, detalle de los subtítulos, ítems y asignaciones, se contemplan en texto adjunto a esta Acta y entregado a cada Concejal (a). Las Transferencias Corrientes entregadas son por un total de M\$319.736. Hace hincapié en el cuadro comparativo de deuda real entre el período 2008 y 2009 por un monto de M\$ 644.794 y M\$393.588 respectivamente, agrega que se ha rebajado la deuda en aproximadamente doscientos cincuenta millones de pesos. Además, realiza una comparación entre los años 2008 y 2009 de los Gastos más significativos, destacando que la variación en el gasto en personal de planta se explica básicamente por el reajuste realizado a los sueldos del sector público y la contratación de personal, como es el caso del cargo que él ostenta. Destaca la disminución en el ítem horas extraordinarias de M\$37.864 el 2008 a M\$22.084 el 2009. Agrega que la dieta de concejales aumentó de M\$ 33.625 a M\$37.022.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta por qué se produjo este aumento.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, responde que por los aumentos de la U.T.M., la cual está relacionada con la U.F en los períodos anuales.

Concejal Sr. Marco Pavez, añade que la U.F. bajo más, que subió.

Sr. David Araya Robledo señala que el reajuste se hace del 2008 para el 2009, en el año 2008 hubo inflación de 9,8%, por lo tanto provocó un aumento en la U.T.M.

Concejal Sr. Marco Pavez, señala que tiene dudas al respecto.

Sr. David Araya Robledo, continúa con su exposición destacando que tanto los pagos en electricidad, servicio de aseo y servicio de mantención de áreas verdes, se acercaron bastante al pago normal del año. Además, el gasto en asistencia social del 2008 al 2009 se redujo de M\$49.502 a M\$19.339, lo cual se explica mayoritariamente por el establecimiento de sistemas de control de la ayuda social, complementado por la creación de un sistema informático realizado con recursos propios por profesionales del municipio, que permite llevar un control histórico de ayudas sociales.

A continuación presenta un cuadro comparativo de las matrículas por establecimientos municipales desde el 2006 al 2009 e informa los Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal, que comprenden un monto de M\$ 4.512.990 y M\$ 4.583.064 respectivamente.

Concejal Sr. Marco Pavez, consulta si en el resumen viene la comparación del año 2008-2009 del área Educación, como fue presentado en el área municipal.

Sr. David Araya Robledo, responde que no.

Enseguida entrega Informe del Departamento de Salud Municipal con Ingresos por un total de M\$ 430.458 y Gastos por un monto de M\$ 503.643.

Al igual que el Informe Municipal, el detalle de ambas áreas de los subtítulos, ítems y asignaciones, se contemplan en texto adjunto a esta Acta y entregado a cada Concejal (a).

Continúa informando las acciones realizadas para el cumplimiento del PLADECO e Inversiones realizadas en la comuna.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde aclara que las inversiones en materia de agua potable y alcantarillado, señala que los proyectos de menor inversión como por ejemplo Mejoramiento Planta de tratamiento Río Choapa, son estudios, en este caso es para ver la factibilidad de bombear las aguas servidas desde la planta de Canelillo a la planta de tratamiento de Las Cañas 1. Agrega que el proyecto Sistema APR Sector Las Cañas Sur, es estudio y diseño, en el sector de la cuesta, el cual actualmente está en proceso de licitación. En el caso de los dos proyectos de Cuz Cuz, éstos se han licitado en tres oportunidades y actualmente se encuentra en este mismo proceso, cuya apertura es el 12 de Mayo y a la fecha hay 9 oferentes, la comisión de apertura del municipio selecciona a tres empresas, se informa a la Intendencia y finalmente esta adjudica.

Sr. David Araya Robledo, añade que los proyectos de cierre perimetral y construcción de nichos en el cementerio municipal, se realizaron conjuntamente, lo que permitió construir 60 nichos y no 35 como estaba establecido en el proyecto inicial.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde informa que la mayoría de los proyectos de edificación pública están prácticamente terminados y fueron ejecutados por administración directa del municipio.

Explica que los proyectos de inversión en el área educación, postulados al PMU-FIE a mediados del 2009, fueron aprobados entre noviembre y diciembre del mismo año, para construir en temporada estival, pero no llegaron los recursos y sólo están disponibles desde hace un mes aproximadamente, por lo cual recién se está construyendo pero los recursos estaban programados del 2009. Agrega, que los tres proyectos de construcción, ampliación y habilitación de jardines infantiles fueron diseñados por la SECPLAN y están en un 90 a 95% de ejecución.

Concejala Sra. María Díaz, consulta en qué proyecto se refleja la construcción que se inauguró ayer en el Liceo Politécnico.

Sr. Pedro Esparza, Jefe DAEM, aclara que es un proyecto PMU-FIE por M\$149.000 del 2008, que en una primera etapa se desarrolló la construcción de un taller de informática y por no haber oferentes en las licitaciones para la construcción del taller eléctrico, sólo se pudo finalizar y entregar el proyecto el día de ayer.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde añade que es un proyecto 2008 que se terminó ahora, a través de una administración directa acordada por este Concejo, lo cual implica un riesgo importante al ser un proyecto de gran envergadura, pero afortunadamente salió bien y nos da la confianza para continuar realizándolos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, aclara que en los proyectos del área cultura, está incorporado el financiamiento al Tercer Encuentro Criollo que se realizó el 2009, pero que este año no hubo financiamiento a través de proyectos.

Sr. David Araya Robledo, comenta que hubo aportes a través del municipio con personal y otros, pero no como proyecto.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN, acota que esto se debió a que se creó la reglamentación para la inversión de fondos del área cultura y deportes del GORE, antes era más rápida la postulación, ahora recién la semana pasada Uds. estaban aprobando la postulación de estos proyectos.

Concejala Sra. Samira Araya, consulta por la exposición de maquinarias y desarrollo social.

Sr. David Araya Robledo, indica que en la presentación esta todo lo que es gestión municipal directa, y al ser un programa regional, se refleja en el informe entregado a cada integrante del Concejo como inversión en la comuna.

Continúa con la presentación de inversión realizada en vivienda, PRODESAL 1 y 2, PADIS Área Turismo.

Concejala Sra. María Díaz, consulta de qué sector es la inversión de dique de contención, estanque y sistema de riego tecnificado, realizada por PRODESAL 2.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde debe ser de Coyuntagua, no hay información más específica, pero los profesionales del programa la tienen.

Concejala Sra. María Díaz, aclara que la consulta la realiza porque tiene un hermano llamado Hugo Díaz, que es del sector rural, por lo cual solicita que para una próxima vez se incorporen los dos apellidos de los beneficiarios, para evitar cualquier inconveniente.

Concejala Sra. Samira Araya, indica que el informe señala que el beneficiario es del sector de La Aguada.

Concejala Sra. María Díaz, señala que le consultará a su hermano al respecto.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde indica que no debe preocuparse, ya que los familiares no pueden optar a financiamiento de recursos municipales y en este caso corresponden a recursos de INDAP. Agrega, que quienes tienen la responsabilidad de evaluar si califica o no un usuario, es INDAP.

Sr. David Araya Robledo, continúa con la presentación de inversión realizada en PADIS y Área Turismo. Prosigue en extenso, con el punto Observaciones más relevantes de la Contraloría.

Concejala Sra. Samira Araya, sugiere que todos los informes de contraloría se analicen no dando las respuesta que se entrega, sino que en la respuesta final se indique si está o no solucionado, lo observado. Por lo cual solicita que en la próxima cuenta pública se considere esta observación.

Concejala Sra. María Díaz, se refiere a proyecto PRODESAL 2 analizado con antelación, e informa para aclarar situación, que nunca se ha construido el dique, estanque y sistema de riego tecnificado a Hugo Díaz, agrega que llamó para verificar la información, ya que en visitas realizadas por ella nunca vio nada y le informaron que postularon en dos oportunidades y nunca llegó el financiamiento. Por lo tanto consulta, por qué aparece en la cuenta pública como un proyecto ejecutado 100%, si no es así. Esto amerita una aclaración, por la gravedad de lo que se expone.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde informa que el administrador y el jefe de SECPLAN solicitaron a los departamentos la información para realizar la cuenta pública y quien envió esta información fue el encargado del PRODESAL.

Sr. David Araya Robledo, continúa con la presentación de Convenios Departamento de Salud.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (S) señala que informaron que el proyecto del Sr. Hugo Díaz está aprobado desde el año 2009 y falta la adjudicación del mismo a una empresa consultora para su ejecución.

Concejala Sra. María Díaz, señala que el documento indica consultoría, con avance físico 100% y estado ejecutado. Está mal redactado, por lo mismo consulta y aclara sus dudas.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN indica que es un tema de interpretación, pero es claro que los recursos están aprobados. La ejecución se refiere al diseño del proyecto el cual está ejecutado por el PRODESAL.

Sr. David Araya Robledo, prosigue con la presentación de Convenios Municipales.

Concejala Sra. María Díaz, consulta por los diferentes convenios programa vínculos, van separados?

Srta. Carolina Tapia, DIDECO, responde que son distintos convenios pero es un solo programa. Añade que primero se realiza una intervención sicosocial, luego se hace un proyecto para que los adultos mayores realicen un viaje y finalmente un programa de habitabilidad a través del cual se les entrega camas e implementación para las cocinas.

Sr. David Araya Robledo, agrega que el municipio postula a los diferentes fondos concursables del ministerio de planificación, lo que implica la separación de los convenios.

Continúa con las modificaciones al patrimonio municipal y da paso al Sr. Alcalde para que dé cuenta de los hechos relevantes.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde indica que el detalle de los mismos va en la cuenta entregada a cada integrante del Concejo.

Concejala Sra. Samira Araya, consulta por el valor de construcción del edificio consistorial.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico indica que aproximadamente es por un monto de mil seiscientos millones, lo cual está chequeando con el convenio que ingresó hace pocos días el nuevo Intendente.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde consulta si está o no traspasado al Municipio.

Sr. David Araya Robledo, aclara que está traspasado desde el año 2009.

Sr. Héctor Hevia Molina, DOM indica que el valor presentado en la cuenta no es el valor real.

Sr. David Araya Robledo, indica que es el avalúo fiscal.

Sr. Héctor Hevia Molina, DOM cree que se debiera dejar en claro, porque a su juicio es un valor menor al avalúo que corresponde al valor de costo de reposición del edificio.

Sr. David Araya Robledo, añade que corresponde al valor contable que está en los registros e ingreso.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde retoma los hechos relevantes del municipio, destacando que como es sabido, se anunció una auditoría la cual está terminada, para lo cual hace entrega de una copia de la misma a cada integrante del Concejo, la cual es parte integral de la presente acta. Es llamada así, pero tiene otro nombre, informe de normalización.

Concejala Sra. Samira Araya, indica que el informe no entrega una conclusión final.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde señala que se analizó punto por punto y se informa de esta manera cada una de las dificultades encontradas en el municipio.

Concejala Sra. Samira Araya, al ver el documento y la consideración final, le dice muy poco. Opina que se podría haber hecho un informe que señale en qué se falló y qué se va a hacer.

Concejala Sra. María Díaz, consulta si el documento entregado es público.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde responde que sí y que será subido al portal. Destaca el trabajo desarrollado por los profesionales, quienes se han sacrificado mucho para presentar esta cuenta pública lo más profesional posible. Añade, que jamás durante sus 12 años como Concejala se entregó un material tan bien presentado. Agrega que lo más relevante que el informe destaca es la no existencia de inventario, la pérdida de un tractor en mal estado, pérdida de discos duros y un sumario en la contraloría que termina en el Ministerio Público. Este documento queda para el análisis de cada uno de los Concejales y determinen si hay algún tema que quieran tocar en profundidad o tomar otras acciones.

Concejala Sra. María Díaz, señala que cuando vea en detalle el documento verá en qué se puede profundizar. Agradece el trabajo realizado por los funcionarios, es una tarea que año a año deben realizar, recopilar información y no equivocarse, porque puede haber errores de escritura los cuales se deben aclarar, todo esto lo comenta por la observación realizada durante la entrega de la cuenta. Añade, que por primera vez se entrega un documento bien hecho, que refleja el gran trabajo realizado por los funcionarios y la consideración hacia los Concejales. Agradece y felicita el trabajo de cada uno de los funcionarios. Añade que lo que es bueno se premia, las equivocaciones se discuten y al final quien determina si hay personas que han cometido errores graves es la justicia.

Concejal Sr. Marco Pavez, agradece e indica que había solicitado un acercamiento a la Cuenta Pública lo cual cree que era de suma importancia. Añade que le hubiese gustado que se hubiera realizado comparaciones tanto en el área de Salud y Educación, respecto a los presupuestos anteriores como se realizó en el área municipal, al igual que en las contrataciones realizadas, para ver su evolución. En general, cree que es una cuenta muy detallada y bastante buena, agradece que se haga un poco antes, para analizarla en la tarde con las organizaciones.

Concejala Sra. Samira Araya, agradece el trabajo realizado por los funcionarios para presentar la cuenta pública. Concuerda con el Concejal Pavez, ya que también le hubiese gustado tener una comparación con el año 2008, en las áreas salud y educación. Esto lo deja como observación, para que en las posteriores cuentas públicas se haga. Queda con muchas dudas respecto del informe, hay situaciones que están en fiscalía, por lo cual solicita al Presidente del Concejo que posteriormente entregue un informe señalando qué va a pasar con lo planteado en el informe de normalización municipal, ya que hay cosas que están inconclusas y se deben aclarar.

Denis Cortés Vargas, Alcalde indica que la importancia que tiene el informe, es que nos permite no cometer los mismos errores que se han cometido anteriormente. Además, si la contraloría emitió un fallo en algún momento y remitió los antecedentes al ministerio público, desconoce si el municipio debe seguir o no acciones al respecto. Agrega que él se ha dedicado a trabajar por Illapel y proyectarlo al futuro, cada uno de los integrantes del Concejo debe analizar y evaluar si se sigue o no ahondando en los temas planteados en el informe. Añade, que para él es nuevo el tema del tractor, para lo cual solicitará al abogado y al jefe de control que analicen el tema legal y busquen el paradero del mismo, pero siendo justo es un tractor en malas condiciones.

Concejala Sra. Samira Araya, cree que la auditoría deja muchas cosas, pero lo que persigue es que más adelante no se comentan los mismos errores, por lo mismo en muchas reuniones hace hincapié en la situación del inventario, ya que en el municipio no se pueden seguir perdiendo cosas. Agrega que siempre reclama y a la vez al haber sido funcionaria sabe lo que había en el municipio, cuyos bienes son del Estado. Esto nos deja una enseñanza, más control. En el informe han gente involucrada y perjudicada, qué pasa con esas personas, por ejemplo el caso libretas de ahorro, del cual están reclamando, por lo mismo se pregunta qué va a pasar con la Srta. Lillo quien está involucrada en este caso y con todas las personas que confiaron en ella para el depósito de dineros, espera se pueda llegar a algo concreto al respecto.

Concejal Sr. Hugo González, cree que por primera vez ha llegado un documento y se debe valorizar el trabajo del equipo que realizó el informe de la cuenta pública, si hay equivocaciones es producto de la rapidez del trabajo. Hay cosas que tal vez no nos gustan pero habrá momentos propicios

para discutirlos. Piensa que ha habido una buena relación entre todos en el Concejo, es lo que se quiere, trabajar por Illapel, entregar lo mejor tanto el Alcalde, cuerpo de Concejales y funcionarios municipales. Agradece y está conforme con la cuenta, espera seguir trabajando mucho mejor y cuando se solicite aclarar algo así se haga.

Denis Cortés Vargas, Alcalde responde a lo planteado por la Concejala Sra. Samira Araya en el caso de las libretas de Chile Barrio, indica que cuando sucedió este problema quien se hizo cargo fue el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entidad que entregó todos los antecedentes del caso al Ministerio Público. Plantea que lo que podría hacer como Presidente del Concejo, si así es solicitado o Uds. mismos lo podrían hacer, es solicitar al abogado que averigüe en qué situación está el caso, ya que no nos han dado ninguna respuesta o información, respecto al caso Chile Barrio.

Concejala Sra. Samira Araya, señala que es un tema que le preocupa porque el municipio también tiene responsabilidad. Entonces cuando nos consultan, dónde está nuestra fiscalización. Solicita al Alcalde que el asesor jurídico realice las consultas y nos informe en qué etapa está el caso, cuál fue la resolución y así cuando nos consulten podamos entregar la respuesta precisa.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico indica que el municipio no se ha hecho parte del caso en fiscalía y que tiene en su poder copias del expediente, para quienes lo requieran él lo puede facilitar. Añade que de acuerdo a información recabada en el Ministerio Público, señalaron que están en la etapa de comparar firmas, para determinar si hubo suplantación de identidad, lo cual lo están realizando peritos caligráficos de La Serena y hace algunos meses estaban pronto a tomar una decisión.

Denis Cortés Vargas, Alcalde solicita a Asesor Jurídico mantenga informado al Concejo Municipal y evalúe si es necesario hacerse parte en el caso.

Concejal Sr. Ricardo Castillo agradece y felicita el trabajo de los funcionarios y los insta a seguir trabajando así. Aclara, que no es primera vez que lleva un documento y pero reconoce que este es de mejor calidad. Espera al igual que el Concejal Pavez y la Concejala Samira en una próxima vez se haga la comparación con el año anterior tanto en Salud con en Educación. Solicita tener estas comparaciones entre el 2008 y 2009 para analizarlas detalladamente. Expresa al Alcalde que le gustaría que haya más confianza, que por ejemplo cuando se contrate personas se sepa claramente, que las cosas se conversen y que haya más unión y confianza.

Denis Cortés Vargas, Alcalde destaca y valora que siempre el Concejal Castillo habla de la unión, pero solicita que tenga más acción, porque muchas veces al escucharlo no se ve esa unión y desconoce el trabajo realizado por esta administración. Por lo mismo no puede pedir unión, si por otro lado señala que no se hace nada en esta nueva administración.

Concejal Sr. Ricardo Castillo señala que está reconociendo el trabajo.

Denis Cortés Vargas, Alcalde esto lo debe hacer hoy y todos los días y no depende de dónde estemos lo que decimos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo reitera que está reconociendo el trabajo de los funcionarios y concejales, pero solicita que haya más confianza y que cualquier cosa se pueda tratar al interior del Concejo. Agrega, que la cuenta pública entregada para él es buena,

Concejal Sr. Raúl Musa, señala no entender el sentimiento de buenas palabras y de sano reconocimiento, si en definitiva tienen un documento completo que deben estudiar letra por letra, al igual que el informe entregado de normalización administrativa de la Municipalidad de Illapel, para el cual se pagó mucho dinero para contratar a los dos asesores. Reitera que ambos

documentos deben ser estudiados para saber si están bien o mal. Por lo tanto, cree que los Concejales no pueden decir que hay una Cuenta Pública extraordinaria si no la han leído letra por letra y cifra por cifra. En definitiva, si la hubiese conocido una semana antes podría haberla discutido, pero hoy es muy difícil discutir una Cuenta Pública que se me está mostrando, la cual no he estudiado con tiempo paso por paso, programa por programa, lo que se ha hecho o no y si hay un error en que se haya incurrido. Por lo tanto, no puede decir que la cuenta pública entregada es extraordinaria o mala si no la ha estudiado. Añade, que en el próximo Concejo discutirá la contratación extraordinaria de personas lo cual se verá reflejado en el próximo presupuesto municipal. Cree que las cuentas públicas debieran ser entregadas con tiempo, y los Concejales debieran estudiar mucho mejor para tomar una decisión y lanzar palabras de alabanzas al equipo municipal y Alcalde, sin desconocer el trabajo realizado por todos los funcionarios para entregar la cuenta pública. Reitera que el Concejo debiera estudiar mucho mejor para poder tener un acercamiento claro y preciso de la Cuenta. Respecto al informe de normalización hay muchas cosas tremendamente relevantes y entre estas pudo observar que hay un tema de Contraloría, la cual emite sus dictámenes y uno de éstos fue derivado a la fiscalía, por lo tanto hay que estudiar los documentos a la perfección.

Siendo las 13:23 horas, se levanta la Sesión –

DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE DEL
CONCEJO

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE